

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**“EL PRESUPUESTO Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORIPATA”**

Postulante: Univ. Leny Quilla Rodríguez

Tutor: Lic. Rolando Valentín Marín Ibáñez

Relator: Lic. Roberto Iván Aguilar Gómez

LA PAZ - BOLIVIA
2024

DEDICATORIA.

Primeramente, a Dios por la vida y la salud que me otorga en cada momento, por iluminarme en el camino emprendido, dándome la paz, amor y felicidad.

A mí amada familia que tuvo muchísima paciencia y el apoyo que medio para alcanzar esta meta en mi vida, especialmente a mi padre Lucio Quilla Quispe, quien fue mi inspiración primordial para la culminación del presente trabajo de investigación.

Y quien hizo todo para que pudiera lograr mis sueños y por inculcarme siempre valores y tener siempre en cuenta mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco ante todo a mi familia por apoyarme siempre, dándome ese aliento de seguir adelante en mi formación Académica.

Agradezco a Dios nuestro señor por la oportunidad que he tenido de aprender y de iluminar mi camino en mi vida, también a personas que me apoyaron en mi proyecto.

Agradezco a mi Tutor Licenciado Rolando Valentin Marín Ibañez quien me guio en la investigación con voluntad y comprensión y a mi docente Relator Licenciado Roberto Ivan Aguilar Gómez.

Y agradezco a la Universidad Mayor de San Andrés por brindarme la oportunidad de asumir el reto de convertirme en profesional.

Resumen ejecutivo

La asignación de recursos en el Municipio de Coripata ha sido irregular entre el periodo 2013 - 2021, la ejecución presupuestaria más baja se dio en la gestión 2021 (estuvo alrededor de los de 860 mil), entre tanto el año 2017 fue el de mejor asignación presupuestaria con relación a la inversión presupuestada 86.64%. Sin embargo, la gestión 2020 fue la de mejor ejecución presupuestaria con 98.84% a pesar de los inconvenientes dados. En todas las gestiones el monto programado superaba a la ejecución presupuestaria.

La mayoría de los proyectos para el sector educación en el Municipio de Coripata se dieron en la ampliación, complementación y refacción de la infraestructura civil, este beneficio es para todo el municipio.

Los programas de mayor y mejor capacitación tuvieron un impacto menor, el criterio de utilizar los recursos del municipio pareciera que es discrecional y no técnico.

El costo beneficio directo se considera la población objetivo del sector donde se ejecutan los proyectos y el costo beneficio indirecto es para toda la población beneficiada de estos programas y proyectos.

El programa de “Apoyo al Funcionamiento de Educación” tiene una relación Costo/Beneficio de 256 Bs por persona en edad escolar entre las gestiones 2014 - 2021 y un beneficio adicional indirecto de 75 bs por persona en el mismo periodo. Se podría abstraer que al estudiante se le estaría otorgando una transferencia directa y en segunda idea fuese como si al padre o tutor significaría un ahorro para la familia. Este tipo de análisis se entendería para todos los proyectos y programas.

Los proyectos en obras civiles como la construcción de unidades educativas tienen una relación de costo - beneficio de aproximadamente 5.319Bs. por estudiante y un beneficio proxy para terceros de 1.563Bs., entre la gestión 2014 - 2019, en la relación indirecta es como si cada padre de familia tuviera que gastar 1563 bolivianos en el mismo periodo

El programa de desayuno escolar tiene un componente mayor, que una relación económica, primeramente, por potenciar a los estudiantes y que estos tengan una alimentación saludable de acuerdo a usos y costumbres. La relación costo beneficio para el estudiante es de 795Bs. Para el periodo 2014 - 2021 con excepción de la gestión 2020 por el acontecimiento dado.

En el municipio de Coripata existen problemas de ejecución presupuestaria, es necesario revisar las políticas municipales e idear políticas interinstitucionales que puedan permitir mejorar la educación de los niños y jóvenes del municipio.

Índice general

Resumen ejecutivo.....	iii
Índice de cuadros	vii
Índice de figuras	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I.....	3
Generalidades	3
1.1 Tema de investigación	3
1.2 Delimitación del trabajo de investigación.....	3
1.2.1 Delimitación Temporal.....	3
1.2.2 <i>Delimitación Espacial</i>	4
1.2.3 Delimitación de categoría y variables económicas del tema de investigación	4
1.2.3.1 Categoría Económica.....	4
1.2.3.2 Variables Económicas.....	4
1.3 Objeto de la investigación	5
1.4 Pregunta de investigación	5
1.5 Identificación del problema de investigación	5
1.5.1 Problematización	5
1.6 Identificación del problema.....	8
1.7 Planteamiento de objetivos	8
1.7.1 Objetivo general.....	8
1.7.2 Objetivos específicos.....	8
1.8 Planteamiento de hipótesis	9
1.9 Justificación	9
1.9.1 Justificación Económica.....	9
1.9.2 Justificación Teórica	9
1.9.3 Justificación Social.....	9
1.9.4 Justificación de la Mención.....	10
1.10 Aplicación metodológica.....	10
1.10.1 Método de Investigación	10
1.10.2 Tipo de Investigación.....	11
1.11 Fuentes de Información.....	11
1.12 Procesamiento de Datos	12

1.13	Análisis de Resultados.....	12
1.14	Matriz de consistencia metodológica.....	13
Capítulo II.....		14
Marco teórico		14
2.1	Fundamentos teóricos.....	14
2.1.1	La necesidad del Sector Público.....	14
2.1.2	Teoría del Sector Público.....	16
2.1.3	Fallos del mercado y el papel del Estado.....	19
2.1.4	Enfoque de Economía del Bienestar.....	21
2.2	El sector público en una economía mixta.....	22
2.3	Las políticas sociales	23
2.3.1	La política pública.....	24
2.3.2	El ciclo de la política pública.....	26
2.4	Ciclo de los proyectos	26
2.4.1	Evaluación de proyectos sociales.....	28
2.5	Educación y economía.....	30
2.5.1	Teoría del Capital Humano.....	32
2.5.2	Inversión en Capital Humano	34
2.5.3	La intervención del estado en la educación	36
Capítulo III.....		38
Marco Normativo e Institucional.....		38
3.1	Marco normativo	38
3.1.1	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	38
3.1.2	Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez.....	39
3.1.3	Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez.....	40
3.1.4	El Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020 (PDES) rumbo a la Agenda Patriótica 2025	41
3.1.5	Plan Sectorial de Desarrollo integral de educación para el vivir bien	45
3.1.6	Normas Básicas del SNIP.....	47
3.2	Instituciones vinculadas	48
3.2.1	Ministerio de educación.....	48
3.2.2	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.....	49
3.3	Gobierno Autónomo Municipal de Coripata	51
Capítulo IV		52
Análisis Socioeconómico		52
4.1	Entorno municipal del departamento de La Paz	52

4.2	Entorno socioeconómico del Municipio de Coripata	55
4.2.1	Antecedentes y ubicación geográfica	55
4.2.2	Aspectos Políticos y de organización.....	57
4.2.3	Comunidades del Municipio.....	58
4.3	Aspectos Demográficos	59
4.4	Características socioculturales.....	61
4.4.1	Red vial	63
4.4.2	Medios y redes de comunicación.....	64
4.5	Situación socioeconómica del Municipio de Coripata	64
4.5.1	Vivienda	64
4.5.2	Servicios Básicos	65
4.5.3	Salud	67
4.5.4	Saneamiento básico.....	69
4.5.5	Economía.....	70
4.6	Beneficios adicionales de la educación	72
Capítulo V		75
Descripción y resultados hallados		75
5.1	Inversión Pública Nacional	75
5.1.1	Inversión Pública Sectorial Nacional	76
5.1.2	Inversión pública departamental	77
5.2	Inversión Pública del Municipio de Coripata	78
5.2.1	Presupuesto en Inversión Pública del Municipio de Coripata en el sector Educativo	79
5.3	Proyectos y programas en el Municipio de Coripata.....	82
5.4	Fuentes de financiamiento del presupuesto destinado a inversión pública en el sector de educación.....	91
5.5	Análisis Costo – Beneficio.....	95
Capítulo VI		99
Conclusiones y recomendaciones		99
6.1	Conclusiones	100
6.1.1	Verificación de la hipótesis	104
6.1.2	Aporte de la investigación a la mención	105
6.2	Recomendaciones	106
Bibliografía consultada		108
Anexos.....		108

Índice de cuadros

Cuadro Nº 1: Clasificación de variables.....	5
Cuadro Nº 2: Bolivia - Índice de Capital Humano	7
Cuadro Nº 3: Matriz de consistencia	13
Cuadro Nº 4: Ciclo de la Política Pública.....	26
Cuadro Nº 5: Metas y resultados esperados al 2020	43
Cuadro Nº 6: Metas y acciones estratégicas	45
Cuadro Nº 7: Indicadores de pobreza y desarrollo humano, según municipio (2001 - 2012)	53
Cuadro Nº 8: Distritos y Comunidades del Municipio de Coripata	57
Cuadro Nº 9: Crecimiento de las comunidades de Coripata	58
Cuadro Nº 10: Población etaria del municipio de Coripata.....	61
Cuadro Nº 11: Tipo de vivienda	65
Cuadro Nº 12: Seguridad Social de Corto plazo	69
Cuadro Nº 13: Características ocupacionales de la población ocupada.....	71
Cuadro Nº 14: Población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado y años promedio de estudio	72
Cuadro Nº 15: Resumen del Presupuesto en Inversión Pública	79
Cuadro Nº 16: Apoyo a la educación	82
Cuadro Nº 17: Desayuno Escolar.....	83
Cuadro Nº 18: Equipamiento mobiliario.....	83
Cuadro Nº 19: Construcciones de unidades educativas.....	84
Cuadro Nº 20: Adquisición de materiales (varios)	85
Cuadro Nº 21: Construcción de Aulas	86
Cuadro Nº 22: Refacciones en general	87
Cuadro Nº 23: Construcción	88
Cuadro Nº 24: Varios proyectos.....	89
Cuadro Nº 25: Construcción de baños.....	90
Cuadro Nº 26: Juegos Plurinacionales y apoyo a la cultura.....	90
Cuadro Nº 27: Resumen de las principales fuentes de financiamiento de Inversión Pública ejecutada en el sector educación	94
Cuadro Nº 28: Inversión Pública por Fuente de financiamiento	95
Cuadro Nº 29: Relación Costo – Beneficio de los programas y proyectos del Sector Educación	96
Cuadro Nº 30: Programas y Proyectos en educación en el municipio de Coripata.....	102
Cuadro Nº 31: Relación Costo – beneficio.....	103
Cuadro Nº 32: Programas en implementación y equipamiento de laboratorios.....	105

Índice de figuras

Figura N° 1: Etapas de un proyecto	27
Figura N° 2: Lineamientos de política pública en educación.....	37
Figura N° 3: Mapa del Departamento de La Paz y los Yungas paceños	56
Figura N° 4: Población Municipio de Coripata	59
Figura N° 5: Población por género	60
Figura N° 6: Población según auto pertenencia municipio de Coripata	62
Figura N° 7: Porcentaje de población por idioma materno municipio de Coripata	62
Figura N° 8: Tipos de acceso a las comunidades.....	63
Figura N° 9: Cobertura de servicios básicos.....	66
Figura N° 10: Disponibilidad de servicios básicos	67
Figura N° 11: Población por lugar donde asiste cuando tiene algún problema de salud ...	68
Figura N° 12: Forma de eliminación de la basura.....	70
Figura N° 13: Educación y corrupción.....	73
Figura N° 14: Educación y felicidad.....	74
Figura N° 15: Inversión Pública Nacional (Programado – Ejecutado)	75
Figura N° 16: Inversión pública nacional en miles de dólares.....	76
Figura N° 17: Inversión Pública del Departamento de La Paz.....	77
Figura N° 18: Inversión Pública del Municipio de Coripata.....	78
Figura N° 19: Inversión Pública en construcción y refacciones	80
Figura N° 20: Presupuesto de Inversión Pública.....	81
Figura N° 21: Fuente de financiamiento de Inversión Pública ejecutada en el sector educación por gestión	92
Figura N° 22: Inversión Pública programada y ejecutada en programas y proyectos en educación 2013 – 2021	101
Figura N° 23: Programas y Proyectos en educación en el municipio de Coripata	102

EL PRESUPUESTO Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORIPATA

INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la política social ha sido un pilar fundamental para su programa gubernamental siendo que consideraba que tenía un impacto en el concepto de “vivir bien”. Al establecer en el pilar número 4 de la Agenda Patriótica 2025 que se debe buscar el logro de la “Soberanía científica y tecnológica con identidad propia”, se pretendía que se aporte a alcanzar que Bolivia sea un país libre de pobreza, industrializado y sin dependencia económica (Verduguez 2020).

El Modelo Plural identifica dos pilares fundamentales dentro de la economía: el Sector estratégico que genera excedentes económicos y el Sector generador de ingresos y empleo; para mejorar la producción y redistribución del ingreso, que permita financiar programas y proyectos sociales (MEFP 2016).

Esta estrategia de planificación concuerda con lo establecido por Schumpeter quien considera que la única manera de lograr el desarrollo o la movilidad económica es mediante la innovación. Los discursos gubernamentales, por ende, se han enfocado en que Bolivia no puede basar su economía solo en la explotación de materias primas, debe ser un país innovador y creativo, generador de valor agregado y esto solo se logra impulsando la educación desde el nivel inicial hasta llegar al grado formativo y ocupacional.

El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano¹. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano

- ✓ Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.

¹ https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=750&id=4858&lang=es-ES

- ✓ Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación menor).
- ✓ Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.)

La educación es uno de los pilares más importantes en la visión de Desarrollo Humano, sin una adecuada educación los seres humanos se ven comprometidos los otros aspectos de un desarrollo adecuado.

Existen muchos condicionantes cuando se realiza un análisis micro de la situación educativa de un municipio rural, pequeño, población muy joven, la mayor parte de sus habitantes mayores de 19 años se dedica a las actividades del agro, existe una equidad de género en cuanto a la cuantificación del número de habitantes (Censo 2012).

Es en este menester que es necesario analizar y evaluar la inversión pública del municipio de Coripata en programas y proyectos de educación.

Capítulo I

Generalidades

1.1 Tema de investigación

El estudio corresponde a la mención: gestión de proyectos y presupuestos, aborda el tema de la asignación de recursos en el presupuesto de inversión pública del sector educación en el departamento de la paz, para el periodo de 2013 al 2021 con el objeto de conocer la importancia de la asignación de recursos en la ejecución de los proyectos dentro del sector educación y demostrar que la efectividad de la inversión pública en relación de la población beneficiaria.

En el caso del Departamento de La Paz el presupuesto de inversión pública ejecutado en proyectos de educación para ambos periodos de estudio representa más del 85% y los proyectos no capitalizables menos del 15% y precisamente el problema radica en esta evidente desigualdad en la asignación de recursos (PDTI 2011 - 2015).

Sin embargo, la clasificación, el subsector de infraestructura de educación abarca 68% del total de los recursos destinados al sector educación en ambos periodos de acuerdo al clasificador presupuestario, se identifica la clasificación por sectores económicos, donde el sector educación abarca a seis subsectores: infraestructura de educación, educación formal, educación no formal, multiprograma, cultura y otros, no obstante, aproximadamente la totalidad de los proyectos de infraestructura de educación son capitalizables (PDTI 2011 - 2015).

1.2 Delimitación del trabajo de investigación

1.2.1 Delimitación Temporal.

El presente trabajo de investigación se desarrolla entre los años² 2013 al 2021.

² El periodo de la presente investigación está de acuerdo a la disponibilidad de información.

1.2.2 Delimitación Espacial.

El área de delimitación geográfica es el Municipio de Coripata de los yungas del departamento de La Paz.

1.2.3 Delimitación de categoría y variables económicas del tema de investigación

1.2.3.1 Categoría Económica

- i) Presupuesto de inversión pública
- ii) Sector educación
- iii) Socioeconómico.

1.2.3.2 Variables Económicas

Inicialmente se identifican las siguientes variables:

- a) Presupuesto programado y ejecutado (inversión) en el sector educación en el Municipio de Coripata.
- b) Presupuesto de Inversión pública formas de financiamiento de los proyectos y programas en el Municipio de Coripata.
- c) Presupuesto de Inversión pública por tipo³ de proyectos en el Municipio de Coripata.
- d) Población beneficiaria para el Municipio de Coripata.

En el transcurso de la investigación podrá ver la necesidad de cambiar y/o aumentar la disposición de las variables, según sea necesario.

³ Constituyen los gastos recurrentes basados principalmente en la administración y operación de la entidad pública, como ser sueldos y jornales, mantenimiento de edificios, servicios básicos (luz, agua, etc.), Es la inversión destinada a proyectos de inversión orientados a la creación o adquisición de bienes de capital.

Cuadro N° 1: Clasificación de variables

Categorías económicas	VARIABLES Económicas	Definición
Presupuesto de Inversión Pública	Presupuesto programado y ejecutado de Proyectos de Inversión Pública.	Son todos los desembolsos en programas y proyectos de inversión.
	Fuentes de financiamiento para en proyectos de Inversión Pública	Es la forma de proporcionar los fondos necesarios para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de cualquier proyecto o actividad económica.
	Presupuesto de Proyectos de Inversión por objeto de gasto.	Son los insumos que se requieren para el proceso de producción de bienes, servicios, activos y pasivos financieros, que se utilizan para la prestación de servicios públicos y realización de transferencias, destinadas a la ejecución de las políticas públicas del Estado.

Fuente: Elaboración Propia.

1.3 Objeto de la investigación

El objeto de la investigación es:

La Contribución económica de los proyectos de inversión pública en educación al Municipio de Coripata.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cuál ha sido el comportamiento del presupuesto en inversión pública en educación en el Municipio de Coripata?

1.5 Identificación del problema de investigación

1.5.1 Problematización

La inversión pública teóricamente está sujeta a decisiones de política económica, pero también a presiones sociales y en este caso con más razón el problema de la educación, este es un pilar fundamental para el desarrollo económico y para los países en vías de desarrollo, es una herramienta muy importante para el

desenvolvimiento de las personas, la educación constituye una función suprema y una primordial responsabilidad financiera del estado.

Muchos países en vías de desarrollo tienen estructuras productivas que muchas veces no requieren trabajadores con altos niveles de educación y en muchos de ellos predomina la actividad agropecuaria campesina, la extracción de minerales, hidrocarburos como en el caso de Bolivia y su economía gira en torno a este sector hidrocarburífero, por esta razón se descuidan los otros sectores de la economía (Morales 2012) que son determinantes en el desarrollo económico, como la educación.

La relación que existe entre economía y educación es muy amplia y compleja, en la mayoría de los textos de economía señalan que la educación es uno de los más importantes motores del crecimiento y el desarrollo, pero también que existe una relación de causalidad inversa es decir; que sólo llegando a un cierto nivel de desarrollo, los países pueden ofrecer educación para todos y de calidad, romper ese círculo vicioso es uno de los desafíos más importantes de los países emergentes especialmente en América Latina (Morales 2012).

Con la creación de leyes para el sector público durante el modelo de economía de mercado y la implementación de políticas sociales ejecutadas por el gobierno central a partir del año 2006, mejora el acceso a la educación pública y se favorece la inversión en infraestructura de educación, que forma parte de la política de erradicación de la pobreza para orientar mayores recursos por concepto de Alivio a la Deuda HIPC II a infraestructura educativa y gastos relacionados a sectores sociales. En los últimos años de estudio, el estado boliviano ha hecho los esfuerzos por conseguir mayores recursos para el sector educación, sin embargo, el problema radica en el uso ineficiente de los recursos públicos y en la insuficiente formulación de políticas orientadas a la calidad educativa.

En este sentido, la calidad educativa se ha mantenido constante en ambos periodos, porque el rendimiento y aprovechamiento de un estudiante en el sistema educativo, no depende exclusivamente de infraestructura y equipamiento, existen factores sociales, culturales y económicos, que no permiten desarrollar esas aptitudes del ser humano, que estarían inmersas en educación formal, no formal o alternativa.

La forma convencional de medir el capital humano ha sido empleando el nivel educativo (grado alcanzado), la experiencia laboral y otras características del individuo (socioeconómicas). Sin embargo, cada uno de estos componentes se ha considerado de forma separada, sin tratar de hacer una medida única que aglutine las diferentes dimensiones del capital humano.

En cifras Bolivia ha empeorado su puntuación respecto al informe de 2016 en el que se situó en el puesto 77º. En el siguiente cuadro se puede revisar las puntuaciones obtenidas por Bolivia:

Cuadro N° 2: Bolivia - Índice de Capital Humano

Fecha	Ranking de Capital Humano	Índice de Capital Humano
2017	54º	64,06
2016	77º	66,47
2015	73º	66,46

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/mercado-laboral/capital-humano/bolivia>

Por otro lado, Bolivia ha obtenido 64,06 puntos en el Índice de Capital Humano, publicado por el Foro Económico Mundial, que mide cómo desarrolla cada país su capital humano y cómo evoluciona éste con el tiempo. Con esa puntuación, Bolivia está en la zona central del ranking de 130 países que realiza el Foro Económico Mundial y eso significa que su inversión en su capital humano se encuentra cerca de la media (datosmacro.expansion.com).

La discusión sobre el rol del capital humano en los modelos de crecimiento ha sido muy amplia. A pesar de que existe total consenso en que la existencia de capital humano condiciona de manera favorable a las posibilidades de crecimiento de la productividad, asimismo el modelo de crecimiento endógeno también predice que los niveles de crecimiento se condicionan por los “fundamentos” de cada economía. Los fundamentos se definen a partir de las condiciones estructurales de cada país, las cuales pueden incidir ya sea de manera positiva o negativa, sobre los niveles de crecimiento y sobre su posición en el contexto internacional (Escalante s/f).

1.6 Identificación del problema

El problema identificado es el siguiente:

“El poco aprovechamiento de los recursos públicos en programas y proyectos del sector educación en el municipio de Coripata.”

1.7 Planteamiento de objetivos

1.7.1 Objetivo general

Analizar la estructura de la inversión pública y el destino de recursos para proyectos de inversión en el sector Educación en el Gobierno Autónomo Municipal de Coripata.

1.7.2 Objetivos específicos

- Verificar la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en programas y proyectos de educación en el municipio de Coripata.
- Identificar los proyectos destinados en programas y proyectos en educación en el municipio de Coripata.
- Analizar las fuentes de financiamiento del presupuesto para el sector de educación del municipio de Coripata.
- Cuantificar la relación costo – beneficio de los principales proyectos y/o programas en educación para el municipio de Coripata.

1.8 Planteamiento de hipótesis

La conjetura inicial del presente documento de estudio es:

El presupuesto de inversión pública en el sector de educación en el Municipio de Coripata ha sido insuficiente.

1.9 Justificación

1.9.1 Justificación Económica

El presente trabajo de investigación se justifica desde el punto de vista económico, por el análisis que plantea en la distribución de recursos en el presupuesto de inversión pública dentro del sector educación del municipio de Coripata, mediante la descripción de la ejecución de proyectos dentro del sector.

1.9.2 Justificación Teórica

La investigación propuesta a busca es ampliar los conocimientos referidos al tema de estudio mediante la aplicación de la teoría económica; con la interacción del sector público e intervención estatal, que permite comparar paradigmas empíricos y teóricos, para contrastar con la realidad económica del municipio.

A nivel Nacional y Departamental se identifican cuatro sectores económicos: Productivo, Infraestructura, Multisectorial y Sociales (MEFP – VPCF 2013), dentro de este último la Educación, que será analizada de manera particular. La educación se considera parte del Capital Humano según la teoría de la Educación, por que las personas educadas tienen más posibilidades de mejorar su calidad de vida, ese desarrollo de habilidades, conocimiento y destrezas permitirá ampliar las oportunidades de generar mayores ingresos (Schultz 1959).

1.9.3 Justificación Social

La población de Coripata del departamento de La Paz, presenta una tasa de crecimiento ascendente según los censos realizados, al ser un municipio rural este requiere de muchos servicios, como por ejemplo la educación, por lo tanto, es

importante que el Estado (en todos los niveles) pueda invertir en la sociedad, porque esta es el capital humano que se está formando y este tendrá que responder a las necesidades de la población a futuro.

1.9.4 Justificación de la Mención

El presente estudio de investigación se enfoca en el Presupuesto de Inversión Pública destinado a la educación y su relación con la Gestión de Proyectos y Presupuestos. Utiliza los instrumentos necesarios para entender diversos aspectos de los Proyectos de Inversión Pública, como el ciclo de vida de los proyectos, la asignación y distribución de recursos. Además, analiza cómo el proceso de descentralización ha evolucionado en los municipios, influyendo en la ejecución de los proyectos del presupuesto de Inversión Pública. Esto se logra mediante la aplicación de competencias y la asignación de recursos a los municipios, con el objetivo de resolver los problemas del sector y satisfacer las necesidades de la población.

1.10 Aplicación metodológica

1.10.1 Método de Investigación

La presente investigación es de carácter descriptivo y explicativo por cuanto se recolecta, analiza y vincula los datos cuantitativos. La investigación es cuantitativa debido a que se requiere de datos e información numérica. Este tipo de investigación se centra en la recolección de información. Posterior a ello, la información obtenida será analizada de una manera interpretativa.

Para la investigación que se empleará, el método cuantitativo, que responde al problema plantado y a la hipótesis, a partir de recolección de datos, procesamiento de datos, análisis de datos históricos teóricos, interpretación y análisis de resultados. Las implicancias (resultados) tienen un efecto cualitativo en la calidad de la inversión pública realizada en el sector.

1.10.2 Tipo de Investigación

Según la finalidad del estudio este documento pretende ser una investigación aplicada, se puede invitar que esta investigación tiene un carácter teórico revisando las diferentes teorías sobre capital humano y los hechos en la praxis.

La investigación dentro del campo de las disciplinas sociales, se propone los siguientes objetivos:

- i) Conocer y/o producir conocimiento en relación a fenómenos, eventos o situaciones de carácter social. Con esto se quiere decir: explicar, o por lo menos describir las razones, causas y relaciones que intervienen en la producción de ese fenómeno, evento o situación, con el objetivo de integrarlo al campo del conocimiento.
- ii) Responder a preguntas que plantea la realidad; esto es, tratar de descubrir el por qué, cómo y cuándo de las cosas que nos rodean para aplicar dicho conocimiento en la solución de los problemas que enfrenta el hombre.

1.11 Fuentes de Información

Las fuentes provienen de información secundaria y terciaria:

- i. **Información Documental:** Memorias Institucionales; boletines informativos, artículos y publicaciones de instituciones nacionales: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE), Ministerio de Planificación, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Ministerio de Educación.
- ii. **Información Estadística:** Datos estadísticos obtenidos de entidades nacionales: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento

Externo (VIPFE) y del Ministerio de Educación en el Departamento de La Paz, que permitieron la elaboración de gráficas.

1.12 Procesamiento de Datos

Para la obtención de la información⁴, primero se define la categoría central del trabajo de investigación: Presupuesto de Proyectos de Inversión Pública. Con esta categoría, se genera la información básica y complementaria para la consistencia de esta investigación. El segundo paso será la obtención de La sistematización descriptiva y analítica, mediante cuadros, gráficos con la correlación entre ellos, a través métodos cuantitativos conocidos en el ámbito académico.

1.13 Análisis de Resultados

Los resultados de la información estadística permiten el análisis cualitativo por la descripción y explicación de variables, que contribuirá para la demostración de los objetivos y la verificación de la hipótesis.

⁴ Es necesario aclarar que la información en este tema es algo restringida, el principal obstáculo para hacer un análisis más cuantitativo es la información obtenida.

1.14 Matriz de consistencia metodológica

Cuadro Nº 3: Matriz de consistencia

TÍTULO DEL TEMA		<i>EL PRESUPUESTO Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORIPATA</i>	
OBJETO DE INVESTIGACIÓN		La Contribución económica de los proyectos de inversión pública en educación al Municipio de Coripata.	
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS	
El poco aprovechamiento de los recursos públicos en programas y proyectos del sector educación en el municipio de Coripata.	Analizar la estructura de la inversión pública y el destino de recursos para proyectos de inversión en el sector Educación en el Gobierno Autónomo Municipal de Coripata.	El presupuesto de inversión pública en el sector de educación para el Municipio de Coripata ha sido insuficiente.	
CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS		OBJETIVOS ESPECIFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> i) Presupuesto de inversión pública ii) Sector educación iii) Socioeconómico. 		Verificar la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en programas y proyectos. Identificar los proyectos destinados en programas y proyectos. Analizar las fuentes de financiamiento del presupuesto. Cuantificar la relación costo – beneficio de los principales proyectos y/o programas.	

Fuente: elaboración propia en base a la investigación realizada.

La estructura del documento es la siguiente, en el siguiente capítulo se revisan inicialmente los conceptos y los postulados teóricos que dan el sustento en las principales ideas, el capítulo tercero se dividen en el marco normativo e institucional de la propia coyuntura nacional, el cuarto capítulo se muestra el análisis socioeconómico del municipio de Coripata, el quinto apartado se muestra el análisis de los resultados del estudio, finalmente en el capítulo sexto se exponen las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

Capítulo II

Marco teórico

La base esencial de una sociedad reside en la educación, la cual ha evolucionado para convertirse en el motor económico de las comunidades modernas. Este impulso se logra al fortalecer el bienestar a través de la innovación y la exportación de capital intelectual, es decir, la capacidad humana. En los siglos XVIII y XIX, se discutía de manera general sobre el capital humano, y pensadores como Smith, Marshall y Fisher fueron pioneros en ese contexto. Formalmente, en tiempos posteriores, la explicación formal la realizaron Solow y otros economistas explicando cómo incide la educación sobre las determinantes del crecimiento económico (Celi 2016).

En los siguientes apartados se mostrarán temáticas de la teoría economía y de la política pública que se intuye podrán explicar los fundamentos de la presente investigación a continuación, se desarrolla un apartado con los principales conceptos y definiciones de los términos más usados en el trabajo.

2.1 Fundamentos teóricos

Para el desarrollo de los aspectos teóricos, se empezará por mostrar algunos autores que exponen el capital humano como uno de los elementos que impulsan el crecimiento de las economías y el crecimiento de la sociedad como tal. La intervención del estado es importante porque el mercado no cubre todas las necesidades que se tiene y se desarrollan políticas públicas para este cometido.

2.1.1 La necesidad del Sector Público

La economía del sector⁵ público es una actividad que se encuentra en una dinámica constante, porque las necesidades se van acrecentando y los recursos son escasos.

⁵ Esta rama de la economía estudia algunos cuestionamientos como: ¿cómo influye el Estado en la economía? ¿Qué debe hacer el Estado? ¿Porque realiza el Estado algunas actividades económicas y otras no?, ¿Realiza bien todas las tareas que intenta realizar?, ¿Cómo se financia el Estado?, ¿Por qué el Estado tendría que

Aunque existen algunos temas que no pueden ser obviados (ingresos, gastos, financiamiento) para su funcionamiento.

Más que en categorizar o enfrascar en alguna teoría económica a la economía del sector público son las mismas instituciones gubernamentales las que deben gestionar su orientación y el rol político que quieren dar a su economía.

Las necesidades individuales y colectivas están vinculadas de alguna manera a las actividades del Estado que influyen la vida de las personas, desde su nacimiento (hospitales públicos) hasta en la etapa de madurez (provisión de seguridad social). En su mayoría la población utiliza servicios y bienes públicos como son los servicios en salud en el transcurso de la vida, educación pública primaria, en muchos otros países se brinda educación pública universitaria y más cotidianamente el alumbrado público, etc.

El mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas. La intervención de la política pública se vuelve necesaria según Musgrave (1992) para orientar, corregir y complementar el mercado en ciertos aspectos, tales como:

- i) La regulación gubernamental se requiere para que el mercado utilice eficientemente los recursos económicos, basándose en el pleno conocimiento del mercado por parte de consumidores y oferentes.
- ii) La intervención pública se hace necesaria cuando la competencia no es eficiente.
- iii) Problemas de externalidades surgen cuando las características de algunos bienes impiden su provisión por el mercado.

otorgar transferencias al sector privado?: estas son algunos cuestionamientos de las que se ocupa el sector público.

Aunque la conceptualización de la Hacienda Pública como el análisis económico de los procesos de ingreso y gasto del Sector Público es un marco crucial, desarrollos teóricos a partir de la década de los 60`s han expandido su alcance hacia temas como el análisis de los derechos de propiedad, los impactos en el bienestar causados por distorsiones introducidas por impuestos, los efectos de regulaciones públicas y la problemática de la toma de decisiones públicas.

2.1.2 Teoría del Sector Público

En el ámbito de la teoría del sector público, resulta relevante resaltar las perspectivas de algunos autores que destacan la intervención gubernamental en la economía a través del sector público, especialmente en la provisión de bienes o servicios, como es el caso de la educación. A continuación, se examinan diversas teorías que respaldan la participación del sector público en la formulación de políticas públicas.

Según Ricardo Cibotti y Enrique Sierra (2005), el sector público desempeña un papel activo en la economía y la planificación, involucrándose en las siguientes acciones estatales:

i) Regulación: Tiene como objetivo inducir a los agentes económicos hacia comportamientos específicos. Al producir bienes y servicios o establecer capacidad productiva, el Estado genera flujos de factores e insumos, moviliza recursos financieros y ejerce influencia sobre las decisiones que normalmente surgirían en el mercado.

ii) Producción de bienes y servicios: El Estado asume la responsabilidad de proporcionar servicios generales relacionados con la organización y el funcionamiento de la comunidad y el gobierno. Esto implica que el Estado organice y preste servicios como justicia, policía, defensa nacional, aduana, correo y registros de propiedad, entre otros.

iii) Acumulación: Se refiere a acciones que contribuyen a la formación de instalaciones y equipos necesarios para la prestación de servicios públicos, como escuelas, hospitales y otros que requieren gastos operativos anuales a cargo del Estado, o infraestructuras como caminos, calles, parques y jardines, que demandan gastos de mantenimiento y conservación.

iv) Financiamiento: Para que el Estado pueda obtener los insumos y factores necesarios, debe movilizar medios de pago que le permitan transferir recursos físicos al ámbito de la economía estatal. Además, el Estado lleva a cabo acciones para modificar el destino de las corrientes financieras con el objetivo de alterar la distribución de ingresos, favoreciendo el desarrollo de actividades privadas o proporcionando mayores ingresos a través de subsidios por parte del gobierno central.

La "Administración Pública" puede conceptualizarse como una unidad productora de servicios esenciales en una comunidad organizada a nivel local, regional o nacional. Esta entidad combina factores de producción, genera valor agregado y obtiene resultados que dependen de la eficiencia con la que opera y de los recursos asignados (Cibotti y Sierra, 2005).

En Musgrave (1999) a economía del sector público funciona de manera intuitiva como un sistema mixto, involucrando tanto la financiación como una fuerte influencia en el nivel de actividad económica. El término central de estudio en este contexto es la "hacienda pública". Musgrave sostiene que abordar únicamente la economía pública no es factible, ya que el Sector Público opera en interacción con el sector privado. Los efectos de las políticas de gastos e ingresos no solo dependen de la reacción del sector privado, sino que la necesidad de medidas fiscales se determina por la forma en que actúa el sector privado en su ausencia.

De acuerdo con Musgrave, el mecanismo de mercado por sí solo no puede llevar a cabo todas las funciones económicas, por lo que la política pública se vuelve

esencial para orientar, corregir y complementar al mercado. Musgrave propone tres funciones que desempeña el sector público:

Función de Asignación: Implica la provisión de bienes sociales y el proceso mediante el cual se distribuyen los recursos entre bienes privados y sociales. La combinación elegida de bienes sociales se conoce como la función de asignación de la política presupuestaria.

Función de Distribución: Consiste en ajustar la distribución de ingresos y riqueza para garantizar su adecuación, considerándola desde la perspectiva de una sociedad que busca un estado "equitativo o justo" de distribución.

Función de Estabilización: Tiene como objetivo utilizar la política presupuestaria para mantener un alto nivel de empleo, una estabilidad razonable de los precios y un crecimiento económico apropiado, teniendo en cuenta los efectos en el comercio internacional y la balanza de pagos.

Musgrave Plantea la teoría de bienes sociales o públicos, resulta de la asignación de recursos y su uso eficiente para el sector público. El mercado no puede resolver la totalidad del problema económico y no funciona eficazmente en presencia de externalidades y/o ausencia de una demanda efectiva y/o cuando surgen problemas de desempleo, inflación y crecimiento económico (macroeconómicos); solamente puede funcionar en una situación donde se aplica el "principio de exclusión", donde el consumo de A depende de que A pague el precio y si B no paga queda excluido, no puede producirse el intercambio sin derechos de propiedad⁶. El mecanismo del mercado de bienes privados (alimentos, ropa, vivienda), porque los beneficios se dan a quien los paga, entonces el consumo es rival.

⁶ Si el consumo es no rival y la exclusión es inapropiada o inaplicable, se produce un fallo de mercado y resulta necesaria una provisión presupuestaria.

En resumen, el mercado no puede asumir la asignación de todos los bienes que requiera la sociedad y esto da paso a los fallos de mercado.

2.1.3 Fallos del mercado y el papel del Estado

Según Stiglitz (2000), afirma que los mercados suelen fallar en la asignación de recursos, el Estado debe intervenir en las áreas donde existen fallos de mercado, la intervención mediante la inversión, como parte de una política pública y su intervención, supone la mejora del Estado.

De principio conviven los intereses contrapuestos como, por ejemplo, empresas, consumidores, Estado, el resto de países, etc., da lugar a dos leyes básicas en economía como ser la demanda y la oferta, donde se encuentra objetivos contrapuestos de cada uno de estos agentes, en algunos casos mucho más evidentes. Como no es posible permanecer por mucho tiempo en problemas estos conflictos de intereses se resuelven en los mercados.

En coincidencia de muchos autores inclinados a la Economía del Bienestar, conciben en que el objeto final de la intervención del Estado en la maximización del Bienestar Social y son tres las conceptualizaciones más usuales y generales en torno a lo que se entiende por bienestar: (a) la Utilidad señalada por la Economía del Bienestar y que toma en cuenta las utilidades individuales de los agentes, (b) el Ingreso que es una aproximación monetaria de la utilidad y (c) las Capacidades entendidas como la consecución de determinadas capacidades básicas como puede ser la alimentación y la educación primaria Sen (1981).

A continuación, se enumera algunas condiciones en las que el mercado no es eficiente y constituyen un argumento a favor de la Intervención del Estado (Stiglitz 2000), denominándose los fallos de mercado:

- a) **Fallo de la Competencia o competencia imperfecta:** cuando no existe competencia perfecta surge lo que los economistas llaman monopolio u oligopolio, para llegar a una competencia monopolística.
- b) **Bienes Públicos:** bienes públicos puros, donde el mercado no los puede suministrar o no los suministra en una cantidad suficiente.
- c) **Externalidades:** Los casos en que los actos de una persona imponen costes a otras se denominan externalidades negativas y en los casos donde los actos de una persona benefician a otras se denominan externalidades positivas.
- d) **Mercados Incompletos:** Donde los mercados privados han funcionado especialmente mal en la provisión de seguros y préstamos, lo que justifica la intervención del Estado en estas áreas.
- e) **Fallos de la Información:** Algunas actividades del Estado se justifican porque los consumidores tienen una información incompleta y por la convicción de que el mercado suministra por si solo demasiada poca información.
- f) **El paro, la inflación y el desequilibrio:** el elevado paro tanto de trabajadores como de máquinas, que ha acosado periódicamente a las economías capitalistas en los últimos años.

Este autor sostiene que el Estado suministra una enorme variedad de bienes, desde defensa nacional hasta educación, pasando por policía y protección contra incendios, algunos de estos bienes como la educación, también son suministrados por el sector privado, otros como la defensa nacional son competencia exclusiva del Estado. Para distinguir entre bienes privados o públicos, es importante conocer si el bien tiene la propiedad de consumo rival o de exclusión.

A continuación, se describe la necesidad de vincular al sector público en la economía y como esta tiene que estar interrelacionada con el bienestar de la sociedad para generar mejores y mayores oportunidades.

2.1.4 Enfoque de Economía del Bienestar

El primer Teorema fundamental de la Economía del Bienestar, establece que la economía solo es eficiente en el sentido de Pareto en determinadas circunstancias o condiciones.

Una definición más precisa de la Economía del Bienestar, también conocida como economía normativa, implica su ocupación en establecer criterios para evaluar diversas medidas económicas. Según Sen (1999), esta rama considera tanto la eficiencia como la equidad, desempeñando un papel analítico que proporciona a los gobernantes algunas pautas sobre cómo diseñar políticas o tomar decisiones entre alternativas políticas, con el objetivo de lograr el máximo bienestar para la sociedad.

En términos simples, el bienestar social se concibe como la suma de los niveles de bienestar de los individuos en la sociedad. Un siglo después, Pareto introduce el concepto moderno de eficiencia. El criterio de Óptimo de Pareto, que establece que los mercados competitivos generan una asignación eficiente de recursos en el sentido de Pareto bajo ciertas circunstancias, representa la primera contribución ampliamente aceptada para evaluar estados sociales. Stiglitz (2000) señala que este criterio implica que no es posible mejorar la situación de alguien sin empeorar la de otro.

El primer teorema de Pareto sostiene que cualquier cambio que mejore la situación de un individuo sin empeorar la de ninguno constituye una mejora en el bienestar social. En contraste, un cambio que no mejora la situación de un individuo y empeora la de al menos uno representa una disminución del bienestar social.

El segundo teorema de Pareto afirma que una economía competitiva puede alcanzar todos los puntos eficientes posibles siempre que la distribución inicial de los recursos sea adecuada.

En términos de eficiencia económica, se considera que una situación es eficiente cuando el uso de recursos maximiza la producción de bienes y servicios. Se establece que un sistema económico es más eficiente que otro (en términos relativos) si proporciona más bienes y servicios a la sociedad utilizando los mismos recursos económicos. En términos absolutos, una situación puede considerarse económicamente eficiente si:

La importancia de ambos teoremas se destaca la importancia de una economía competitiva descentralizada en la que los agentes privados son los que determinan la situación final. Si bien esta situación final puede arrojar situaciones muy favorables para unos y muy desfavorables para otros (desigualdad radical en la distribución de la riqueza) lo importante es que siempre será posible influenciar la dotación de recursos para mejorar la situación de los menos favorecidos sin recurrir a mecanismos de economía centralizada planificada.

2.2 El sector público en una economía mixta

Los países se manejan bajo una economía mixta, muchas de las actividades económicas son realizadas por privados en el mercado y otras son realizadas por el Estado para brindar bienestar social. Por otro lado, éste influye en la conducta del sector privado, mediante reglamentaciones, impuestos y subvenciones (transferencias). Sin embargo, el carácter exacto de ese papel continúa siendo un motivo de debates en la arena política.

Uno de los motivos que incentiva la intervención estatal son las fallas del mercado. Al examinar la historia económica, la Gran Depresión de la década de 1930 marcó un punto de inflexión que llevó a cuestionar los principios de la economía de libre mercado. La teoría de que el mercado siempre encuentra un equilibrio no ofreció respuestas inmediatas. El economista inglés J.M. Keynes desarrolló el fundamento teórico del llamado "Modelo del Estado Benefactor", que buscaba reducir las disparidades sociales al intentar estimular la economía a través de la demanda. Los formuladores de políticas económicas identificaron numerosos aspectos en los

cuales la economía de libre mercado parecía no satisfacer ciertas necesidades sociales básicas (Stiglitz 2000).

Para hacer frente a la depresión, los gobiernos no solo adoptaron un papel más activo en la estabilización de la actividad económica, sino que también implementaron medidas legislativas destinadas a abordar diversos problemas a través de programas de apoyo orientados a objetivos sociales y económicos. Estas disparidades de oportunidades llevaron a las autoridades a implementar numerosos programas de lucha contra la pobreza en la década de 1960.

En resumen, las economías de los países occidentales son una mixtura, donde actividades económicas privadas y estatales coexisten. La influencia del Estado en el comportamiento del sector privado se ejerce mediante diversas regulaciones, impuestos y subvenciones. Es precisamente el hecho de que las economías mixtas tengan que definir constantemente las fronteras entre las actividades públicas y las privadas que hace que el estudio de la economía del sector público de estos países sea tan importante e interesante.

2.3 Las políticas sociales

El contenido de la política social comprende un conjunto de transferencias que incluyen recursos financieros y medidas regulatorias, distributivas y redistributivas de servicios en áreas como salud, educación, seguridad social, vivienda, protección laboral y asistencia familiar. En este contexto, las políticas públicas sociales están cada vez más orientadas hacia derechos, adscripciones legales y acciones positivas en relación con ciertas categorías de individuos o grupos poblacionales que, debido a diversas condiciones económicas, sociales y políticas, están expuestos a riesgos y contingencias, por lo tanto, son objeto de regulación pública, transferencias o servicios.

Aunque el bienestar es indudablemente un objetivo compartido por Estados y sociedades, independientemente de sus pensamientos ideológicos, las metas

estatales no se limitan exclusivamente al bienestar social. Existe un fuerte componente ideológico y cultural en las políticas sociales, y la política desempeña un papel fundamental en la dirección de la política pública.

Las políticas sociales abarcan una amplia gama de áreas, desde la seguridad social hasta aquellas dirigidas a poblaciones específicas como viudas, huérfanos y discapacitados, así como políticas relacionadas con vivienda, educación y saneamiento básico, entre otras (Meny y Thoenig 1992).

La definición de política social como "una intervención deliberada del Estado para redistribuir recursos entre sus ciudadanos con el propósito de alcanzar un objetivo de bienestar" (Baldock y otros/as: p.xxi, citado en Delgado 2002) se complica al enfrentarse a desafíos más complejos. La política social no solo busca la redistribución, sino que se ha convertido en un mecanismo para:

- a) Explicitar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, como salud, educación, vivienda y servicios básicos. Es evidente que ser ciudadano activo, en ejercicio de los derechos civiles y políticos, se requieren ciertos presupuestos básicos para la acción, y estos son los derechos sociales y económicos.
- b) Reducir los niveles de exclusión, las condiciones de vulnerabilidad y riesgo social al que están expuestos grupos particulares de la población.

2.3.1 La política pública

En la literatura se encuentran definiciones variadas del concepto de política pública, congregan aspectos sociales, políticos y económicos principalmente, las ideas que más se acomodan al estudio se describen a continuación:

- Para Meny y Thoenig (1986) la política pública son las acciones de las autoridades públicas en el conjunto de una sociedad, acotando que la

política pública se transforma en: "un programa de acción de una autoridad pública".

- En Dubnick (1983) define a la política pública: los mecanismos constituidas por las acciones gubernamentales lo que los gobiernos hacen y dictan con relación a un problema o una controversia.
- Para Hogrriootd (1984) propone: "para que una política pueda ser considerada como una política pública, es preciso que en un cierto grado haya sido producida o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales". En otras palabras, que sea de ámbito público y necesidades públicas.

Un concepto de políticas públicas se puede resumir en: son aquellas decisiones y acciones que un gobierno influye y son de interés público, donde el gobierno genera mecanismos para resolver problemas de la colectividad. La toma de decisión se enmarca en un modelo que busca primar los intereses (políticos, económicos o ideológicos) particulares por encima de los colectivos, por lo mismo, el marco secuencial de la política pública, minimiza lo empírico en el proceso de formulación, implementación y evaluación de las mismas, porque desvirtúe la senda de negociación de las soluciones.

Las políticas públicas⁷ (PP) buscan intervenir en los problemas públicos y en gran medida transformarlos en soluciones, no obstante el momento, características y actores pueden variar de acuerdo de acuerdo a lo que efectivamente se necesite. Estos escenarios son modelos teóricos, la praxis indica que en la mayoría de los casos los gobiernos fusionan los aspectos que más les interesan de estos escenarios.

⁷ En el transcurso de la Política Pública, desde su formulación, implementación y evaluación estará determinado por la mediación de los actores y la lucha de interés a la interna de la PP como la percepción que estos tengan del proceso de construcción y ejecución de las políticas públicas.

2.3.2 El ciclo de la política pública

El ciclo político propone una descomposición de la política pública en una serie de etapas o de secuencias lógicas. Es así como esta herramienta propuesta por Jones (1970) distingue cinco fases en la vida o el desarrollo de una política pública, como está en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 4: Ciclo de la Política Publica

Fase I	Fase II	Fase III	Fase IV	Fase V
Identificación de un problema	Formulación de acciones (soluciones)	Toma de decisión	Implementación	Evolución
Organización de las demandas. Interés publico	Elaboración de propuestas. Negociación, conflicto de intereses	Actores convencidos Legitimación de la política elegida	Ejecución Gestión Retroalimentación	Reacción a la acción Evaluaciones de impacto Defunción de continuidad
Demanda de la acción pública	Propuesta de resultados de la negociación	Elaboración de la política pública	Impacto eje temático	Ajustes o reajustes

Fuente: en base a Roth Deubel (2009).

Es evidente para cualquier observador de la vida política, que en la realidad las cosas no funcionan según este esquema lineal, desde luego es mucho más complejo. Ahí se encuentra todo el interés por la herramienta. De hecho, el proceso de una política pública puede perfectamente iniciarse en cualquiera de estas fases, obviar una u otra fase o invertir etapas y ahí está el arte de los hacedores de política pública. Además, cada fase está encerrada en un sistema de retroacción que afecta las otras fases y debe ser retroalimentada para que las decisiones vayan en consecuencia de las necesidades de la población y estas pueden variar de acuerdo a las sensaciones de los individuos.

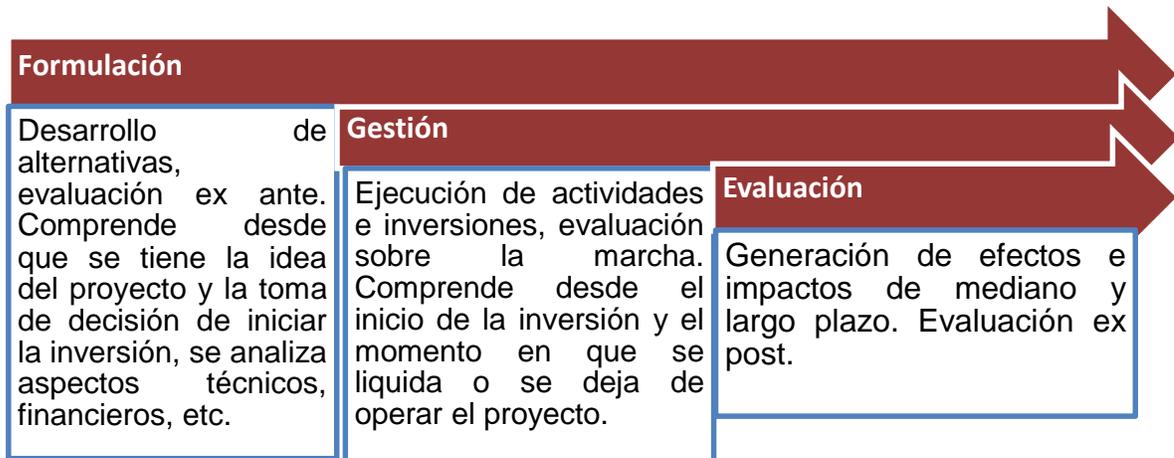
2.4 Ciclo de los proyectos

Según los autores Sapag Chain 2008, un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, como ser las necesidades humanas. El proceso de un proyecto reconoce cuatro grandes etapas:

- I. Idea: Representa la realización de un diagnóstico que identifica distintas vías de solución.
- II. Pre - inversión: Se realiza tres estudios de viabilidad, perfil, pre factibilidad y factibilidad.
- III. Inversión: Después de realizar los estudios correspondientes, se toma la decisión de invertir o no en el proyecto, teniendo en cuenta los indicadores de rentabilidad de los proyectos.
- IV. Operación: Una vez concluido el proyecto, se puede operar, es decir comenzar su funcionamiento.

Karen Mokate, señala que un proyecto de inversión se puede entender como: *“un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades diseñado con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o beneficios, en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo”* (Mokate 2004).

Figura N° 1: Etapas de un proyecto



Fuente: elaboración propia en base a Mokate.

El proyecto forma parte de programas y planes más amplios, contribuyendo a un objetivo global de desarrollo. Según este autor el ciclo del proyecto comprende tres etapas como se puede ver en la figura 1.

Existen diferencias en las ideas sobre la secuencia (fases) en la formulación de elaboración de proyectos entre los autores, pero a su vez existe una estrecha relación entorno a encarar un proyecto de la forma más clara posible.

2.4.1 Evaluación de proyectos sociales

La evaluación privada trabaja con el criterio de precios de mercado, mientras que la evaluación social lo hace con precios sombra o sociales.

Toda decisión de inversión social debe responder a un estudio técnico (factibilidad), cuyos resultados permitan establecer el beneficio social que significaría su implementación, sus ventajas y desventajas asociadas, el incremento que éste generaría en el ingreso de los beneficiarios directos y/o indirectos⁸ o cualquier otro estándar que permita identificar cuantitativamente el impacto que tendría en el desarrollo del país y en el bienestar neto de la población (Sapag 2008). Además, se incorporan otros indicadores para su evaluación.

Sin lugar a dudas, este mecanismo de medición es el más cercano para interrelacionar la inversión y el beneficio, pero no es perfecto, donde el resultado de la evaluación social no permite medir el impacto de un proyecto específico, una vez ejecutado, provoca cierto bienestar individual o grupal, razón por la cual se mide en términos agregados. Muchos son los sectores específicos en los que se podrían desarrollar proyectos sociales. Así, pueden existir proyectos vinculados con el sector de vialidad, de agua potable, de sistemas de regadío, de proyectos de educación, de salud, de áreas verdes, parques y plazas, de proyectos relacionados

⁸ Los efectos indirectos son aquellos cambios que puede generar el proyecto con su implementación. Al ocasionarse cambios en la producción y consumo de los bienes relacionados con los que elaboraría el proyecto, puede resultar determinante la medición de los posibles beneficios o costos indirectos de su eventual puesta en marcha, ya sean beneficiosos o perjudiciales para la sociedad.

con programas sociales (educación), descontaminación ambiental, de defensa nacional, promoción para la superación de la pobreza, etc.

La evaluación social de un proyecto incorpora, además de los precios sociales de factores y de las externalidades, los costos y beneficios intangibles que un determinado proyecto o acción de gobierno puede generar en la comunidad, la calidad de vida, (Sapag 2008).

La toma de decisiones vinculada con proyectos evaluados socialmente también dependerá de consideraciones de tipo político, económico, cultural y social. Por supuesto, éstas pueden constituir elementos de juicio de carácter subjetivo, a los cuales es imposible asignarles expresiones de carácter cuantitativo (Sapag 2008) y mucho más en sociedades clientelistas.

El beneficio social refleja el valor que tiene para la sociedad el aumento de la disponibilidad de un determinado bien atribuible al proyecto más el efecto que éste induce a que otros productores disminuyan su nivel de producción, ahorrando al país factores productivos, sin que el consumidor del bien se vea afectado. La diferencia, que se avala por medio de la teoría económica, lleva a que el valor de los beneficios en ambos casos tenga un sentido diferente (Sapag 2008). El costo social refleja el valor que tiene para la sociedad proveer una mayor cantidad de factores de producción a los mercados donde el proyecto se abastece y el efecto de que otros usuarios dejen de usarlos.

Dadas las diferencias entre beneficios y costos sociales y privados, surge la necesidad de disponer de precios sociales⁹ tanto para los bienes producidos como para los usados por el proyecto. Los precios privados surgen de los mercados donde el proyecto vende su producción o donde se abastece de ellos y pueden, en algunos casos, reflejar el verdadero valor para la economía. Sin embargo, en otros pueden

⁹ Algunos autores utilizan los conceptos de precios sombra o precios de cuenta como sinónimos de precios sociales.

o no hacerlo, dependiendo de las distorsiones y las externalidades que pudieran existir (Sapag 2008).

2.5 Educación y economía

La economía de la educación se aborda desde dos perspectivas: la microeconomía, centrada en la economía individual, y la macroeconomía, que busca establecer la relación entre la educación y el crecimiento económico de un país. En ambos enfoques, se evalúa la rentabilidad de las inversiones destinadas a la educación (Alor 2013).

El análisis económico de la educación es esencial para tomar decisiones informadas en este ámbito. La política educativa compite por recursos públicos con otras áreas de gasto, como la salud y la defensa. Incluso después de asignar recursos a la educación, persisten preguntas sobre cómo se pueden utilizar de manera más productiva (Salas 2008).

La marcada presencia del sector público en la esfera educativa sugiere que debe haber razones económicas sólidas que justifiquen esta intervención. La participación del Estado en la educación generalmente se fundamenta en los fallos del mercado, especialmente en problemas de información, presencia de externalidades positivas generadas por la educación, y consideraciones de redistribución del ingreso y equidad¹⁰. Se argumenta que el mercado privado, por sí mismo, no lograría la cantidad o tipo de educación que requeriría la sociedad en su conjunto (Salas 2008).

Los beneficios sociales de la educación constituyen, una de las razones que justifican la participación pública en educación. Algunos de estos beneficios (Salas 2008) son:

¹⁰ Un objetivo social unánimemente aceptado es asegurar la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos en materia educativa.

- ✓ Cambios en las actitudes y valoraciones de la sociedad, porque una mayor educación favorece la independencia y la libertad de pensamiento.
- ✓ Cambios en la perspectiva histórica de las cosas, etc.
- ✓ Aumento de la participación social en los asuntos públicos.
- ✓ Mejora la eficiencia y del crecimiento de la economía.
- ✓ Los trabajadores con mayor productividad poseen mayor cualificación.
- ✓ Descenso de la delincuencia y de los costes de su prevención y persecución.
- ✓ Incremento en la recaudación de impuestos, etc.

Además, varios otros autores respaldan este enfoque económico. Entre ellos se encuentran Romer (1986, 1990) y Lucas (1988), quienes exploraron el concepto de "Crecimiento Endógeno", destacando la importancia del capital humano en el avance tecnológico y el crecimiento económico. A lo largo del tiempo, los modelos de crecimiento endógeno han ganado prominencia al argumentar que la educación desempeña un papel crucial en el aumento de la productividad y la renta per cápita de los países (Celi 2016).

Dentro del ámbito del pensamiento institucional, varios economistas han examinado la relación entre educación y economía. Ejemplos de esto son Boyer y Caroli (1993), quienes identifican la formación escolar y laboral como factores determinantes del crecimiento económico. Destacan la importancia de la eficiencia en el nivel educativo y de formación, así como la interconexión entre el sistema productivo y el sistema educativo, argumentando que estos factores influyen en el nivel de conocimiento de los trabajadores (Celi 2016).

Ashton y Green (1996) plantean que el gobierno debe desempeñar un papel central en la obtención de una educación de calidad, contribuyendo a una formación eficaz. Asimismo, enfatizan la importancia de vincular estas iniciativas con políticas dirigidas al sector educativo, con el objetivo principal de mejorar su calidad (Celi 2016).

Desde la perspectiva de los sistemas económicos, la inversión en la educación del capital humano es esencial, ya que esta inversión potencia la productividad de la población. En este contexto, la fórmula para lograr una educación más amplia y de mayor calidad requiere inversiones adecuadas y una distribución eficaz de los recursos educativos (Alor 2013).

2.5.1 Teoría del Capital Humano

La teoría del capital humano (Schultz 1959), hace referencia a la capacidad productiva de los seres humanos, de forma similar a la de cualquier otro stock de capital en cuya producción y mantenimiento se incurre en costes, pero del que se esperan también ingresos (futuros). Su desarrollo comenzó a finales de los años cincuenta, a raíz de los trabajos sobre crecimiento económico de Robert Solow (Salas 2008).

Durante los primeros años de los sesenta, los trabajos de Schultz, y de otros economistas como Edward Denison y Gary Becker, fueron dando cohesión y coherencia a toda una teoría sobre las inversiones en capital humano: es la «revolución» del capital humano (Salas 2008).

El supuesto central de la teoría del capital humano es que los individuos invierten en sí mismos para conseguir incrementar sus capacidades productivas individuales; estos incrementos de productividad se traducirán en mayores rentas salariales en un futuro. Las personas adquieren, por ejemplo, cuidados sanitarios, compran voluntariamente educación, gastan tiempo buscando empleo, compran información acerca de las oportunidades del empleo, emigran buscando mejores oportunidades de empleo, etc.

Para Brunner (2003), la formación inicial del capital humano, está en función por la interacción entre múltiples factores. Asimismo, depende fundamentalmente de la cobertura y eficiencia del sistema educacional, sin dejar ausente la calidad y efectividad, evaluadas a través del desempeño de las personas.

Asimismo, en Becker (1983), sostiene que el capital humano es el conocimiento y las habilidades que forman parte de las personas, su salud y la calidad de sus hábitos de trabajo, define al capital humano como importante para la productividad de las economías, ya que esta productividad se basa en la creación, difusión y utilización del saber. Si bien antes se consideraba que la prioridad era el desarrollo económico y que luego vendría todo lo demás educación, vivienda y salud, ahora es completamente diferente ya que la vinculación entre educación y progreso económico es esencial.

Las inversiones en educación, formación o salud son algunas de las muchas formas de inversión en capital humano. Las migraciones o las inversiones hechas por los padres en la crianza y educación de sus hijos también se consideran inversiones en capital humano.

La formación del capital humano comienza antes de que los individuos ingresen al sistema educativo y continúa su acumulación incluso mientras están escolarizados, extendiéndose más allá de los límites de la escuela. Dicha acumulación se produce en entornos como el hogar, en las interacciones con padres y hermanos, así como en el vecindario y las relaciones con amigos, entre otros. La calidad y la intensidad de este capital humano ofrecen beneficios sustanciales a largo plazo. La evidencia empírica respalda una asociación positiva entre el tiempo, especialmente de calidad, que los padres dedican a sus hijos y su desarrollo intelectual. Cuando padres con niveles educativos más altos invierten más tiempo en el cuidado de sus hijos en comparación con aquellos sin educación formal en condiciones similares, la inversión educativa genera efectos positivos duraderos al influir en el capital humano de la próxima generación (Salas 2008).

La creciente importancia del capital humano se refleja en las experiencias laborales de los trabajadores en economías que carecen de educación y formación en el ámbito laboral (Mamani 2018). Esto sugiere un cierto intervalo de tiempo entre la

adquisición de habilidades y la aplicación de las mismas en el entorno laboral en el futuro.

2.5.2 Inversión en Capital Humano

Un bien de capital es rentable si el flujo actual de ingresos netos esperados es positivo o, alternativamente, si la tasa interna de rentabilidad¹¹ es mayor o igual que la tasa de actualización o coste del pasivo (Salas 2007), en otras palabras lo que genera una inversión dada en un programa y/o proyecto.

Se han realizado varios estudios a nivel local (Humérez 2018, Verduquez 2020, Escalante s/f) en los cuales se destaca que el aumento en la inversión en capital humano, específicamente en capacitación, está vinculado al incremento de la renta nacional. La inversión pública en capital se plantea como una posible vía para mitigar la desigual distribución de ingresos entre los ciudadanos, y la inversión en capital humano se posiciona como un factor crucial para comprender el crecimiento económico.

A nivel individual, las personas se encuentran constantemente ante la decisión de seguir invirtiendo en educación formal y/o ingresar al mercado laboral una vez completada la educación obligatoria. La clave radica en evaluar si existe un rendimiento financiero positivo asociado con la adquisición de más años de educación adicional, y diversos estudios, tanto nacionales como internacionales, abordan esta disyuntiva.

«La tasa de rendimiento individual es útil a efectos de interpretar la demanda privada de educación, y presumiblemente tiene interés para los individuos a la hora de orientar sus opciones entre comenzar a ganar dinero o seguir estudiando» (Blaug, 1998, visto en Salas 2008).

¹¹ Este tipo de análisis no será necesario debido a que es un documento que estudia a la inversión pública y no así a las personas.

Para Salas, los gobiernos cuentan con una variedad de instrumentos de políticas públicas (sociales) a su disposición para ayudarles a conseguir sus objetivos en cualquier ámbito y en este caso la educación, existen cuatro instrumentos amplios para intervenir este sector (Pineda 2001):

- i) El financiamiento, puede canalizarse a través de la oferta (asignación de recursos a centros educativos, públicos) y/o a través de la demanda, vía distribución de recursos a las familias o individuos con destino a finalidades educativas (vales).
- ii) Provisión de una red de escuelas/colegios públicos.
- iii) Regulación, del grado de centralización de las decisiones y nivel de Autonomía de los centros educativos.
- iv) Provisión de información, a través de folletos informativos sobre los recursos de los centros educativos y los resultados de los colegios.

Según la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, existe una relación directa entre infraestructura escolar y rendimiento educativo, las inversiones en infraestructura educativa contribuyen a mejorar la calidad de la educación y el desempeño económico de los países. La inversión en la infraestructura escolar tiene efectos en los siguientes ámbitos (Rivera, 2016):

- La asistencia y culminación de los ciclos académicos, las condiciones físicas de los edificios escolares afectan positivamente las tasas de finalización y culminación del ciclo académico.
- Resultados de aprendizaje, la infraestructura escolar tiene una relación positiva con el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Para Rivera (2016), invertir en mejorar las condiciones físicas de las escuelas permite que el aprendizaje de los estudiantes aumente, junto con otros insumos educativos, el ambiente familiar, los buenos maestros, etc.

Los gobiernos y autoridades, deben tener en cuenta el papel fundamental de la infraestructura educativa para optimizar las inversiones en educación, en interacción con otros insumos educativos esenciales, para avanzar a una transformación educativa productiva.

En el siguiente capítulo se presentará el marco regulatorio nacional que antecede al sector educación y las instituciones vinculadas que hacen parte de la dinámica educativa en territorio nacional.

2.5.3 La intervención del estado en la educación

Las estrategias de financiamiento destinadas a la educación han sido consistentemente una parte integral de las políticas gubernamentales, independientemente del grado de intervención estatal (mayor o menor presencia del Estado).

Los países y sus respectivos gobiernos implementan programas y proyectos que abordan la cuestión del financiamiento, y estos elementos se incorporan dentro del marco general de desarrollo nacional (ya sea a nivel regional o local) y en las políticas efectivas destinadas a la obtención y distribución de recursos. Tradicionalmente, el presupuesto y el gasto en el sistema educativo se sustentan en la legitimación por parte del Estado, dado que este organismo desempeña el papel fundamental de educar a la sociedad (Alor 2012). A través de estas acciones que los Estados configuran el tipo de sociedad que aspiran a tener, aunque la calidad y la cantidad no siempre estén alineadas.

En la siguiente estructura se tiene una ruta crítica de la mayoría de los estados en la intervención de la política en educación:

Figura N° 2: Lineamientos de política pública en educación



Fuente: Año 2012.

En la práctica esta intervención se hace mediante con presupuesto, de los distintos niveles del Estado, las reformas educativas se dan según el contexto político, el destino de estos recursos en proyectos por ejemplo infraestructura o diseño de políticas más focalizadas y los actores que en este caso son los educadores y los beneficiarios (estudiantes).

En el siguiente capítulo se hace un repaso de la normativa y las instituciones vinculadas a la política de educación en el país.

Capítulo III

Marco Normativo e Institucional

En este apartado se revisará el plano normativo e institucional que está de por medio en el tema sectorial de la educación en Bolivia. La regulación de la competencia mediante normas, leyes, reglamentos, la misión de las instituciones y políticas económicas respecto al tema de investigación, que coadyuvaran a las decisiones de asignación y distribución de los recursos.

3.1 Marco normativo

Es importante tener en cuenta las Normas y Leyes que rigen al sector, estas establecen funciones y roles del Estado, además de aspectos relacionados con la asignación y distribución de recursos.

3.1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

La Constitución..., en el Art. 9 son fines y funciones esenciales del Estado, inciso 5 señala, “garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo”. Asimismo, el art.17, señala que toda persona tiene derecho a recibir educación¹² en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural y sin discriminación (CPE 2009 versión oficial).

En consecuencia, la educación se reconoce como un derecho que debe ser proporcionado en un entorno de igualdad de oportunidades. En otras palabras, la educación va más allá de las disciplinas académicas básicas como la escritura, lectura, matemáticas y ciencias (España – Sangüesa 2014).

En el Artículo 77 (I), se establece que la educación es una función suprema y la primera responsabilidad financiera del Estado, que está obligado de manera

¹² El enfoque de la educación infantil deberá centrarse en el desarrollo integral del niño, respetando sus derechos humanos, su cultura, el medio ambiente y fomentando valores como la comprensión, la paz, la tolerancia, la igualdad y la amistad.

ineludible a sostener, garantizar y gestionar la educación. (II) Tanto el Estado como la sociedad tienen autoridad total sobre el sistema educativo, que abarca la educación regular, alternativa y especial, así como la educación superior de formación profesional. El sistema educativo se desarrolla según criterios de armonía y coordinación.

En nuestro país, la educación Artículo 81 (i) la educación es obligatoria hasta el bachillerato, (ii) la educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

En el Artículo 82 se establece que (I) el Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad. (II) El Estado brindará apoyo prioritario a los estudiantes con menos recursos económicos para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, proporcionando recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte, material escolar, y, en áreas dispersas, residencias estudiantiles, de acuerdo con la ley.

En el Artículo 85. “El Estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo, y establecerá una organización y desarrollo curricular especial”.

3.1.2 Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez

En las bases, fines y objetivos de la respectiva Ley N°70 Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez de 21 de diciembre de 2010.

En el Artículo 1 de la ley mencionada establece que la educación representa la función más elevada del Estado y constituye un derecho humano fundamental. El Estado tiene la responsabilidad de mantenerla, garantizarla, regularla y ejercer supervisión a través del sistema educativo plurinacional.

En relación con las bases de la educación, el Artículo 3 (I) subraya que esta debe tener un carácter descolonizador, liberador, antiimperialista, revolucionario, despatriarcalizador y transformador de las estructuras económicas y sociales. Además, se orienta hacia la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.

La educación, según la normativa, es pública y gratuita en todos los niveles del sistema educativo, siendo obligatoria en diversas modalidades y niveles del subsistema de educación regular. Esto se realiza con el principio de igualdad de oportunidades, sin discriminación social, cultural, lingüística ni económica.

La ley establece directrices políticas para la educación, indicando que las instituciones educativas deben conformar un sistema unitario. Este sistema se caracteriza por tener una estructura única que, al mismo tiempo, es diversa y plural. La educación deberá ser uniforme en términos de calidad, políticas educativas y currículo base, eliminando las disparidades entre lo público y lo privado, así como entre lo urbano y rural (España – Sangüesa 2014).

Esta ley pretende fomentar la equidad en el acceso y la permanencia en las escuelas de los estudiantes con menos posibilidades económicas. Se compromete a entregar becas para los mejores alumnos, pero no se especifica si tales becas implicarían el estudio y utilización de las escuelas privadas; además, cuando se prevé la “equiparación de condiciones”, se reconoce implícitamente la prevalencia de grandes diferencias en cuanto a capacidades instaladas en las escuelas y colegios de todo el país (España – Sangüesa 2014).

3.1.3 Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez

Artículo 7. (FINALIDAD). (I) El propósito del régimen de autonomías es distribuir de manera equitativa y sostenible las funciones político-administrativas del Estado en el territorio. Esto se realiza con el objetivo de fomentar la participación efectiva de

las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, fortalecer la democracia y satisfacer las necesidades colectivas, así como promover el desarrollo socioeconómico integral del país. (II) En el ámbito educativo, los gobiernos autónomos, como representantes de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen los siguientes objetivos:

- (8) Promover la integración social de los habitantes, basándose en los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Esto implica garantizar el acceso de las personas a la educación, la salud y el trabajo, respetando su diversidad y evitando la discriminación y la explotación, con un enfoque de plena justicia social y fomentando la descolonización.
- (11) Coordinar con las instituciones de educación superior a través del sistema de la Universidad Boliviana y el Ministerio de Educación, para llevar a cabo la formación de recursos humanos de pre y postgrado, en consonancia con la política sanitaria, familiar, comunitario e intercultural.

El Artículo 84. (EDUCACIÓN) II. La legislación específica sobre educación regulará el desarrollo del currículo descolonizador, teniendo en cuenta las características espirituales, territoriales, lingüísticas, culturales, sociales, económicas y políticas de cada entidad territorial autónoma.

III. Las relaciones y responsabilidades entre las entidades vinculadas al sector educativo se regirán por el marco legal vigente antes de la promulgación de la presente Ley, hasta que se promulgue la ley especial mencionada en los párrafos anteriores.

3.1.4 El Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020 (PDES) rumbo a la Agenda Patriótica 2025

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo es alcanzar una convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad en la Economía Estatal. Este plan establece directrices estratégicas y fundamenta sus pilares en Bolivia Digna, Bolivia Democrática, Bolivia Productiva y Bolivia Soberana.

El objetivo de Bolivia Digna es la eliminación de la pobreza y la inequidad, buscando un patrón justo de distribución y redistribución de ingresos, riqueza y oportunidades. Este pilar abarca los sectores generadores de activos y condiciones sociales, así como políticas, estrategias y programas intersectoriales de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario. El Sector Educación forma parte integral de este pilar.

El cambio impulsado por este sector tiene como meta transformar la concepción y operacionalización de la educación en los niveles inicial, primario, secundario, técnico y universitario, tanto en sus modalidades formales como alternativas. El objetivo es integrar la educación a la nueva matriz productiva, al desarrollo socio comunitario, al proceso de acumulación y al avance de la ciencia y tecnología, entre otros aspectos.

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte

Este componente aborda aspectos esenciales para la vida, como la salud, la educación y el deporte, constituyendo elementos fundamentales en la formación de un individuo integral. El Estado Plurinacional tiene la responsabilidad de proporcionar atención médica integral y universal, una educación que sea descolonizadora, liberadora, intra e intercultural, comunitaria, crítica despatriarcalizadora y transformadora. Además, se busca garantizar el acceso universal a diversas prácticas deportivas para la formación de hombres y mujeres saludables (Metas y resultados esperados al 2020).

Una vez que el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo ha sido desarrollado, hacia el 2020 se enfatiza la importancia de avanzar en su consolidación y en el proceso de universalización de la educación. Durante este período, la prioridad es consolidar el modelo educativo en los niveles de educación inicial y secundaria, así como ampliar el acceso a la formación técnica y universitaria superior, y a la educación alternativa y especial (PDES 2016 – 2020). Los Resultados a nivel nacional esperados al 2020 ver cuadro N°5.

Cuadro Nº 5: Metas y resultados esperados al 2020

META	RESULTADOS
<p>Meta 3: Acceso universal a la educación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular. 2. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario). 3. Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente. 4. Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior. 5. Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa. 6. Se han creado 4 nuevas Escuelas Bolivianas Interculturales (EBI) para la formación artística a nivel licenciatura (teatro, artes plásticas, danza, cine y audiovisuales). 7. Se han atendido a hijas e hijos de privados de libertad a través de Centros de apoyo Integral Pedagógico (CAIP).
<p>Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el modelo educativo sociocomunitario productivo. 2. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario. 3. La mayoría de maestras y maestros han concluido su formación complementaria (PROFOCOM), cuentan con formación técnica para el bachillerato técnico humanístico o han concluido con la formación postgradual en sus especialidades. 4. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles. 5. Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico. 6. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio. 7. Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias. 8. Al menos 500 profesionales de excelencia de todo el país beneficiados con becas de postgrado (maestrías y doctorados), en las mejores universidades extranjeras. 9. Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas. 10. Se han construido y equipado 75 Institutos Técnico – Tecnológicos para la formación técnica – tecnológica superior.

Fuente y elaboración: PDES 2016 – 2020.

Para cumplir estos Resultados planteados se dará continuidad a algunas acciones implementadas (PDES 2016 - 2020), tales como:

- ✓ Ampliar la atención a poblaciones vulnerables e históricamente excluidas.
- ✓ Ampliar la oferta educativa en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
- ✓ Brindar acceso a programas de alfabetización y post alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.
- ✓ Fortalecer el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo en todo el Sistema Educativo Plurinacional garantizando su mejora continua.
- ✓ Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento acordes al Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.
- ✓ Fortalecer la profesionalización y jerarquización docente de manera progresiva bajo el modelo educativo socio comunitario productivo.
- ✓ Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes.
- ✓ Fortalecer la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.
- ✓ Consolidar la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo integral local y nacional.
- ✓ Fortalecer la innovación y la investigación aplicada dando respuesta a las problemáticas de los sectores socioproductivos.
- ✓ Recuperar, desarrollar y revalorizar el conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino, mediante la consolidación de una educación intra – intercultural y plurilingüe.

Las Acciones serán ejecutadas por el nivel central del Estado con la activa participación de los gobiernos autónomos departamentales y gobiernos autónomos municipales en el marco de sus competencias específicas. También se coordinará, cuando corresponda con las universidades públicas y organizaciones sociales y comunitarias en el desarrollo de actividades y en el control social (PDES 2016 - 2020).

3.1.5 Plan Sectorial de Desarrollo integral de educación para el vivir bien

A continuación, se sintetizan las metas y acciones estratégicas del ente rector del sector:

Cuadro Nº 6: Metas y acciones estratégicas

Metas	Acciones Estratégicas	Resultados Esperados
<p><i>Acceso universal, permanencia y conclusión en una Educación para Todos con equidad y equiparación de oportunidades.</i></p> <p>Estrategia N° 1: Promover el acceso universal, permanencia y conclusión en una educación para todos a lo largo de la vida, con pertinencia, equidad y equiparación de oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del acceso a la educación • Atención a poblaciones vulnerables e históricamente excluidas • Ampliación de la oferta educativa en todo el Sistema Educativo Plurinacional (SEP) • Acceso a programas de alfabetización y post-alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo • Generación de incentivos para el acceso y permanencia de los estudiantes • Acceso a la educación para estudiantes con capacidades diferentes • Acceso a la educación superior • Gestión y fortalecimiento de la educación superior • Construcción, equipamiento y funcionamiento de centros de formación superior • Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva (en educación alternativa) • Creación y funcionamiento de las Escuelas Bolivianas Interculturales • Atención educativa a hijas e hijos de personas privadas de libertad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha incrementado el número de personas que concluyen la postalfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario). • Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente. • Se incrementará al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.

<p>Fortalecimiento del sistema educativo Plurinacional</p> <p>Estrategia N° 2: Brindar una educación de calidad consolidando la implementación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo (MESCP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, garantizando su mejora continua ▪ Fortalecimiento de la profesionalización y jerarquización docente de manera progresiva bajo el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo (MESCP) ▪ Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes ▪ Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional (SEP) ▪ Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al MESCP ▪ Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas ▪ Implementación del bachillerato técnico humanístico ▪ Fortalecimiento de la educación técnica ▪ Acceso a becas de postgrado 	<ul style="list-style-type: none"> * Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario. * Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico. * Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico – humanístico. * Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas sociocomunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias. * Al menos 400 profesionales de excelencia de todo el país beneficiados con becas de postgrado (maestrías y doctorados), en las mejores universidades extranjeras.
---	--	--

Fuente: elaboración propia en base al Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Educación para el Vivir Bien 2016 – 2020.

El plan sectorial se integra en el contexto del recién instaurado Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo. Este incluye la transformación y la construcción participativa del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, así como la revisión de los planes y programas de estudio de los subsistemas educativos. Se promueve la elaboración de currículos regionalizados y diversificados, involucrando activamente a los pueblos indígenas y originarios en este proceso. Asimismo, se destaca la importancia del proceso de jerarquización y formación complementaria de las maestras y maestros, que se realiza conforme a las nuevas premisas y enfoques del Modelo Educativo, con un enfoque hacia la descolonización (Plan Sectorial de Desarrollo Integral de la Educación (PSDIE) 2016 – 2020).

3.1.6 Normas Básicas del SNIP

Las rentas del Estado se clasifican en categorías nacionales, departamentales y municipales, y se asignarán de manera independiente por sus respectivos tesoros, siguiendo sus presupuestos respectivos y en concordancia con el Plan General de Desarrollo Económico y Social del país.

Con el propósito de fortalecer la comprensión de la Teoría del Ciclo de Vida que deben observar los Proyectos, es fundamental hacer referencia a las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) aplicables al Sector Público en Bolivia. Estas normas definen el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública como un proceso que abarca desde la concepción de la idea de un proyecto de Inversión Pública, su formulación y evaluación, hasta su puesta en marcha o la decisión de abandonarlo, cumpliendo con su vida útil. Los proyectos con Inversión Pública deben ajustarse a las distintas fases de este ciclo del SNIP.

Fases del proyecto según SNIP:

- a) Pre inversión: abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de Inversión Pública, desde que es identificado a nivel idea en los Planes de Desarrollo de los niveles institucionales, hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- b) Ejecución: comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se realiza la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.
- c) Operación: comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión.

3.2 Instituciones vinculadas

La Administración¹³ Pública es el sector que administra el Estado para satisfacer al conjunto de la sociedad y sus fines, a través del conjunto de organismos que componen la rama ejecutiva del gobierno (central, departamental y local) y de los procedimientos que ellos aplican (Daza 2016).

Las funciones de la Administración Nacional son básicamente reguladoras de la actividad de las diferentes organizaciones en la sociedad y el mercado, estas son supervisoras y orientadoras del cumplimiento de las normas legales en el territorio nacional y formuladoras de políticas de aplicación nacional. Además, cumple los roles de elaborar normas, definir políticas nacionales, proponer políticas sectoriales y ejercer tuición sobre instituciones, empresas públicas y Órganos de Regulación y Supervisión (CPE 2009 – Art.77).

3.2.1 Ministerio de educación

La cabeza del sector educativo en el país es el Ministerio de Educación, este ente ejerce tuición sobre la administración y gestión del Sistema Educativo Plurinacional dentro el territorio nacional.

La visión del Ministerio de Educación¹⁴ es: *“Garantiza una educación productiva comunitaria y de calidad para todas y todos, con pertinencia sociocultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, en equilibrio y relación armónica con la naturaleza que sustenta el desarrollo plurinacional para vivir bien, a través del fortalecimiento de la Gestión educativa”*.

La Misión del Ministerio¹⁵ es: *“Diseñar, implementar y ejecutar políticas, estrategias educativas inclusivas, equitativas, intraculturales, interculturales, plurilingües, científicas, técnica - tecnológica, de calidad, con participación social desde el ámbito*

¹³ En el anexo 2 se encuentran dos ministerios que complementan al sector educativo.

¹⁴ https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=169&Itemid=932

¹⁵ https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=169&Itemid=932

territorial, comunitario productivo y descolonizador a través del Sistema Educativo Plurinacional”.

Para la ejecución de proyectos el Ministerio de Educación bajo lineamientos existe una coordinación con las demás instituciones del nivel central (ministerios de planificación y economía) además de los gobiernos territoriales (autónomos) Municipios y departamentales.

Las atribuciones del Ministerio de Educación¹⁶, son las siguientes:

- Formular políticas y estrategias intraculturales, interculturales y plurilingües de Educación en el Estado, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Desarrollar programas educativos en base a las políticas de desarrollo del país.
- Ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas, estrategias y programas de educación.
- Ejercer tuición plena en todo el sistema educativo plurinacional, velando su calidad y pertinencia.
- Promover programas educativos para la formación integral del pueblo boliviano.
- Formular e implementar normas educativas para la articulación nivel central con las entidades territoriales autónomas.

3.2.2 Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Las competencias a nivel departamental en educación (Luna 2016) son:

- Administrar los recursos económicos, financieros y bienes departamentales.

¹⁶ D.S. Nº 29894, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional. 2009

- Formular y ejecutar los planes departamentales de desarrollo económico y social en coordinación con los gobiernos municipales y el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del Plan Departamental de Desarrollo, en las áreas de: Construcción y mantenimiento de carreteras, investigación, extensión técnico-científica etc.

Según la Estructura Administrativa y Gestión del Sistema¹⁷ Educativo Plurinacional el Nivel Departamental está Conformado por las siguientes instancias:

- Direcciones Departamentales de Educación (DDE), entidades descentralizadas del Ministerio de Educación, responsables de la implementación de las políticas educativas y de administración curricular en el Departamento, así como la administración y gestión de los recursos en el ámbito de su jurisdicción, funciones y competencias establecidas en la normatividad.
- Las Direcciones Distritales Educativas son dependientes de las Direcciones Departamentales, responsables de la gestión educativa y administración curricular en el ámbito de su jurisdicción.
- En el marco de las competencias concurrentes establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional, los Gobiernos Departamentales son responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. Además de apoyar programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

¹⁷ Ley de Educación N° 070.

3.3 Gobierno Autónomo Municipal de Coripata

La estructura institucional de la educación en el municipio de Coripata a nivel nacional depende del Ministerio de Educación, en el departamento de la Dirección Departamental de Educación y a nivel municipal está organizada en una Dirección Distrital de Educación Coripata (Ver Anexo 3), cuya estructura está conformada por: 6 Núcleos que aglutinan a 38 Unidades Educativas.

Competencias municipales según la ley 070: el Art. 80 señala: a Nivel Autonómico, en el marco de las competencias concurrentes establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional y disposiciones legales, las entidades territoriales autónomas tendrán las siguientes atribuciones referidas a la gestión educativa:

- a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

En el siguiente capítulo se muestra la actualidad del municipio de Coripata revisando los indicadores socioeconómicos que arroja del municipio con los datos del Censo 2012 en su mayoría.

Capítulo IV

Análisis Socioeconómico

En esta sección se revisa y describen aspectos inherentes a las características del municipio de Coripata, ámbitos generales, políticos, demográficos, económicos, sociales, etc.

En la CPE Art. 269 Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios, regiones y territorios indígenas originario campesinas, estos dos últimos son nuevos, acceden a esa condición una vez constituidos en gobiernos autónomos, la institucionalidad que administra y gobierna en la jurisdicción de una unidad territorial, de acuerdo a las facultades y competencias que le confieren la CPE y la Ley Marco de Autonomía y Descentralización.

La organización territorial de Bolivia se caracteriza por ser un Estado unitario y descentralizado, según la Constitución Política del Estado. El territorio de Bolivia, política y administrativamente se divide en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos. Actualmente el Departamento de La Paz está conformado por 20 provincias y 87 municipios.

4.1 Entorno municipal del departamento de La Paz

La geografía del departamento de La Paz es muy variada, es el único departamento que contempla diversos pisos ecológicos: hacia el norte con la región amazónica que cubre prácticamente toda la provincia Abel Iturralde; la segunda región, los valles interandinos, la tercera región altiplánica donde se encuentra la capital del departamento y como cuarta región los Yungas (que cubre la parte central y la parte sur del departamento); encontrándose el municipio de Coripata, análisis de investigación del presente documento (Cooperación alemana 2009).

Cuadro N° 7: Indicadores de pobreza y desarrollo humano, según municipio (2001 - 2012)

PROVINCIA	MUNICIPIO	Población censada 2001	Población censada 2012	Estadísticas e Indicadores de Pobreza estimados por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas 2001		Indicadores de Pobreza estimados por el Método de Línea de Ingreso (Consumo) 2001				Indicadores de Desarrollo Humano									
				Porcentaje de Población Pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas		Indicadores de Pobreza (línea de pobreza alta)			Indicador Pobreza (línea de pobreza extrema)	Índice de Desarrollo Humano 2001					Índice de Desarrollo Humano 2005				
				2001	2012	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia Pobreza Extrema	Índice Total	Índice Ing Con	Índice Salud	Índice Educ.	Rank Mun.	Índice Total	Índice Ing C	Índice Salud	Índice Educ.	Rank Mun.
BOLIVIA		8,274,325	10,059,856	59	45	71	32	18	40	0.64	0.54	0.64	0.78	n.a.	0.67	0.56	0.67	0.78	n.a.
LA PAZ		2,349,885	2,719,344	66	46	73	31	16	42	0.63	0.50	0.62	0.77	n.a.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
LARECAJA	Guanay	11,528	14,788	82	67	79	37	22	56	0.58	0.43	0.60	0.71	113	0.58	0.44	0.57	0.74	159
	Tipuani	9,321	9,985	73	57	58	20	9	31	0.61	0.50	0.58	0.74	71	0.62	0.51	0.54	0.80	99
	Mapiri	9,633	13,891	93	70	76	37	22	58	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.58	0.41	0.57	0.77	162
	Teoponte	7,109	9,349	88	78	67	30	16	51	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.57	0.41	0.57	0.73	189
F. TAMAYO	Apolo	13,271	20,308	98	78	93	50	31	78	0.57	0.36	0.71	0.62	142	0.61	0.36	0.76	0.70	115
S. YUNGAS	Chulumani (V. De La Libertad)	13,204	17,823	74	59	70	25	11	42	0.63	0.47	0.68	0.74	42	0.64	0.49	0.67	0.77	71
	Irupana (Villa De Lanza)	11,383	17,276	84	72	67	26	13	47	0.60	0.47	0.65	0.68	83	0.61	0.47	0.62	0.72	116
	Yanacachi Palos Blancos	4,250	6,420	65	52	57	21	10	40	0.63	0.50	0.67	0.71	47	0.63	0.51	0.65	0.73	84
	La Asunta	16,786	24,731	91	75	72	29	15	49	0.62	0.46	0.64	0.74	60	0.63	0.48	0.62	0.79	88
		18,016	40,178	95	87	79	32	16	60	0.57	0.42	0.62	0.68	126	0.59	0.43	0.57	0.77	152
N. YUNGAS	Coroico	12,237	19,397	76	65	69	26	12	44	0.62	0.48	0.65	0.72	56	0.63	0.49	0.63	0.76	89
	Coripata	11,444	16,930	89	55	79	31	15	53	0.60	0.44	0.63	0.72	88	0.60	0.44	0.59	0.76	134
A. ITURRALDE	Ixiamas	5,625	9,362	91	77	76	31	15	57	0.60	0.44	0.65	0.71	87	0.61	0.45	0.64	0.73	113
	San Buena Ventura	6,203	8,711	85	62	83	38	20	60	0.62	0.44	0.70	0.72	61	0.65	0.45	0.73	0.75	63
CARANAVI	Caranavi	43,060	50,330	85	75	77	31	15	44	0.60	0.48	0.61	0.72	82	0.60	0.49	0.56	0.75	127
	Alto Beni	8,093	11,194	93	82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia en base al dossier estadístico de UDAPE Vol. N°32. En el anexo 4 se muestra el cuadro completo de los indicadores de pobreza y desarrollo humano, según municipio.

En el cuadro 7 se incluyen 16 municipios del departamento de La Paz (INE), esta selección se realizó en primer lugar por característica geográfica similar al municipio de Coripata y en segunda instancia se utilizó el criterio de población. Bajo este último criterio existen municipios que están por debajo del municipio de análisis y el único municipio que está por encima de todas estas localidades es el Municipio de Caranavi.

La población a nivel nacional tuvo un crecimiento aproximadamente del 25% entre el censo 2001 - 2012 y la población a nivel departamental tuvo un crecimiento cercano al 15%. Asimismo, el municipio de Coripata también tuvo un crecimiento poblacional de acuerdo a los censos de población del 48% aproximadamente.

Los indicadores de Pobreza por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI's) inter censal indican lo siguiente: a nivel nacional el año 2001 había 6 de cada 10 personas que no estaban satisfechas con que no cubrían sus NBI's y para el año 2012 esta característica llegaba entre 4 a 5 bolivianos que no satisfacían sus necesidades básicas (este indicador es un promedio a nivel nacional). En magnitud departamental para el año 2001 este indicador mostraba que 7 bolivianos no se cumplían sus NBI's y para el 2012 este valor era de 5 bolivianos de 10 que estaban al menos recibiendo este tipo de servicios.

Bajo el criterio de población censada el año 2012 se va hacer un análisis comparativo entre los municipios de: Chulumani, Irupana y Coripata, sobre los indicadores de Pobreza por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas. El indicador para el año 2001 existían entre 7, 8 y 9 personas insatisfechas respectivamente Chulumani, Irupana y Coripata. Para el censo 2012 este indicador cambio sustancialmente para el municipio de Coripata reduciendo el grado de insatisfacción a 6 personas. En cambio, para los municipios de Irupana y Chulumani mejoraron muy poco entre 6 y 7 personas respectivamente.

En cuanto a la extrema pobreza de estos 3 municipios su comportamiento es bastante similar, aproximadamente oscilan entre 4 a 5 personas en condiciones extremas de pobreza respectivamente.

Según el Índice¹⁸ de Desarrollo Humano 2005 este indicador muestra la siguiente relación en los 3 municipios comparados, teniendo 4 ítems este indicador: el Índice de Educación, entre los municipios en cuestión están cercanos entre sí en promedio es de 0.75. El índice de salud es relativamente más bajo y en promedio esta por 0.63. El índice de consumo en promedio es menor a 0.5. Finalmente, el índice en conjunto es de 0.62, todos los ítems mostrados entre estos municipios son comparables entre sí porque ninguno se aleja en demasía de los otros. Adicionalmente se tiene el ranking municipal, la localidad que está en menor posición respecto a estos 3 (municipios) es Coripata.

4.2 Entorno socioeconómico del Municipio de Coripata

La Visión del municipio: *“Coripata, municipio productor agropecuario, generador de valor agregado en frutales, coca, miel, etc. con comunidades integradas vialmente y en convivencia armónica con la Madre Tierra. Con un sistema de salud integral que permita brindar un mejor servicio y un sistema educativo que forme bachilleres humanísticos y técnicos superiores competitivos y donde el trabajo del Gobierno Municipal se desarrolla de forma transparente, participativo y eficaz buscando en todo momento mejorar la calidad de vida de sus habitantes”* (PDTI 2016 – 2020).

El Gobierno Municipal tiene un desarrollo institucional adecuado, con una estructura orgánica adecuada, recursos humanos capacitados y procesos administrativos ágiles y transparentes. Ha logrado incrementar significativamente sus ingresos propios.

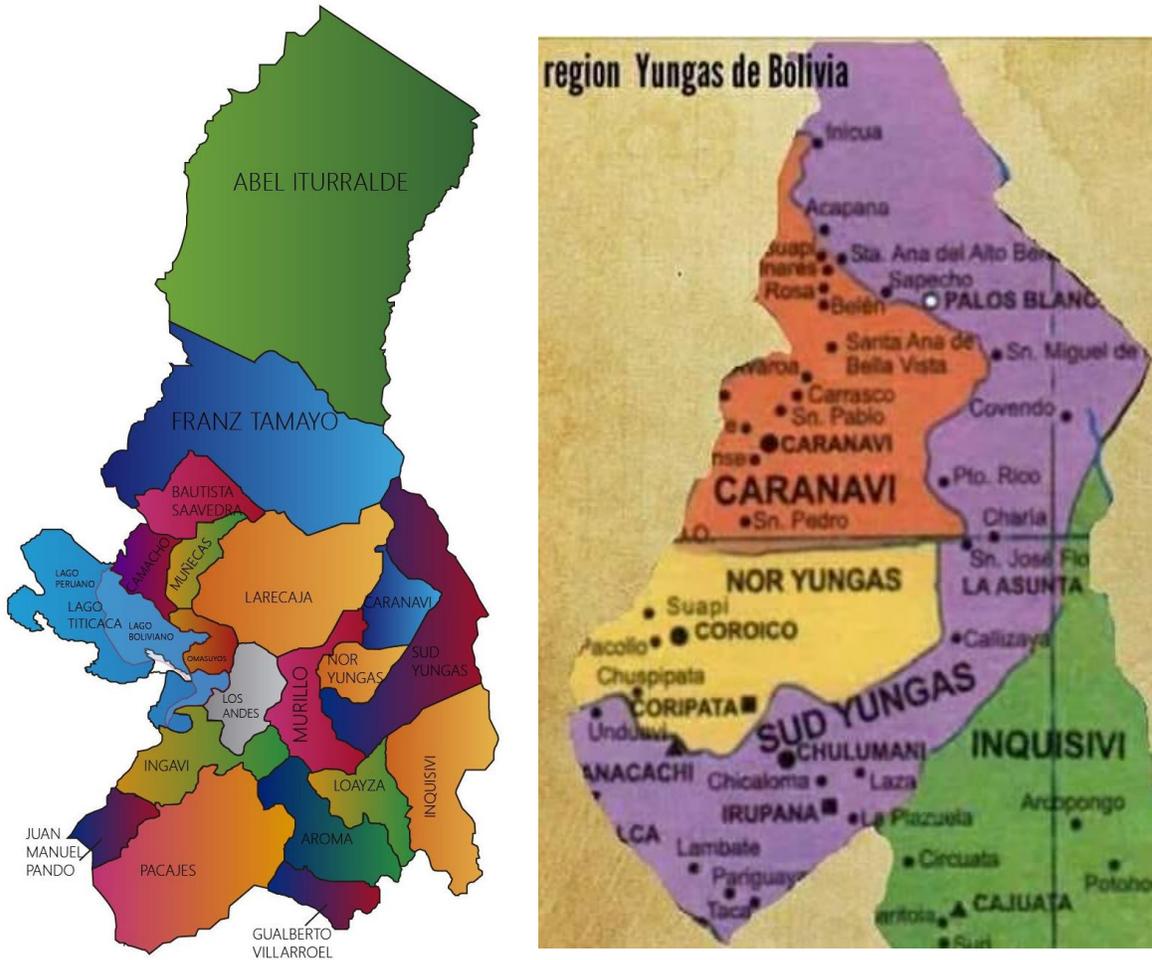
4.2.1 Antecedentes y ubicación geográfica

La segunda Sección Municipal Coripata, fue creada según Decreto Supremo del 1° de julio de 1889 durante la Junta de Gobierno de Simón Reyes Ortiz, Gral. José Manuel Pando y Macario Pinilla (PDTI 2016 – 2020).

¹⁸ El IDH indica mayor bienestar cuando este se acerca a 1 y empeora su condición cuando se acerca a 0.

El municipio de Coripata se encuentra en la provincia Nor Yungas del departamento de La Paz. Encontrándose a una distancia aproximada de 116 km de la ciudad de La Paz, siguiendo la ruta La Paz-Puente Villa-Coripata (camino por Sud Yungas); y a 130 km siguiendo la ruta La Paz-Coroico-Coripata (camino por Nor Yungas).

Figura N° 3: Mapa del Departamento de La Paz y los Yungas paceños



Fuente: Plan Territorial de desarrollo integral 2016 – 2020 y SUTCBComunicaciones/photos/a.666234007155004/1223628034748929/?type=3
 El Municipio Coripata tiene una extensión aproximada de 1318 km². Que comprende los cantones de Arapata, Coripata y Millihuaya. (Según datos del CNPV – INE / 2012).

4.2.2 Aspectos Políticos y de organización

De acuerdo al antigua Constitución Política del Estado, el territorio de la República se dividía políticamente en departamentos, provincias, secciones de provincias y cantones, las administraciones descentralizadas era el departamento y el municipio. La nueva Constitución Política del Estado se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios, regiones y territorios indígenas originario campesinas, estos dos últimos son nuevos, acceden a esa condición una vez constituidos en gobiernos autónomos. Las secciones de provincia ahora se llaman municipios, y los cantones ya no son reconocidos por la CPE como unidades territoriales¹⁹ (PDTI Coripata 2016 - 2020).

Se puede indicar que el municipio de Coripata está dividido en cuatro distritos municipales 4, mismos que tienen las siguientes características:

Cuadro N° 8: Distritos y Comunidades del Municipio de Coripata

CANTÓN/DISTRITO	ÁREA (km ²)	ÁREA (%)
Arapata	437,797	63,2
Milluhuaya	104,575	15,1
Coripata	84,908	12,3
Trinidad Pampa	65,267	9,4
Total	692,547	100

Fuente: Coripata PDTI 2016 – 2020.

El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES, 2016 - 2020) del Estado Plurinacional de Bolivia, se constituye en el marco estratégico y de priorización de Metas, Resultados y Acciones a ser desarrolladas, mismo que se elabora sobre la base de la Agenda Patriótica 2025.

¹⁹ A cada unidad territorial le corresponde una Entidad Territorial Autónoma (ETA) excepto la provincia, es decir la institucionalidad que administra y gobierna en la jurisdicción de una unidad territorial, de acuerdo a las facultades y competencias que le confieren la CPE y la Ley Marco de Autonomía y Descentralización (LMAD)

Los lineamientos están bajo el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y del Plan de Desarrollo Económico Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 (PDES), que constituye el plan de mediano plazo del Estado Plurinacional, y son el instrumento orientador, regulador y metodológico que articula a las Entidades Territoriales Autónomas en un mismo horizonte de planificación.

El municipio de Coripata tiene los siguientes límites territoriales (Calla 2019):

- Al norte con la provincia Caranavi (distritos Choro, Chojña y Taypiplaya).
- Al sur limita con dos municipios: Yanacachi (distritos Villa Aspiazu y Yanacachi) y Chulumani (distritos Chirca, Huancané y Chulumani).
- Al oeste con el municipio Coroico.
- Al este con La Asunta (distritos Las Mercedes, Calisaya y Cotapata).

4.2.3 Comunidades del Municipio

El Diagnóstico Municipal 2015 indica que la jurisdicción municipal de Coripata estaría conformada por 81 comunidades. 74 comunidades se hallan distribuidas en siete distritos y existe un grupo de comunidades (7 en total) que no se adscriben a ninguno de los distritos conformados (PDTI 2016 - 2015).

Cuadro N° 9: Crecimiento de las comunidades de Coripata

N°	2005		2015		
	CANTONES	N° DE COMUNIDADES	N°	DISTRITOS	N° DE COMUNIDADES
1	Coripata	15	1	Coripata	14
2	Milluhuaya	5	2	Milluhuaya	9
3	Arapata	10	3	Arapata	26
4	Trinidad Pampa	4	4	Trinidad Pampa	4
5	San Juan Tocaróni	10	5	Santiago Tocaróni	7
			6	San Agustín	7
			7	San Juan	7
			Comunidades sin determinar		7
TOTAL		44			81

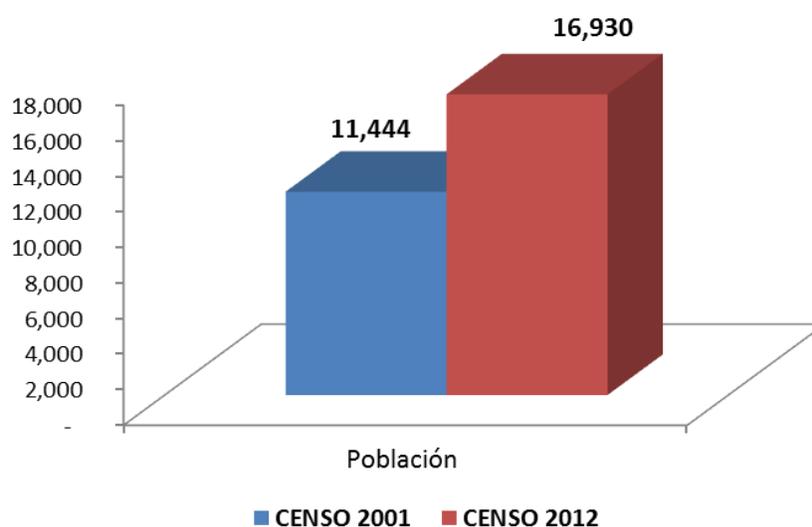
Fuente: PDM Coripata 2006-2010 - Diagnóstico Municipal 2015.

El relevante aumento de comunidades en solo una década puede interpretarse de dos maneras. En primer lugar, la inclusión de comunidades provenientes de otros municipios como La Asunta, Caranavi y Yanacachi. En segundo lugar, la formación de nuevas comunidades surge porque la población considera esta opción como una forma directa de acceder a recursos económicos municipales. Esta tendencia de crear nuevas comunidades afecta a las existentes, retrasando su desarrollo, ya que el resultado es una mayor fragmentación de los recursos económicos municipales.

4.3 Aspectos Demográficos

El Municipio de Coripata cuenta con una población de 16,930 habitantes (INE – CNPV 2012) y una tasa de crecimiento poblacional 32% respecto al Censo 2001, como se puede ver en cifras absolutas (ver gráfico).

Figura N° 4: Población Municipio de Coripata
(En número de habitantes)

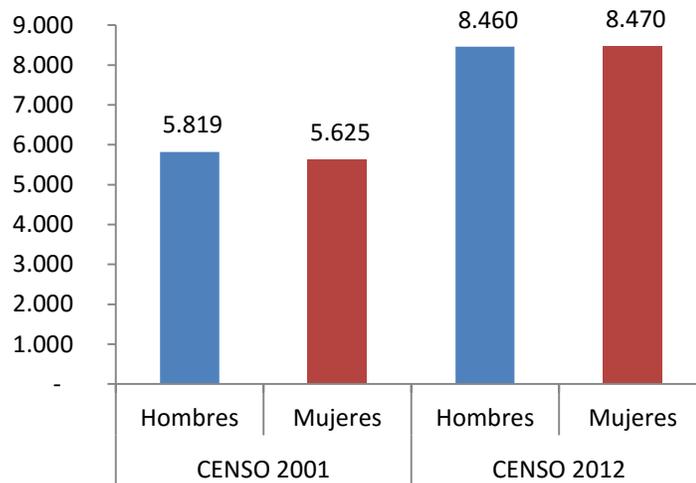


Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

Es una población eminentemente rural según el Censo 2012, posteriormente se describe las ocupaciones económicas de su población.

La población masculina en ambos censos es relativamente similar, en el Censo 2001 los hombres tenían mayor población y en el Censo 2012 el género femenino se incrementó en relación al de los hombres, como lo muestra la ilustración:

Figura Nº 5: Población por género
(En número de habitantes)



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

De manera general, los datos del Cuadro 7 se observa que los habitantes del municipio de Coripata tienen una población predominantemente joven, sumando un acumulado de 70,4% tiene menos de 40 años.

La población infante – joven, menor de 19 años, representa el 39,3% de la población total. La población en edad escolar (de 5 a 19 años) alcanza a un 29,4% de la población total. La población en edad de trabajar (de 10 a 64 años), es del 74% y los habitantes mayores a 65 años es del 6.7%, correspondería teóricamente a la población pasiva de la sociedad.

Cuadro Nº 10: Población etaria del municipio de Coripata

EDAD	POBLACIÓN	FRECUENCIA RELATIVA	ACUMULADA (%)
0 - 4	1,669	9.9	9.9
5 a 9	1,587	9.4	19.3
10 a 14	1,541	9.1	28.4
15 - 19	1,849	10.9	39.3
20 - 24	1,390	8.2	47.5
25 - 29	1,435	8.5	56
30 - 34	1,332	7.9	63.9
35 - 39	1,121	6.6	70.5
40 - 44	1,043	6.2	76.7
45 - 49	905	5.3	82
50 - 54	801	4.7	86.7
55 - 59	610	3.6	90.3
60 - 64	516	3	93.3
65 y más	1,131	6.7	100
Total	16,930	100.00	

Fuente: INE CNPV 2012

La siguiente sección desarrolla la actualidad del entorno socioeconómico del municipio de Coripata.

4.4 Características socioculturales

El municipio de Coripata²⁰, la población se declaró en un 88,9% Aymara, el 2,5% a la afroboliviana, el 1,99 %, la población quechua, el 6,57 % se declara campesino, indígena y originario, de acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (INE CNPV 2012).

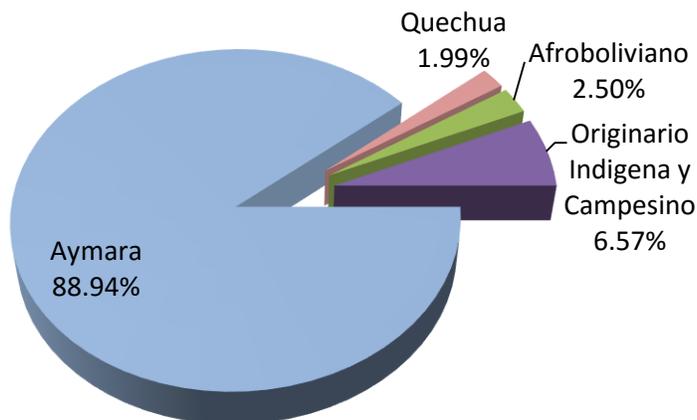
El municipio de Coripata, el 70% habla castellano como primera lengua, el 28,34% Aymara, el 1,56% quechua y el restante 0,1 % otros idiomas (INE – CNPV 2012).

La festividad de la comunidad Santiago Tocaróni se realiza en honor al tata Santiago el 25 de julio en la comunidad. En la que los pobladores de las diferentes

²⁰ El Municipio de Coripata, forma parte de una de las poblaciones más antiguas del Departamento.

comunidades participan en dicha festividad de la comunidad de Santiago Tocaróni (Calla 2019).

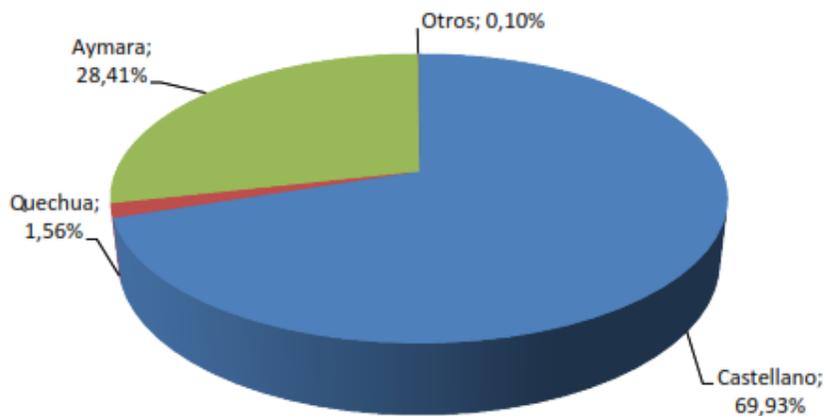
Figura N° 6: Población según auto pertenencia municipio de Coripata (En porcentaje)



Fuente: elaboración propia en base a datos de INFO-SPIE 2016

El idioma o la lengua materna, como el idioma que se aprendió a hablar inicialmente, en el municipio de Coripata, el 69,93% aprendió a hablar castellano en su niñez; 28,41% Aymara, el 1,56% quechua y el restante 0,1 % otros idiomas.

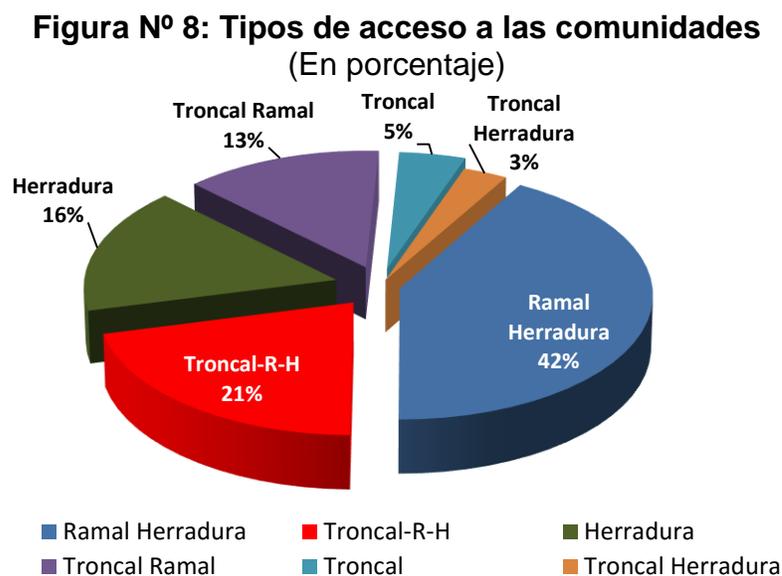
Figura N° 7: Porcentaje de población por idioma materno municipio de Coripata



Fuente: PDM Coripata 2006-2010

4.4.1 Red vial

El municipio está integrado camineramente en un 84% por vías troncales y ramales, si se excluyen las vías de herradura, estos últimos ascienden el 16% que son únicamente utilizados para las personas.



Fuente: elaboración propia en base al documento de la Barra 2019.

Los caminos de herradura se caracterizan por ser caminos tipo sendas en medio del monte. Los caminos ramales son aquellos que se desprenden de los troncales. Los caminos ramales son accesos para las movilidades en tanto que los caminos de herradura son sólo para las personas (PDTI 2016 – 2020). Las vías denominadas troncales hacen referencia a los caminos principales del municipio. A continuación, se muestra los tipos de acceso a las comunidades.

Las empresas que brindan el servicio de transporte son: Veloz del Norte y 16 de julio. Las salidas son a primeras horas de la mañana, a medio día, finalizando la tarde y en la noche. El trayecto La Paz-Coripata y viceversa se demora entre 4 y 6 horas según se llegué a los distritos más cercanos o alejados. Asimismo, el transporte privado (particular) es de las mismas personas que tienen que transitar hacia al municipio.

4.4.2 Medios y redes de comunicación

El servicio de telefonía de la población usualmente es el teléfono móvil. Según el censo 2012 el 67,5% de la población tiene acceso telefónico y el 32,5% no lo tiene (INE CNPV 2012). El servicio de telefonía móvil, fue una de las innovaciones para que la población acceda desde lugares lejanos para su beneficio.

En cuanto al acceso por internet, éste es muy reducido. Siendo que menos del 1% accede a este servicio. Indicar que los puntos de acceso se encuentran en los centros poblados, mientras que en el resto del municipio no existe cobertura por cable. En tanto que la cobertura de internet por teléfono móvil no es frecuente (INE CNPV 2012).

El medio de comunicación más utilizado es la radio con un 86%. En segundo lugar está la televisión con un 65%, la importancia de esta información radica en que con la pandemia del COVID 19²¹, los medios alternativos para la educación fueron estos últimos.

4.5 Situación socioeconómica del Municipio de Coripata

Para conocer la situación socioeconómica del municipio es necesario revisar algunos indicadores:

4.5.1 Vivienda

La vivienda es un aspecto importante para el desarrollo educativo es que los estudiantes puedan tener una vivienda y que sea tenga condiciones (ver cuadro). El Censo hace un cuestionamiento sobre el tipo de vivienda que habitan las personas, en este punto existen 5 respuestas posibles:

²¹ Coyuntura acontecida mundialmente por la pandemia del COVID-19. En Bolivia el Ministerio de Salud conjuntamente otras instancias de apoyo técnico, definieron las estrategias de minimización de la propagación, lineamientos y recomendaciones para su prevención, diagnóstico, abordaje clínico, y manejo de pacientes. Llegando a la conclusión de realizar una cuarentena total los primeros meses a partir de marzo 2020, para posteriormente ir escalonando las medidas los meses posteriores.

Cuadro Nº 11: Tipo de vivienda
(En porcentaje)

Casa / Choza / Pahuichi	Departamento	Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)	Vivienda improvisada	Local no destinado para vivienda
84.6	1.5	13.0	0.6	0.4

Fuente: INE CNPV 2012.

Prácticamente 9 de cada 10 personas definen el lugar que habita como una casa/choza o pahuichi, más de una persona vive en habitaciones sueltas. Las otras respuestas son intrascendentes para llegar a alguna conjetura.

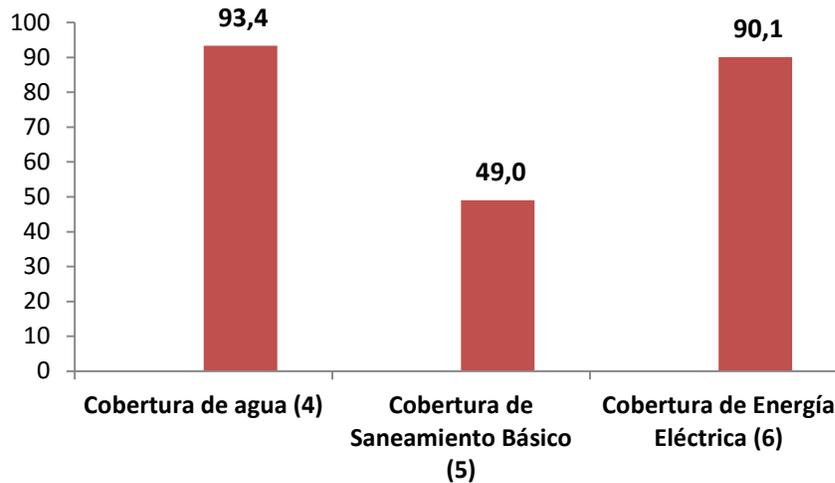
El próximo ámbito muestra las condiciones de estas viviendas, entendiéndose esto como la cobertura y disposición de servicios básicos que necesitan para poder vivir los hogares de las familias del municipio en cuestión.

4.5.2 Servicios Básicos

Los servicios públicos de suministro (agua, electricidad y gas) son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social. Los servicios públicos de suministro de calidad son una condición *sine qua non* para la erradicación efectiva de la pobreza. La cobertura en servicios básicos de la población que reside en viviendas particulares se muestra en el siguiente gráfico:

La cobertura de agua en el grafico indican que aproximadamente 9 de 10 familias, disponen de agua como también de energía eléctrica respectivamente, es un avance cuantitativo en los últimos años que generan mayor bienestar para la población. En cuanto a saneamiento básico su cobertura es del 50%, en otras palabras 5 de 10 familias tienen este servicio.

Figura N° 9: Cobertura de servicios básicos
(En porcentaje)



Fuente: INE CNPV 2012

(4) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que en área urbana que tiene acceso agua por Cañería de Red o Pileta Publica; y en área rural que tiene acceso a agua por Cañería de red, pileta pública o pozo/noria con bomba, respecto de la población que reside en viviendas particulares.

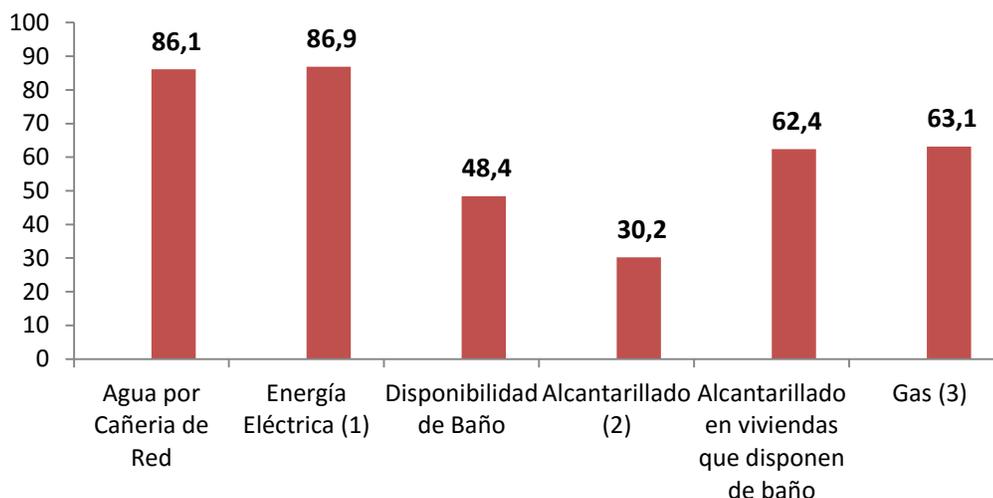
(5) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que en área urbana que tiene acceso a servicio de Alcantarillado y en área rural que tiene acceso a servicio de Alcantarillado, cámara séptica o pozo ciego, respecto de la población que reside en viviendas particulares.

(6) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que tiene acceso a energía eléctrica (Incluye, motor propio, panel solar y otros), respecto de la población que reside en viviendas particulares.

En el siguiente grafico la disponibilidad de servicios básicos es el siguiente: Las 2 primeras categorías en el grafico indican que aproximadamente 9 de 10 personas (familias), disponen de agua por cañería y energía eléctrica respectivamente, es un avance cuantitativo en los últimos años que generan mayor bienestar para la población.

En cuanto a la disponibilidad de baño existe 5 de 10 personas que cuentan con este servicio, en cuanto al alcantarillado es el indicador más bajo porque solamente tienen 3 de cada 10 familias. El servicio de gas (gas en garrafa o por cañería de red) 6 de cada 10 familias disponen de este servicio y finalmente el alcantarillado en viviendas que disponen baños también son 6 de 10 familias.

Figura N° 10: Disponibilidad de servicios básicos
(En porcentaje)



Fuente: INE CNPV 2012

(1) Incluye motor propio, panel solar y otros.

(2) Viviendas que disponen de alcantarillado respecto al total de viviendas (que disponen o no de baño)

(3) Incluye gas en garrafa o por cañería de red.

4.5.3 Salud

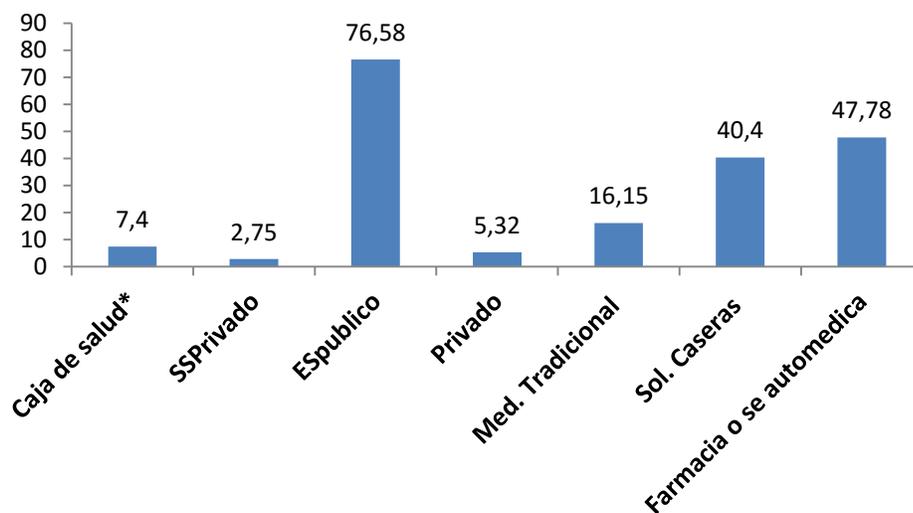
Existen 6 centros de salud en todo el municipio (PDTI 2016 - 2020). A pesar de existir grandes problemas en el sistema de salud en la zona y que las personas constantemente se quejen siguen yendo a los centros de salud de las zonas en donde viven, porque son los únicos centros de salud que existen, pero indicaron que si en el caso de que sufran una enfermedad que no la puedan atender entonces no les queda otra opción y tendrán que acudir a Chulumani o La Paz.

La atención primaria en salud que brindan los centros son: medicina general, control prenatal, atención de partos, control nutricional a niños, vacunación regular, enfermería, inyectables, curaciones, suturas, sueros, capacitación y otros (PDTI 2016 - 2020).

El centro de salud situado en la comunidad de Chillapata es el centro de salud hospital de Coripata, el cual es de primer nivel y tiene cobertura con una gran

cantidad de comunidades²², las distancias de las comunidades hasta el centro de salud hospital Coripata van de 2 a 18 kilómetros y las distancias oscilan entre 5 a 20 minutos en cualquier medio de transporte.

Figura N° 11: Población por lugar donde asiste cuando tiene algún problema de salud
(Respuestas múltiples de las personas)



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

De acuerdo a la información encontrada en el PDTI 2016 – 2020, la población puede tener múltiples opciones de respuesta en el ámbito de la salud, pero con preferencia acude a establecimientos de salud público y la automedicación (farmacias). Asimismo, la población también podría recurrir a soluciones caseras. En menor opción las personas acuden a la Caja de Salud, seguro de salud privada y establecimientos de salud privado son muy reducidos.

Los habitantes del municipio de Coripata han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con la naturaleza y con los seres espirituales; por un lado, se practica la medicina tradicional a través del uso

²² Estas comunidades son: Coscoma, Chillamani, Santa Bárbara, Machacamarca, Pararani, Auquisamaña, Umamarca, Tabacal, Huayrapata, Santa Gertrudis, Nogalani y Anacuri

de plantas tradicionales, asimismo existen las ofrendas a la madre tierra en forma de espiritualidad (PDTI 2016 - 2020).

En el siguiente cuadro se muestra algunos indicadores de la seguridad social a corto plazo, se podría decir que 5 de cada 10 partos son a nivel público, la población no registra un índice de discapacidad considerable.

Cuadro N° 12: Seguridad Social de Corto plazo
(Indicadores en %)

Cobertura de parto institucional	49,3%
Población con algún tipo de discapacidad registrados	0,6 %
Adultos mayores afiliados al Seguro de Salud para Adultos Mayor (SSPAM), beneficiados con el Servicio de Salud Integral.	2,4 %

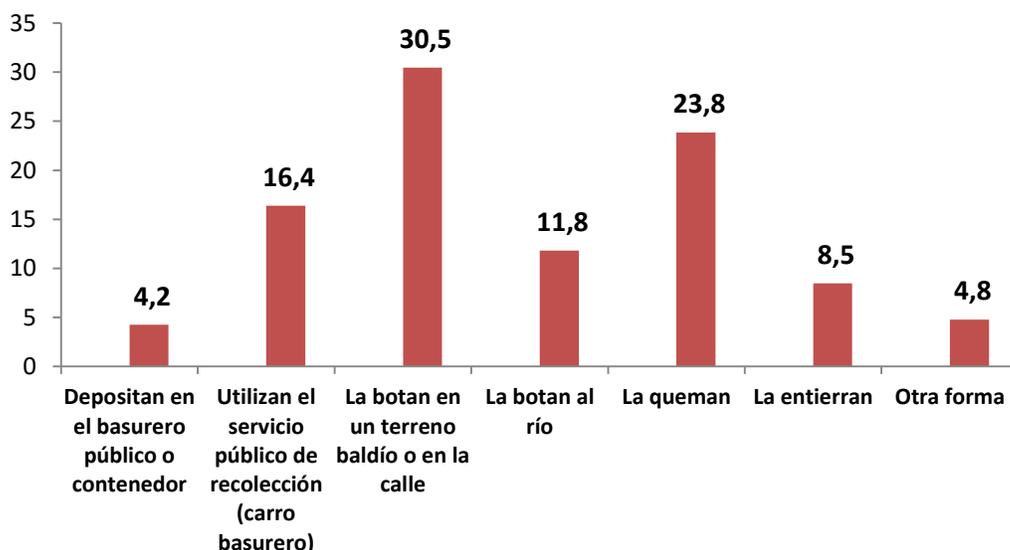
Fuente y elaboración <http://autonomias.gobernacionlapaz.com/sim/fichamunicipal.php?mn=30>

Los adultos beneficiados con el Servicio de Salud Integral en este caso podrían considerarse que 27 personas de 1131 gozan de este servicio (según el dato del CNPV 2012).

4.5.4 Saneamiento básico

El saneamiento básico en su forma final del cómo se elimina la basura, además de ser un tema básico de educación, los resultados del censo 2012 son aspectos que no deja de llamar la atención, como sociedad y como parte del Estado. Debido a que las personas actualmente tienen un alto grado de movilidad, en esta situación si no existe un buen manejo puede tener consecuencias de salud pública y más aún en personas entre niños y jóvenes, en el siguiente grafico se muestra las formas que tienen las personas de eliminar su basura.

Figura Nº 12: Forma de eliminación de la basura
(En porcentaje)



Fuente: INE CNPV 2012

La forma más frecuente de desechar sus residuos en este municipio es botar en cualquier lugar con un 30%, en otras palabras 3 de cada 10 personas realizan esa acción, la segunda forma es quemar que esta alrededor del 24%, 2 de cada 10 personas realiza este tipo de actividad. Solamente ni siquiera 2 personas de cada 10 utilizan el servicio público de recolección (carro basurero) y en otro caso es que 1 persona de 10 la bota al río.

4.5.5 Economía

La situación en el municipio en situación de empleo tiene las siguientes características: 9 de cada de 10 trabajan por cuenta propia. La segunda categoría se refiere a trabajador asalariado con aproximadamente de 1 persona de 10, las otras ocupaciones no son estadísticamente representativas.

El rubro preponderante de ocupación pertenece a las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueros, estas actividades ocupan a 9 de cada 10 personas, estas actividades económicas en correspondencia son las actividades primarias de la economía y en segundo nivel corresponden al sector terciario de

estas actividades, finalmente el sector secundario prácticamente es inexistente en el municipio (ver cuadro 12). La actividad de transformación que da valor agregado a las mercancías no tiene incidencia en su economía.

Cuadro N° 13: Características ocupacionales de la población ocupada
Grupo ocupacional

SITUACIÓN DEL EMPLEO	Trabajador(a) salariado	8,65 %
	Trabajador(a) por cuenta propia	86,8 %
	Otras categorías ocupacionales	4,55 %
GRUPO OCUPACIONAL	Trabajador(a) de los servicios y vendedores	4,2 %
	Trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.	86,0 %
	Trabajadores de la construcción industria manufacturera y otros oficios	3,1 %
	Otros grupos ocupacionales	6,7 %
SECTOR ECONÓMICO	Primario	88,6 %
	Secundario	1,0 %
	Terciario	10,4 %

Fuente: INE CNPV 2012.

4.5.6 Educación

El nivel alcanzado en promedio en el municipio es de secundaria y primario, entre ambos niveles o personas mayores de 19 años respectivamente.

El mayor nivel de instrucción alcanzado en promedio es el de secundaria y en orden preponderancia les sigue primaria, ambas condiciones suman el 86.5 del total de las observaciones de los datos del INE, los otros grados alcanzados son proporciones que no tienen peso al momento de hacer alguna inferencia.

La educación en el ámbito por género en promedio los hombres mayores a 19 años se educan alrededor de 8 años y las mujeres llegan a aproximadamente a 7 en promedio. Prácticamente no existe una diferencia significativa en cuestiones de género en el aspecto educativo.

Cuadro N° 14: Población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado y años promedio de estudio
(En porcentaje)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MAS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO						AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS		
Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otro	Total	Hombre	Mujer
7.19	37.90	48.61	5.30	0.66	0.34	7.38	8.21	6.56

Fuente: INE CNPV 2012.

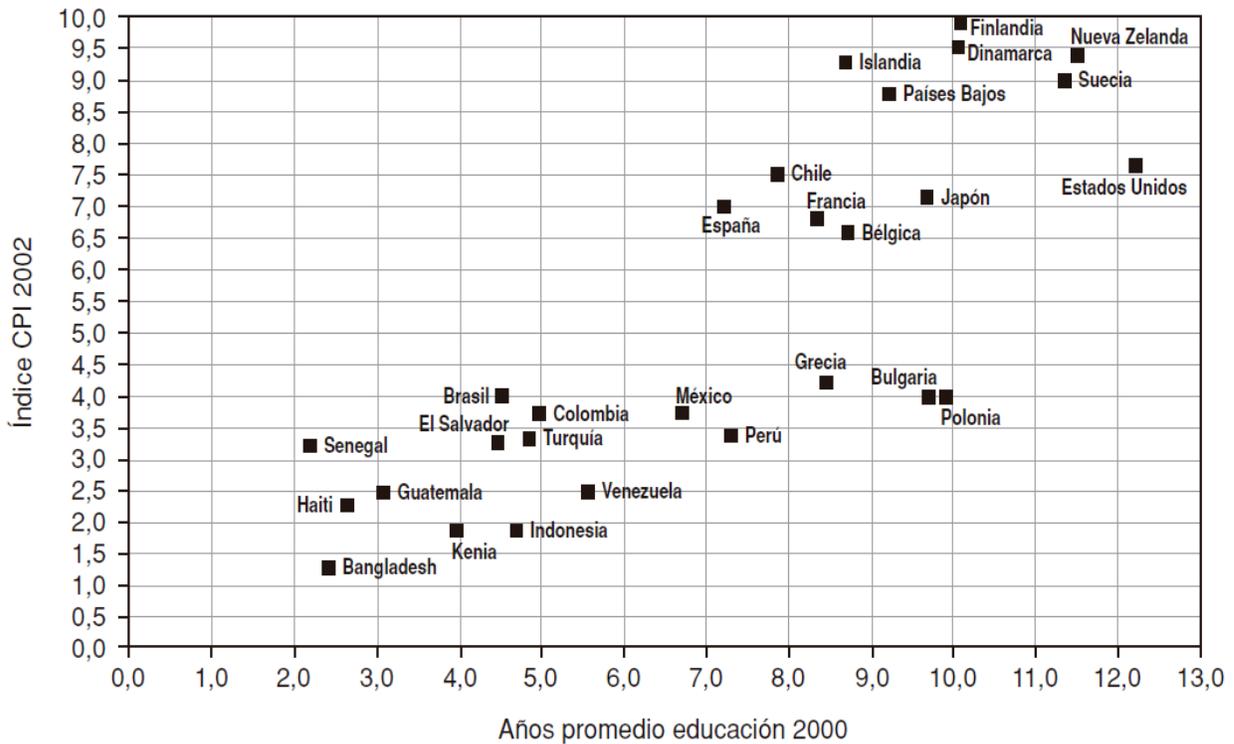
4.6 Beneficios adicionales de la educación

En este apartado se muestran algunas relaciones que no necesariamente son de índole económico y que genere un beneficio económico directo, pero es la percepción de una mejora de la sociedad en su conjunto de los individuos que conllevan mayores niveles de educación (más años de escolaridad).

La idea de este grafico es que los países que aparecen a la derecha y hacia arriba tienen mayores probabilidades de no incursionar en el campo de la corrupción debido a que tienen mayores niveles de educación.

Este estudio fue a inicios de los años 2000 que no están muy alejados en el tiempo, países nórdicos se muestran como los más avanzados en esta materia de Latinoamérica sobresale Chile, países con menores beneficios en educación son países de América latina, África y el sur de Asia.

Figura Nº 13: Educación y corrupción



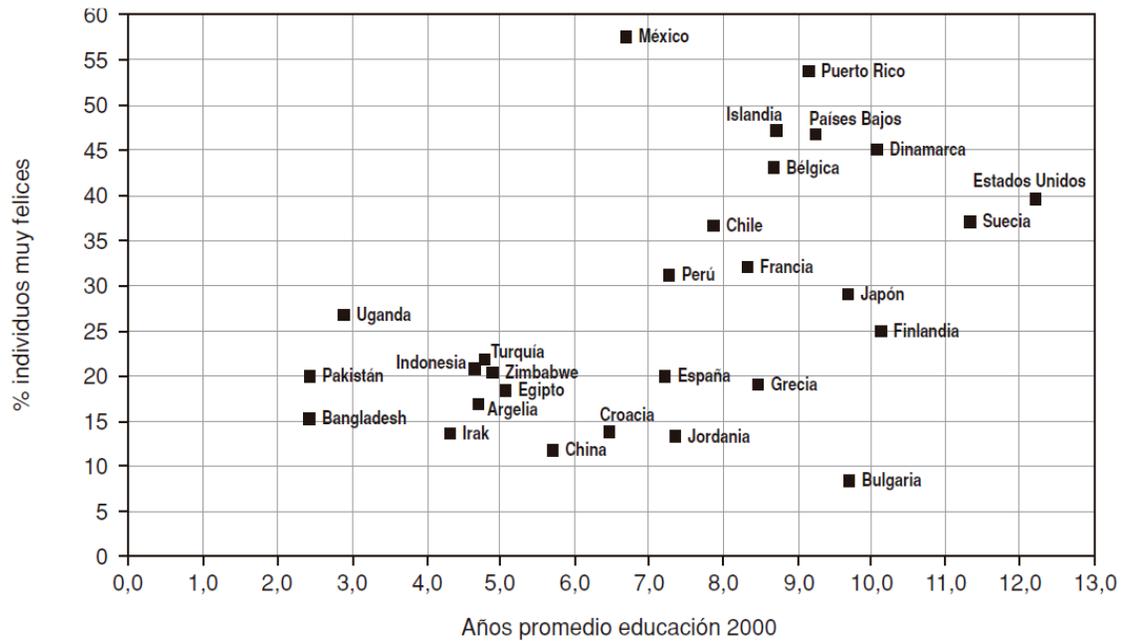
Fuente: Salas 2008.

Nota: En esta figura se muestra la relación directa entre: más años de educación genera menores niveles de corrupción (una puntuación más alta del CPI indica menor corrupción percibida).

En cambio en este grafico se muestra los años de escolaridad y el grado de felicidad que tienen las personas que hayan sido encuestadas, el resultado es más variado aunque los resultados sean de estudios de comienzos del 2000 se puede hacer las siguientes conjeturas: por ejemplo México con un promedio de 7 años de escolaridad es muy feliz y son felices aunque en menor proporción se encuentra USA que tienen más años de escolaridad, para Sudamérica Chile se mantiene en la posición medio centro hacia la derecha e indica que son relativamente felices con alrededor de 8 años de estudios.

En la parte baja hay un cambio de percepciones debido a que se muestran a países de Europa con más de 7 años de escolaridad en promedio, pero algo infelices, se mantienen algunos países del primer grafico pertenecientes al continente africano en este segmento. El país menos feliz es Bulgaria con alrededor de 10 años de escolaridad.

Figura N° 14: Educación y felicidad



Fuente: Europea and World Values Surveys (4.º ola/1999-2004), mostrado en Salas 2008. En el eje de ordenadas se representa el porcentaje de individuos, en cada país, que respondieron «muy feliz» a la pregunta: «En líneas generales, ¿diría usted que es: muy feliz; bastante feliz; no muy feliz; nada feliz?».

La educación tiene efectos positivos, tanto inmediatos como a más largo plazo, sobre la felicidad (percepción subjetiva). Por ejemplo, Blanchflower y Oswald (2000) estiman «ecuaciones de felicidad», esto es, regresiones que relacionan el bienestar subjetivo con varias características individuales: los autores demuestran que una mayor felicidad está asociada con una mayor educación, incluso controlando la renta familiar. También Putnam (2001), con datos a nivel de estado (USA), encuentra que tanto el propio nivel educativo del individuo como el nivel educativo promedio a nivel regional, tienen efectos positivos sobre la felicidad (Salas 2008).

El siguiente apartado se muestra la inversión pública en educación para programas y proyectos municipales con inversión municipal.

Capítulo V

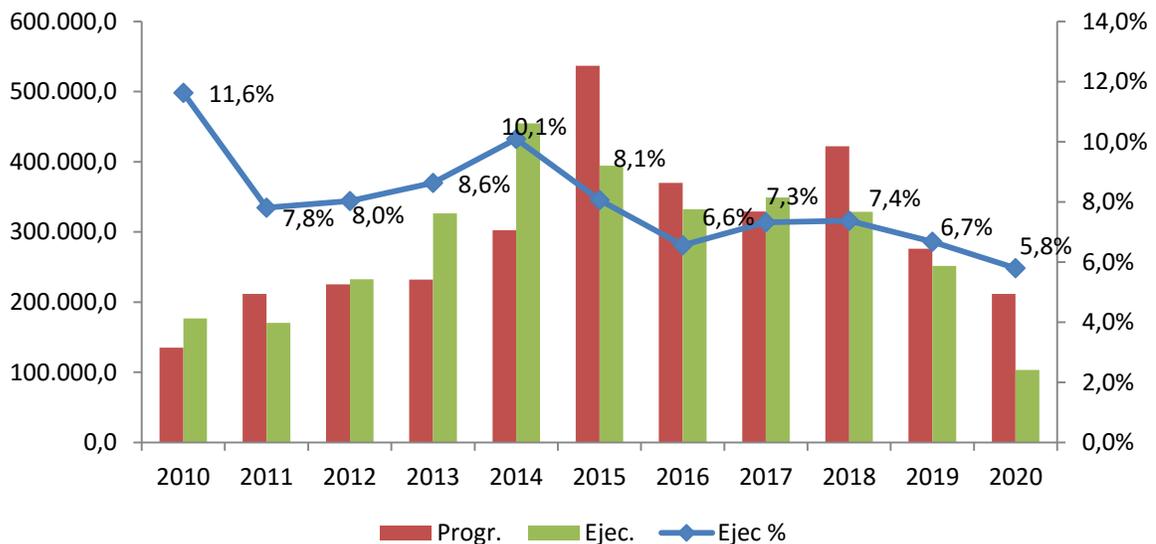
Descripción y resultados hallados

Previamente a los resultados encontrados se muestra un análisis descriptivo de la inversión en proyectos y programas para el sector educativo del Municipio de Coripata. Previamente se describirán los resultados a nivel nacional y departamental respectivamente.

5.1 Inversión Pública Nacional

La inversión pública, en el marco de la disminución de ingresos, fue reduciéndose constantemente desde el año 2017. En 2020, se registró un nivel particularmente bajo, en un escenario de coronavirus y con la paralización de actividades por algunos meses. La relación programado y ejecutado se muestra en el siguiente gráfico:

Figura Nº 15: Inversión Pública Nacional (Programado – Ejecutado)
(En miles de dólares y en porcentaje)



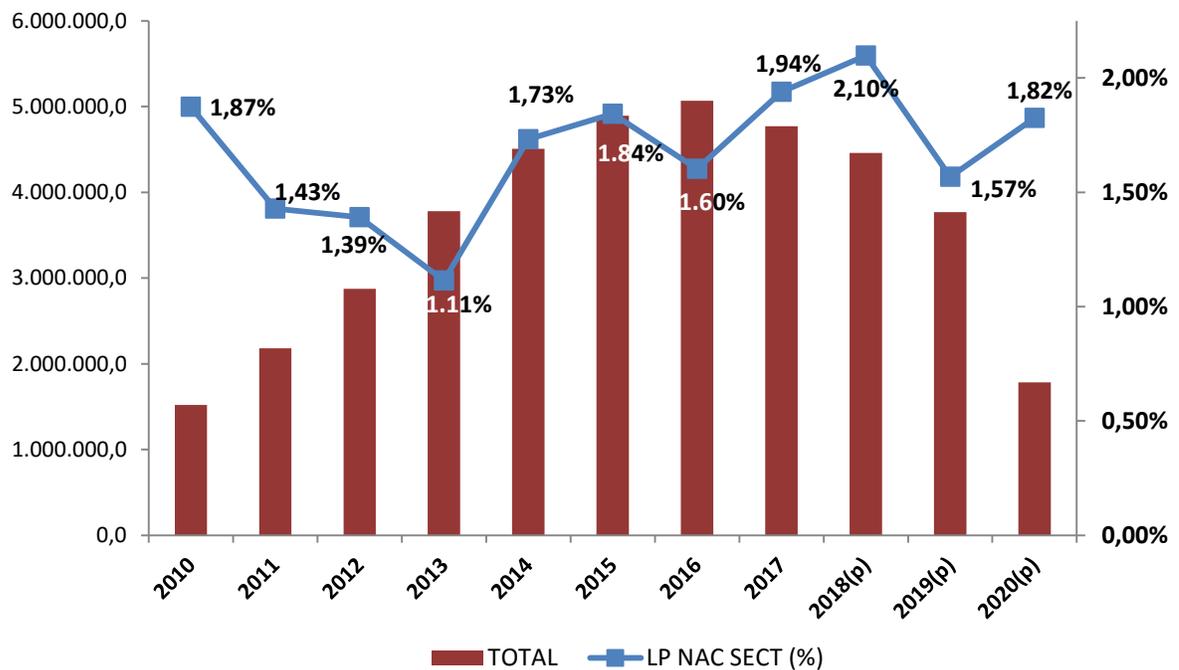
Fuente: Dossier estadístico de UDAPE Vol. 31. Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. Elaboración propia.
(p) Preliminar.

La ejecución de la inversión pública a nivel nacional y sectorial fue alrededor de 8% en promedio, a partir del 2015 fue disminuyendo la inversión sectorial en el contexto nacional.

5.1.1 Inversión Pública Sectorial Nacional

La inversión pública nacional entre el 2010 – 2016 fue creciente debido a los precios internacionales de las materias primas y volúmenes exportados, posteriormente existe una caída de los precios y al mantenerse los volúmenes exportables esto se redujo.

Figura N° 16: Inversión pública nacional en miles de dólares y el porcentaje de la inversión en educación departamental de La Paz



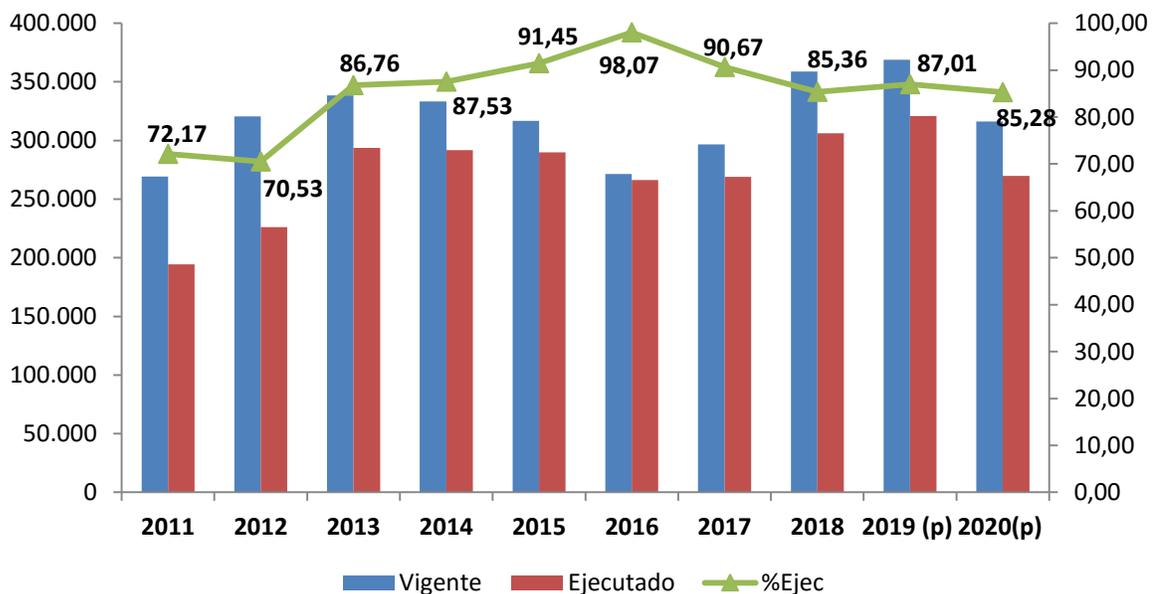
Fuente: Dossier estadístico de UDAPE Vol. 31. Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. Elaboración propia.
(p) Preliminar.

La inversión pública al sector educación en el departamento de La Paz promedia el 1.67% entre los años que se muestra en el gráfico. La inversión en el sector fue oscilante teniendo su año más bajo el 2013 y el de mayor performance fue la gestión 2019.

5.1.2 Inversión pública departamental

La inversión pública del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz²³ (GADLP) tiene una tendencia prácticamente constante en el tiempo, la asignación presupuestaria está entre 270 a 370 mil dólares y la ejecución presupuestaria oscila los 190 a 320 mil dólares. En todo el periodo mostrado la ejecución presupuestaria siempre fue menor al presupuesto asignado. El promedio en los 10 años que se exponen en el grafico fue del 85%.

Figura N° 17: Inversión Pública del Departamento de La Paz
(En miles de dólares y en porcentaje)



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

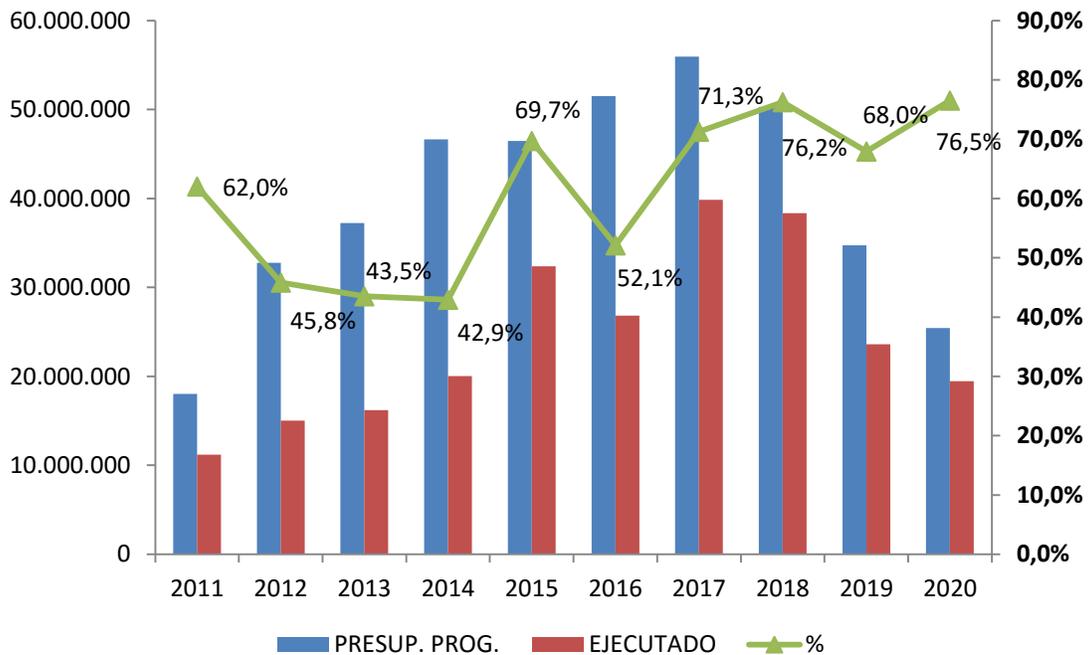
En el siguiente punto se describe la información municipal de la inversión pública del municipio de Coripata en programas y proyectos en educación.

²³ El afán del presente documento no es analizar la inversión pública departamental pero los gobiernos autónomos departamentales tienen la facultad de apoyar a los gobiernos municipales.

5.2 Inversión Pública del Municipio de Coripata

Antes de hacer incidencia en la inversión sectorial que presupuestó el municipio es coloquial ver la inversión en general que el GAMC efectuó en el periodo de análisis, el siguiente gráfico muestra este cometido:

Figura N° 18: Inversión Pública del Municipio de Coripata
(En miles de dólares y en porcentaje)



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

La disposición de información en este punto esta para el periodo 2011 – 2020, como se observa en la ilustración en todo el periodo de referencia el presupuesto ejecutado fue menor a la programada, en los 10 años este fue alrededor del 61%, entre el 2011 – 2017 esta tuvo una tendencia ascendente y posteriormente los recursos públicos fueron disminuyendo, esto debido al contexto del descenso de los precios internacionales de las materias primas (gas y minerales) fueron reduciéndose, el año 2014 la ejecución presupuestaria (EP) fue la de menor rendimiento llegando solo al 42%, en contra posición la EP del año 2018 fue la de mejor performance del GAMC.

En los siguientes apartados se analiza el presupuesto de inversión pública para el sector educación del municipio de Coripata.

5.2.1 Presupuesto en Inversión Pública del Municipio de Coripata en el sector Educativo

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro el resumen del presupuesto de inversión pública del municipio de Coripata en el sector educación:

Cuadro N° 15: Resumen del Presupuesto en Inversión Pública Sector Educación
(En bolivianos)

Gestión	2013		2014		2015		2016	
	Prog	Eje	Prog	Eje	Prog	Eje	Prog	Eje
Programas - Proyectos								
Construcción y refacciones	1,830,037	1,013,887	23,519,843	7,702,614	8,498,467	6,039,378	23,508,310	7,844,335
Apoyo a la educación			381,123	260,160	186,188	171,935	272,023	92,486
Desayuno Escolar/ Alimentación Complementaria			574,731	574,731	600,000	599,999	600,000	600,000
Juegos plurinacionales y apoyo a la danza			443,480	262,665	290,000	166,451	191,816	188,548
Equipamiento mobiliario y otros**			529,386	315,295	184,685	137,660	520,000	302,490
Implem. y equip. Laboratorio de física, química, biología y mat-implem / Crianza de cuyes***	244,818	244,818						
Total	2,074,855	1,258,705	25,448,564	9,115,465	9,759,340	7,115,423	25,092,149	9,027,859

Gestión	2017		2018		2019		2020		2021	
	Prog	Eje	Prog	Eje	Prog	Eje	Prog	Eje	Prog	Eje
Programas - Proyectos										
Construcción y refacciones*	23,830,702	20,215,755	6,516,348	6,392,454	1,158,341	726,315	355,422	348,122	405,930	398,618
Apoyo a la educación	149,604	26,822	929,855	929,855	104,772	97,476	199,503	191,194	69,046	63,822
Desayuno Escolar/ Alimentación Complementaria	600,000	599,211	599,497	599,497	591,432	591,432			400,000	393,813
Juegos plurinacionales y apoyo a la danza	190,869	144,926	228,074	228,074	361,449	323,416				
Equipamiento mobiliario y otros**	333,580	262,528	186,488	186,488			802,832	802,720	12,400	12,400
Implem. y equip. Laboratorio de física, química, biología y mat-implem / Crianza de cuyes***					1,960,000	889,816				
Total	25,104,755	21,249,242	8,460,262	8,336,368	4,175,994	2,628,455	1,357,757	1,342,036	887,376	868,653

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

* El ítem de construcción y refacciones agrupan todas las demás partidas de gastos de obras civiles.

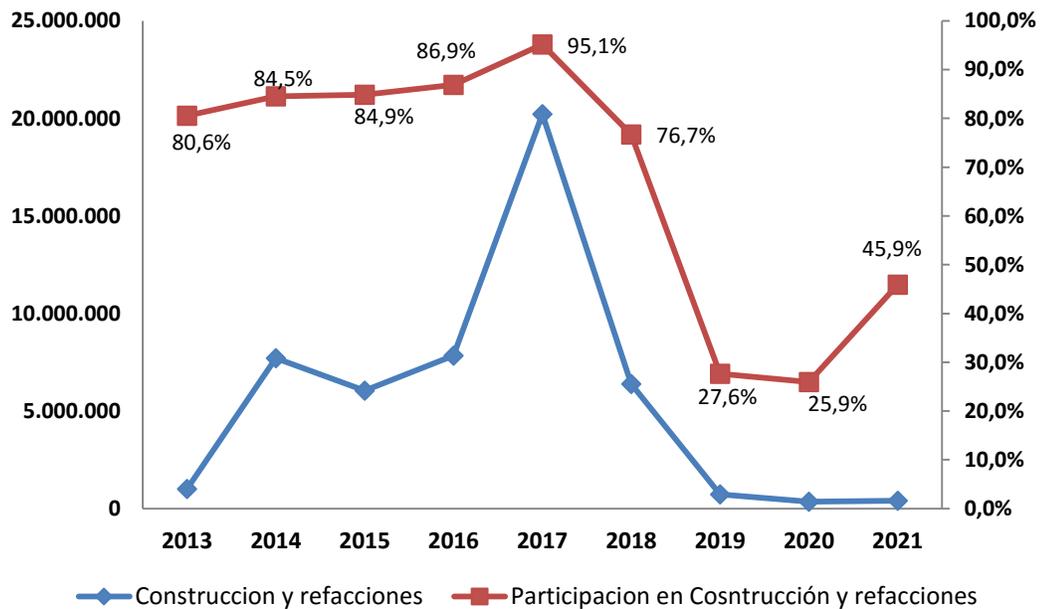
** Incluye la partida de Adquisiciones y Mantenimiento de establecimientos educativos.

*** incluyen programas de educación que fueron irregulares en el tiempo.

Se armó una serie de corta longitud de gastos e inversión pública anual, asimismo algunas partidas, agrupando para poder mostrar los proyectos y programas tanto programados como ejecutados en algunos casos eran cifras pequeñas en términos monetarios y para mayor compresión podían ser agrupados.

El ítem de inversión pública del GAMC que sobresale en todas las gestiones que se ven en el cuadro y grafico son las obras civiles (construcción y refacciones). El presupuesto oscila entre aprox. 350 mil a más de 20 millones de bolivianos.

Figura N° 19: Inversión Pública en construcción y refacciones
(En bolivianos)



Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

Todo el presupuesto ejecutado y todos los ítems tienen un comportamiento irregular, esto quiere decir que fueron cambiantes en el tiempo entre el año 2013 – 2017 hubo cierta tendencia a incrementarse, pero siempre existió ese componente irregular en el tiempo.

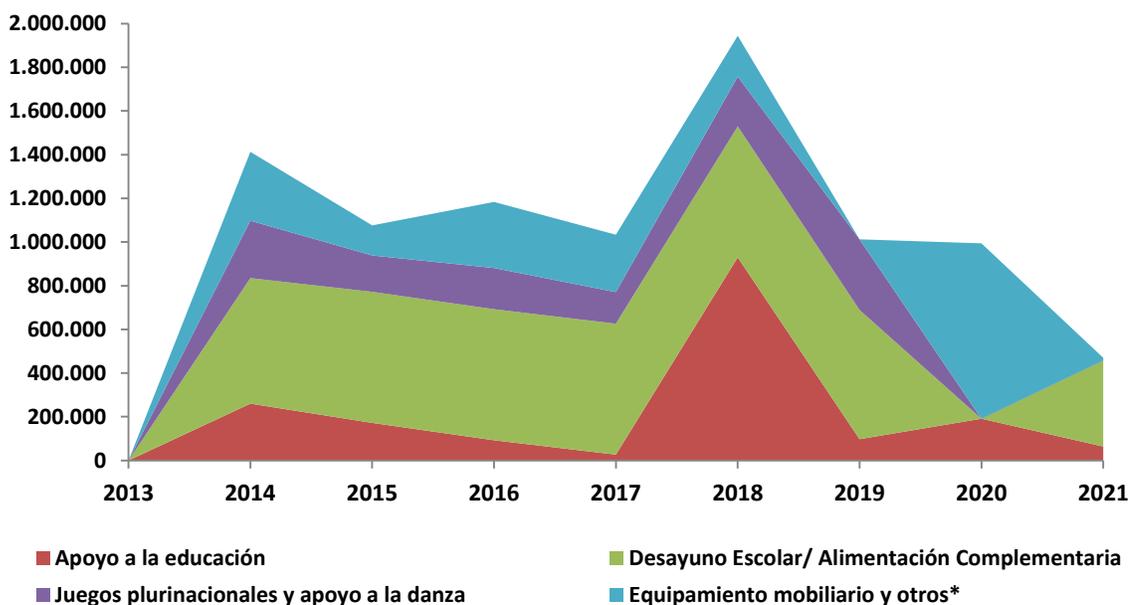
Desde el 2014 hasta el 2021, con excepción de la gestión 2020 (no se llevaron a cabo estos programas por ser un año atípico debido al factor sanitario) se llevaron

2 programas de apoyo a la educación, como son el Desayuno Escolar este en la última gestión cambió a Alimentación complementaria y Apoyo a la educación, llevan diferentes nominaciones²⁴ por gestión.

Otra de las partidas del presupuesto fueron los Juegos Plurinacionales y el Apoyo a la Danza entre las gestiones 2014 – 2019. Se podría considerarse que fueron una inversión social por la interacción entre estudiantes de las diferentes unidades educativas y diferentes comunidades del Municipio de Coripata.

Asimismo, el presupuesto de inversión pública destinado a Equipamiento mobiliario y otros (Adquisiciones y Mantenimiento de establecimientos educativos que no fueron obras civiles), como se muestra en el gráfico 15.

Figura N° 20: Presupuesto de Inversión Pública
(En bolivianos)



Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

²⁴ Entre los que están, por ejemplo: Apoyo fortalecimiento a la educación y Fondo de fomento a la educación cívica (2019), Fondo de fomento a la educación cívico patriótica (2021).

El presupuesto en los demás rubros está entre más de 12 mil (equipamiento mobiliario) a menos de 930 mil (Apoyo a la educación) de bolivianos.

5.3 Proyectos y programas en el Municipio de Coripata

En este segmento se describirán los programas y/o proyectos (PP) de inversión pública del presupuesto del Municipio de Coripata. Se mostrarán indistintamente el orden de PP en este desglose.

El primer programa en revisar es el “Apoyo a la Educación” gestionado entre los años 2014 – 2021. Las estandarizaciones en las denominaciones no son uniformes, pero atacan la misma intencionalidad, los proyectos están en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16: Apoyo a la educación
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2014	Apoyo al Funcionamiento de Educación	381,123	260,160
2015	Apoyo al Funcionamiento de Educación	186,188	171,935
2016	Apoyo al Funcionamiento de Educación	158,682	36,212
2017	Apoyo funcionamiento educación	149,604	26,822
2018	Apoyo funcionamiento educación	302,888	302,888
2018	Apoyo funcionamiento educación	24,850	24,850
2018	Apoyo útiles educacionales establecimientos educativos	48,815	48,815
2018	Apoyo a la educación u. E. Tres Ríos	9,900	9,900
2019	Apoyo fortalecimiento a la educación	101,213	94,518
2019	Apoyo útiles educacionales establecimientos educativos	49,974	49,974
2020	Apoyo fortalecimiento a la educación	196,632	188,382
2021	Apoyo fortalecimiento a la educación	66,154	61,324
TOTAL		1,676,024	1,275,780

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

La gestión 2018 tiene además de este programa tiene la compra de útiles educacionales para alumnos de los establecimientos educativos, así también existe un programa específico de apoyo a la educación a una unidad educativa Tres Ríos. En promedio tiene un 76% del presupuesto ejecutado en el rango de tiempo señalado.

El siguiente programa es “Desayuno escolar”, otorgado entre 2014 – 2021 aunque con distintas denominaciones abarcando el mismo objetivo, con excepción de la gestión 2020 por los problemas acontecidos a nivel mundial.

Cuadro N° 17: Desayuno Escolar
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2014	Desayuno Escolar Integral	574,731	574,731
2015	Desayuno Escolar Integral	600,000	599,999
2016	Desayuno Escolar Integral	600,000	600,000
2017	Desayuno Escolar	600,000	599,211
2018	Desayuno Escolar	599,497	599,497
2019	Alimentación Complementaria Escolar	591432	591432
2021	Alimentación Complementaria Escolar	400000	393813
Total		3,965,661	3,958,684

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

Este es el programa donde se llega a una ejecución de casi la totalidad de los recursos presupuestados, en promedio se ejecutó el 99.82%.

El ítem de equipamiento inmobiliario (inversión) para distintas unidades educativas. En el cuadro se muestra que se equipó el Col. Técnico Humanístico Juan Evo Morales en 2 oportunidades. Un grado de ejecución presupuestaria bastante alto (99.57%) en promedio.

Cuadro N° 18: Equipamiento mobiliario
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2014	Equipamiento mobiliario Col. Técnico Humanístico Juan Evo Morales	120,000	117,300
2016	Equipamiento mobiliario Col. Técnico Humanístico Juan Evo Morales	120,000	117,300
2017	Equipamiento mobiliario y equipo educacional U.E. Cienegas	41,353	41,353
2018	Equipamiento mobiliario de unidades educativas	186,488	186,488
2020	Equipamiento mobiliario unidades educativas	3,720	3,720
2020	Equipamiento mobiliario y tecnológico para unidades educativas	799,112	799,000
2021	Equipamiento mobiliario unidades educativas	12,400	12,400
TOTAL		1,283,073	1,277,561

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

A continuación, se muestra el cuadro de las construcciones de obras civiles de unidades educativas, Estas obras se llevaron a cabo entre 2014 – 2019 en distintas comunidades del municipio de Coripata.

Cuadro Nº 19: Construcciones de unidades educativas
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2014	Const. Unidad Educativa Santiago Tocaróni	6,265,596	1,452,990
2014	Const. Unidad Educativa San Juan	6,158,077	1,331,600
2014	Const. Unidad educativa Mcal. Andrés De Santa Cruz	6,275,596	1,453,114
2015	Const. Colegio Técnico Humanístico Juan Evo Morales Ayma Comunidad San Agustín	755,769	334,722
2016	Const. Unidad Educativa Santiago Tocaróni	6,265,596	1,452,990
2016	Const. Unidad Educativa San Juan	6,158,077	1,331,600
2016	Const. Unidad Educativa Mcal. Andrés De Santa Cruz	6,275,596	1,453,114
2017	Const. Unidad Educativa Santiago Tocaróni	5,812,477	5,551,648
2017	Const. Unidad Educativa San Juan	5,326,461	4,660,907
2017	Const. Unidad educativa Mcal. Andrés de Santa Cruz	5,812,477	4,329,656
2017	Const. Centro de capacitación municipal Coripata	340,124	135,641
2018	Const. Unidad Educativa Santiago Tocaróni	260,958	260,361
2018	Const. Unidad Educativa San Juan	665,570	665,494
2018	Const. Unidad educativa Mcal. Andrés de Santa Cruz	1,482,826	1,482,826
2018	Const. Centro de capacitación municipal Coripata	544,607	544,199
2019	Const. Centro de capacitación municipal Coripata	30,200	30,200
2019	Const. Centro de capacitación municipal Coripata	409	409
TOTAL		58,430,415	26,471,469

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

Las Construcciones de las Unidades Educativas Santiago Tocaróni, San Juan y Mariscal Andrés de Santa Cruz se llevaron a cabo en 4 gestiones. Existen criterios dispares en cuanto al presupuesto destinado a cada unidad educativa.

La ejecución presupuestaria en promedio estuvo en promedio alrededor del 45%, una de las más bajas, del presupuesto del municipio, este ítem mayormente se terceriza y las empresas constructoras son las que llevan a cabo este tipo de obras, existe un riesgo moral en cuanto a la eficiencia de la ejecución física en esta sección.

A continuación, se muestra todas las adquisiciones de materiales entre 2014 – 2021, con distintos requerimientos, para las distintas unidades educativas del municipio de Coripata:

Cuadro N° 20: Adquisición de materiales (varios)
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2014	Adq. Material para construcción dirección U.E. Santa Gertrudis	20,000	16,042
2014	Adq. De material construcción gradas U.E. Com. Coscoma	7,966	7,920
2014	Adq. De materiales para unidades educativas Coripata	113,341	56,274
2014	Adq. Construcción escenario Unidad Educativa Tarila	30,610	25,950
2016	Adq. Material para construcción dirección U.E. Santa Gertrudis	20,000	16,042
2016	Adq. De material construcción gradas U.E. Com. Coscoma	7,966	7,920
2016	Adq. De materiales para unidades educativas Coripata	113,341	56,274
2016	Adq. Construcción escenario Unidad Educativa Tarija	30,610	25,950
2018	Adq. Materiales unidad educativa Anacu	24,350	24,350
2018	Adq. Materiales batería de baños U.E. Anacu	19,988	19,988
2019	Adq. Materiales baterías de baño U.E. Choro Grande	19,999	19,999
2021	Adq. De materiales Const. Aulas Unidad Educativa Tarila	16,377	16,370
2021	Adq. De material encarpetao de piso graderías y enmallado U.E.Santiago 7 Lomas	6,840	6,837
		431,386	299,915

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

El presupuesto para este rubro fue del 69% en promedio, una ejecución regular debido a que no eran actividades de difícil cumplimiento.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto destinado a la construcción de aulas, entre 2013 – 2019, en las distintas unidades educativas. La ejecución presupuestaria de este ámbito tiene en promedio aproximadamente del 81%.

Cuadro Nº 21: Construcción de Aulas
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2013	Const. Aulas Unidad Educativa Tarila	1,200	1,200
2013	Const. Aulas Multigrado Unidad Educativa Pararani	5,833	5,833
2013	Const. Aulas Unidad Educativa Nogalani	130,000	25,415
2013	Const. Aulas exagonales Unidad Educativa Anguias	128,389	42,068
2013	Const. Aulas hexagonales U.E. Centro Conchitas Comunidad Centro Conchitas – Coripata	42,640	21,214
2014	Const. Aulas Unidad Educativa San Felix	108,543	108,356
2014	Const. Aulas Unidad Educativa. E. Felix Ballivian	90,000	89,817
2014	Const. Aulas Unidad Educativa Anacu	49,377	48,469
2014	Const. Aulas Unidad Educativa Los Anguias	101,040	101,040
2014	Const. Aulas Unidad Educativa Nogalani	44,125	44,125
2014	Const. Aulas Unidad Educativa Tres Ríos	11,999	11,999
2014	Const. Aulas Unidad Educativa Eduardo Abaroa	69,690	7,352
2014	Const. Aulas hexagonales Unidad Educativa Chacon	10,366	10,366
2015	Const. Aulas Unidad Educativa Anacu	136,089	132,007
2015	Const. Aulas Unidad Educativa Centro Tocarani	30,000	30,000
2015	Const. Aulas unidad Educativa Santa Gertrudis (FONADAL)	837,789	837,774
2015	Const. Aulas Unidad Educativa Nogalani	270,106	91,707
2015	Const. Aulas exagonales Unidad Educativa Anguias	43,824	43,824
2015	Const. Aulas Unidad Educativa San Felix	287,927	247,446
2015	Const. Aulas hexagonales Unidad Educativa Trancoma	39,330	39,290
2015	Const. Aulas unidad Educativa Tres Rios	17,000	14,840
2015	Const. Aulas unidad Educativa Eduardo Abaroa	915,560	527,037
2015	Const. Aulas hexagonales Unidad Educativa Chacon	42,133	36,196
2016	Const. Aulas unidad educativa san felix	108,543	108,356
2016	Const. Aulas Unidad Educativa. E. Felix Ballivian	90,000	89,817
2016	Const. Aulas Unidad Educativa Anacu	49,377	48,469
2016	Const. Aulas Unidad Educativa Los Anguias	101,040	101,040
2016	Const. Aulas Unidad Educativa Nogalani	44,125	44,125
2016	Const. Aulas Unidad Educativa Tres Rios	11,999	11,999
2016	Const. Aulas Unidad Educativa Eduardo Abaroa	69,690	7,352
2016	Const. Aulas hexagonales Unidad Educativa Chacon	10,366	10,366
2017	Const. Aulas U.E. Eduardo Abaroa-Municipio Coripata	315,020	285,012
2017	Const. Aulas Unidad Educativa Litoral	594,789	480,628
2017	Const. Aulas U.E. Pararani	367,600	340,809
2017	Const. Aulas U.E. Las Cienegas	466,973	370,582
2018	Const. Aulas U.E. Eduardo Abaroa-Municipio Coripata	5,000	1,531
2018	Const. Aulas Unidad Educativa Litoral	114,161	111,901
2018	Const. Aulas U.E. Pararani	394,391	394,377
2018	Const. Aulas U.E. Las Cienegas	213,134	212,406
2018	Const. Aulas Unidad Educativa Nogalani	195,106	194,200
2018	Const. Aulas Unidad Educativa Machacamarca	148,000	87,528
2019	Const. Aulas Unidad Educativa Machacamarca	59,390	59,390
2019	Const. Aulas U.E. Las Cienegas	715	715
TOTAL		6,772,378	5,477,975

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

Existen un gran número de unidades educativas que han presupuestado durante varias gestiones la construcción de estas aulas que a continuación, se indican cuales fueron:

- U. E. Félix Ballivian
- U. E. Anacu
- U. E. Tres Ríos
- U. E. Eduardo Abaroa
- Aulas Hexagonales - U. E. Chacon
- U.E. Eduardo Abaroa
- U. E. Litoral
- U.E. Pararani
- U.E. Las Cienegas
- U. E. Nogalani
- U. E. Machacamarca

El siguiente cuadro muestra el presupuesto en inversión pública de refacciones realizadas a las unidades educativas del municipio:

Cuadro Nº 22: Refacciones en general
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2013	Refacción Bateria de Baños U.E. Rossemary G. Barrientos/Arapata	31,970	28,576
2013	Refac. Polifuncional deportivo unidad educativa trinidad pampa	39,879	34,555
2014	Refacción de baños U.E. Franz Tamayo	56,026	50,626
2015	Refacción unidades educativas	481,592	123,598
2015	Refacción de sala de computación U.E. dorado grande	16,897	11,042
2016	Refacción de baños U.E. Franz Tamayo	56,026	50,626
2021	Refacción polifuncional unidad educativa Anacu	72,355	72,355
TOTAL		754,744	371,377

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

La ejecución presupuestaria de este rubro tiene un promedio mayor al 49%, solo 2 obras se ejecutaron en su totalidad.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto destinado a obras civiles variadas en distintas comunidades del municipio de Coripata

Cuadro N° 23: Construcción
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2013	Const. De aulas U.E. Fase I (obra gruesa) Auquisamaa Comunidad De Auquisamaña	1,776	1,776
2013	Const. Sala Multigrado Machacamarca Comunidad De Machacamarca	4,212	4,212
2013	Const. De 4 aulas Dorado Grande	158,953	121,825
2013	Const. Patio cívico Unidad Educativa Auquisamaña	81,805	52,178
2013	Const. Graderías Unidad Educativa Capitán Luis Rivero Sánchez	54,000	46,199
2013	Const. Obra fina aulas octogonales Unidad Educativa Tarila	21,732	21,732
2013	Const. Comedor Unidad Educativa Chillamani	63,000	25,343
2013	Const. Escenario Unidad Educativa Eduardo Abaroa	15,370	12,247
2014	Mejto. Cubierta Unidad Educativa Luis Rivera Sanchez	236,000	191,391
2014	Const. Aulas U.E. Eduardo Abaroa-Municipio Coripata	895,038	565,305
2014	Const. Complementación Colegio Técnico Humanisto Juan Evo Morales Ayma	52,788	52,788
2014	Const. Mirador Unidad Educativa Capitán Luis Rivero Sánchez	161,604	41,604
2015	Const. Escenario Unidad Educativa Tarila	59,170	42,336
2015	Const. Colegio Técnico Humanistico Juan Evo Morales Ayma Comunidad San Agustin	755,769	334,722
2015	Const. Complementación Colegio Técnico Humanisto Juan Evo Morales Ayma	199,268	136,228
2015	Const. Mirador Unidad Educativa Capitán Luis Rivero Sánchez	50,004	27,670
2015	Const. Sala Multigrado Machacamarca Comunidad De Machacamarca	20,000	18,642
2015	Const. De 4 aulas Dorado Grande	309,189	236,304
2015	Const. Obra fina aulas Unidad Educativa Auquisamana	36,899	20,900
2015	Const. Muro de contención U.E. Los Anguias	17,760	17,760
2015	Const. Viviendas para maestros U.E. Mcal. Santa Cruz Arapata	237,500	17,000
2015	Const. Viviendas en la U.E. Eduardo Abaroa Coripata	80,000	47,203
2015	Const. Muro de contención U.E. Coscoma	14,494	13,941
2016	Mejto. Cubierta Unidad Educativa Capitán Luis Rivero Sánchez	236,000	191,391
2016	Const. Aulas U.E. Eduardo Abaroa-Municipio Coripata	C	565,305
2016	Const. Complementación Colegio Técnico Humanisto Juan Evo Morales Ayma	52,788	52,788
2016	Const. Mirador Unidad Educativa Capitán Luis Rivero Sánchez	161,604	41,604
2017	Const. Dos aulas U.E. Los Anguias Comunidad Los Anguias	83,350	54,350
2017	Const. Muro de contención Polifuncional U.E. Pararani	224,237	66,620
2018	Const. Muro de contención U.E. Los Anguias (mano de obra)	20,000	19,988
2018	Const. Muro perimetral U.E. Juan Evo Morales Ayma Com. San Agustin	99,000	98,980
2018	Const. De 4 aulas Dorado Grande	17,786	17,786
2018	Const. Dos aulas U.E. los Anguias Comunidad Los Anguias	72,000	24,505
	Const. Mesones de laboratorio física - química en U.E. Felix Ballivian, Capitán. Luis Rivero Sánchez Y Juan Evo Morales Ayma	27,406	27,406
2020	Const. Viviendas para maestros Unidad Educativa Tarila	21,815	21,815
2021	Mejoramiento Unidad Educativa Auquisamaña	13,766	13,766
2021	Const. Viviendas para maestros U.E. Milluhuaya	56,692	56,355
	TOTAL	5,507,815	3,301,965

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

La ejecución presupuestaria de este ámbito tiene en promedio aproximadamente del 60% del presupuesto asignado.

Se implementaron y equiparon dos unidades educativas en sus laboratorios de física, química, biología en la gestión 2013, asimismo en la misma gestión se implementó la crianza de cuyes. Asimismo, en la gestión 2018 se implantó el programa de Educación con revolución tecnológica en todas las unidades del municipio de Coripata. En este rubro se ejecutó al 100% el presupuesto en todas las gestiones.

Cuadro Nº 24: Varios proyectos
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2013	Implem. y equip. Laboratorio de física, química, biología y mat. Unidad Educativa Elizardo Perez de Nogal	103,534	103,534
2013	Implem.y equip. Laboratorio de física, química, biología y mat. Unidad Educativa Félix Ballivian Huayrapata	103,534	103,534
2013	Implem. Crianza de cuyes unidades educativas/Coripata	37,750	37,750
2018	Prog. Educación con revolución tecnológica - unidades educativas mun. Coripata	543,402	543,402
Total		788,220	788,220
2018	Complementación const. Polifuncional U.E. Milluhuaya	86,940	86,939
2018	Complementación cancha deportiva y enmallado U.E. Pararani	74,387	74,387
2018	Complementación graderías y enmallado Polifuncional U.E Dorado Chico	19,474	19,474
TOTAL		180,801	180,800

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

En el mismo cuadro se muestra obras complementarias en áreas deportivas ejecutando prácticamente en su totalidad.

La salud pública en establecimientos de educación pública necesita básicamente un lugar donde se pueda asear los jóvenes y niños que acuden a clases.

Estas obras fueron realizadas entre los años 2013 – 2021, no tiene una periodicidad continua y se hicieron en diferentes unidades educativas. La ejecución presupuestaria en promedio estuvo cerca del 90% en este ámbito.

Cuadro N° 25: Construcción de baños
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2013	Const. Batería de baños/Arapata	80,000	74,238
2015	Const. Batería de baños Unidad Educativa Auquisamana	23,976	11,930
2015	Const. Batería de baños Unidad Educativa Pararani	29,805	29,805
2015	Const. Batería de baño U.E.Santa Getrudis	124,818	100,696
2018	Const. Batería de baño U.E. Félix Ballivián (mano de obra fina)	15,000	15,000
2018	Const. Batería de baños U.E. Franz Tamayo - Nivel Primario Trinidad Pampa	50,000	49,963
2019	Const. Batería de baños U.E. Franz Tamayo - Nivel Primario Trinidad Pampa	31,801	31,801
2019	Const. Batería de baños Unidad Educativa Chacon	47,964	47,964
2021	Const. Batería de baños Unidad Educativa Las Cienegas	24,129	23,092
TOTAL		427,491	384,487

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

Los juegos plurinacionales del municipio de Coripata se realizaron entre 2014 – 2019, la gestión 2013 no se llevó a cabo además que las gestiones 2020 y 2021 estas actividades se suspendieron por problemas ya mencionados.

Cuadro N° 26: Juegos Plurinacionales y apoyo a la cultura
(En bolivianos)

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2014	Juegos Plurinacionales	251,664	74,117
2014	Juegos Plurinacionales	181,816	181,548
2014	Apoyo festivales unidades educativas (danza)	10,000	7,000
2015	Juegos Plurinacionales	280,000	156,451
2015	Apoyo festivales Unidades Educativas (Danza, Poesía, canto y concurso de bandas)	10,000	10,000
2016	Juegos plurinacionales	181,816	181,548
2016	Apoyo festivales unidades educativas (danza)	10,000	7,000
2017	Juegos plurinacionales	180,869	142,126
2017	Apoyo festivales unidades educativas (danza)	10,000	2,800
2018	Juegos plurinacionales	228,074	228,074
2019	Juegos estudiantiles plurinacionales	361,449	323,416
TOTAL		1,705,688	1,314,079

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

Para la realización de los juegos deportivos se necesita una infraestructura adecuada, en el anexo 4 se muestra a detalle los proyectos en este tipo de obras.

Las obras civiles en infraestructura deportiva como ser: polifuncionales, tinglados, etc. Tienen una ejecución presupuestaria en promedio por encima del 87%, la evidencia.

Algunas obras tuvieron varias gestiones con presupuesto para la realización de este tipo de infraestructura, estas son:

- Tinglado polifuncional U.E. Franz Tamayo De Trinidad Pampa
- Tinglado para polifuncional Unidad Educativa Nogalani - Coripata
- Tinglado polifuncional U.E. Tarila
- Tinglado polifuncional U.E. Dorado Grande
- Tinglado polifuncional U.E. Trancoma
- Tinglado polifuncional U.E. San Félix-Aparata

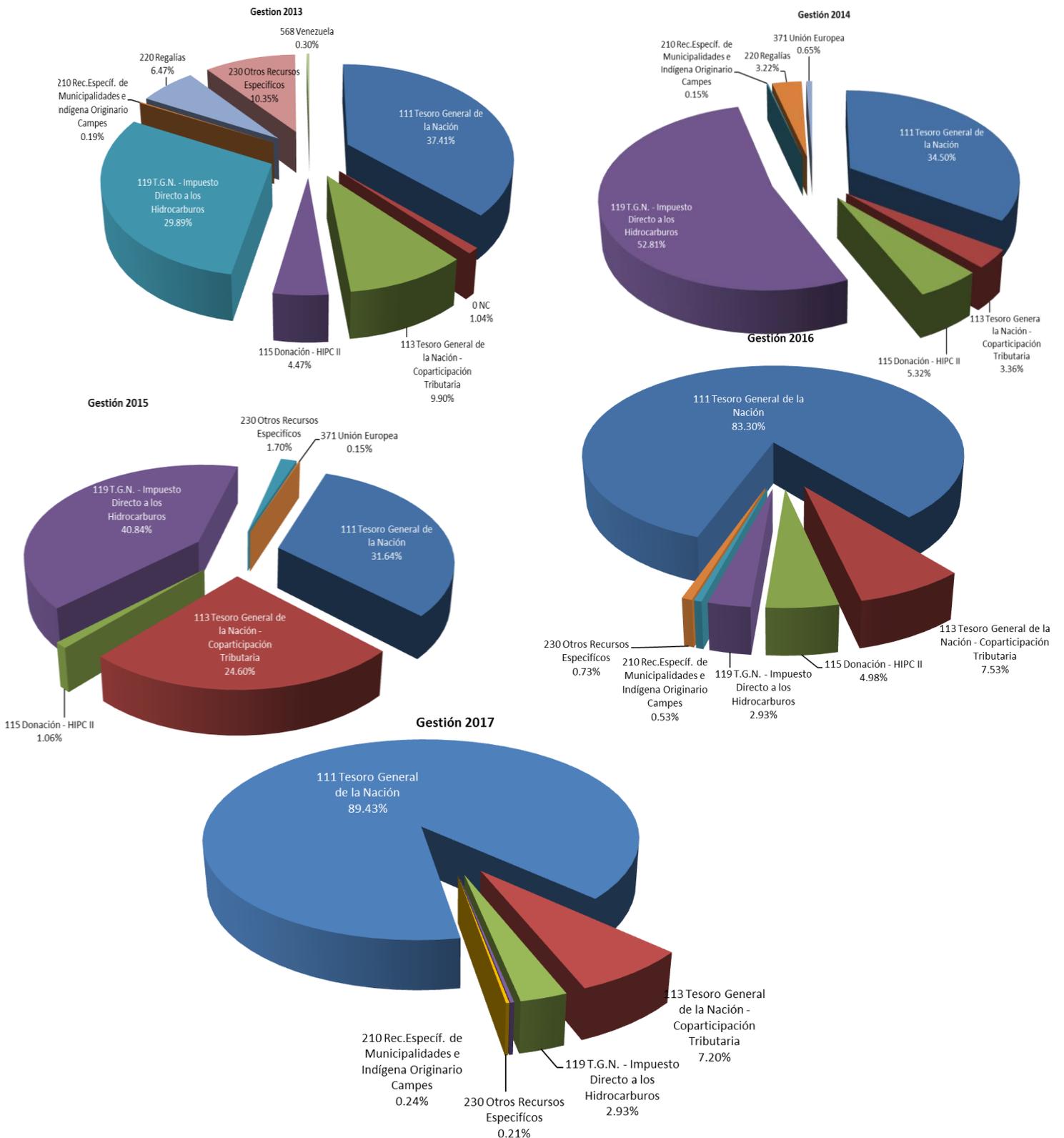
En contexto general el presupuesto de inversión pública del municipio de Coripata en el sector educación tiene un promedio de ejecución presupuestaria de 72%.

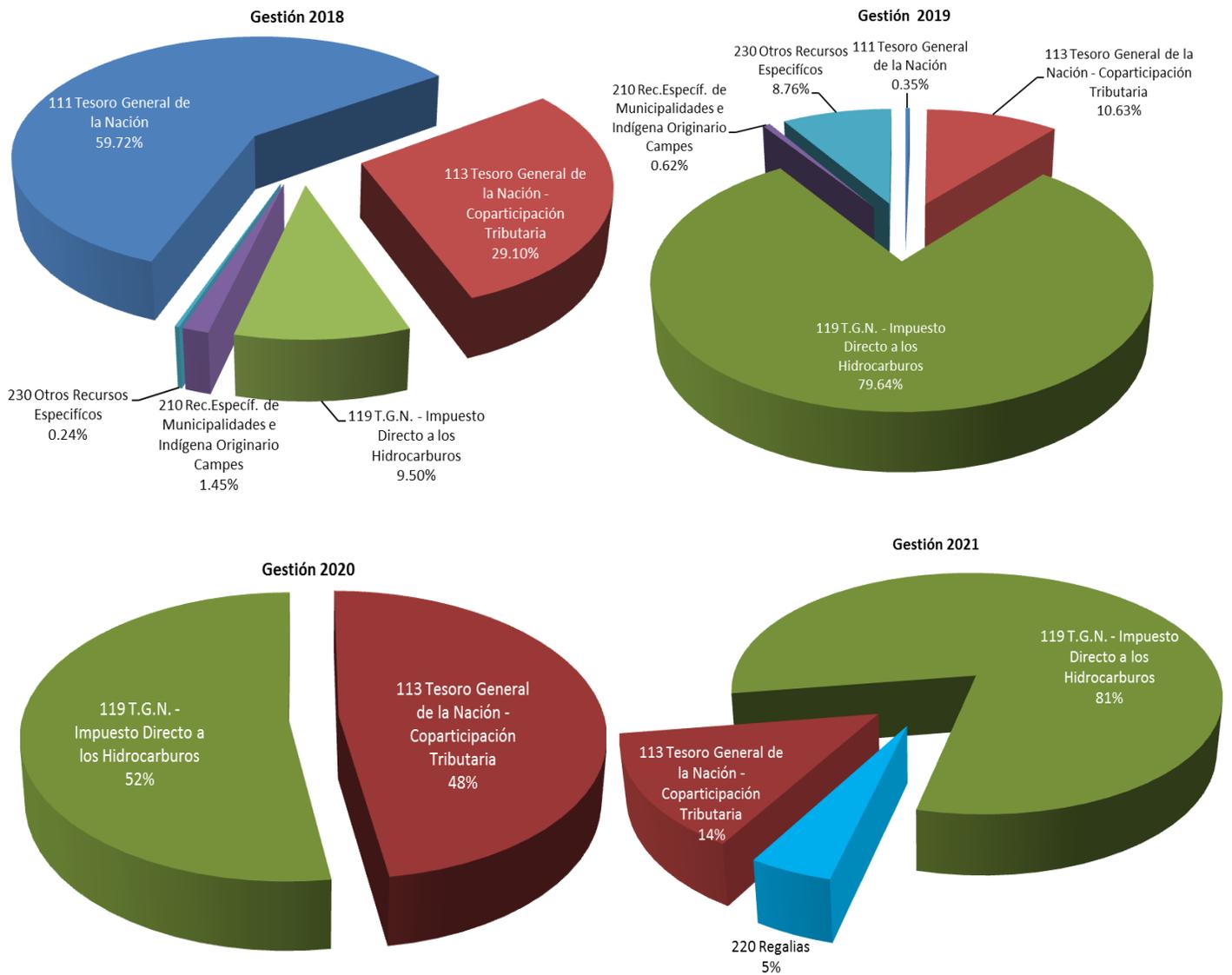
5.4 Fuentes de financiamiento del presupuesto destinado a inversión pública en el sector de educación

Los recursos asignados para estos programas y proyectos para el beneficio de los niños y jóvenes son vitales para el desarrollo económico y social del municipio de Coripata en cuanto a educación, se evidencian que son de 3 fuentes de financiamiento recurrentes en el periodo de análisis establecido, como en las siguientes ilustraciones se muestra.

Entre las gestiones 2013 – 2016, estos recursos provinieron de diversas fuentes de financiamiento, aunque no en su cuantía. Las principales fuentes de financiamiento los años 2013 y 2014 son: 111 TGN y 119 TGN – Impuesto directo a los hidrocarburos, para la gestión 2013 más del 67% y para la gestión siguiente mayor al 87%.

Figura N° 21: Fuente de financiamiento de Inversión Pública ejecutada en el sector educación por gestión





Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

Para la gestión 2015 se muestra 3 grandes fuentes de financiamiento para el sector: 119 T.G.N. – Impuesto directo a los hidrocarburos, 111 T.G.N. y 113 Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria, generando más del 97% de recursos destinados a educación para el municipio.

Para las gestiones 2016 y 2017 la concentración de recursos se da principalmente en la partida presupuestaria: 111 Tesoro General de la Nación con más del 83% y 89% respectivamente del presupuesto asignado para esos años.

En la gestión 2018 la partida – 111 Tesoro General de la Nación otorga cerca al 60% del presupuesto asignado y la partida 113 Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria se acerca al 30% y la partida 119 TGN – Impuesto directo a los hidrocarburos genera el 10% de los recursos asignados.

Las siguientes gestiones la fuente principal de financiamiento es la partida 119 TGN – Impuesto directo a los hidrocarburos mayor al 50%. La gestión 2020 tiene solamente 2 partidas presupuestadas, ese año fue de connotación especial por la pandemia del COVID19, puede ser este factor el que haya influido en este aspecto también como en la realización de programas y proyectos en todas las áreas.

Las demás partidas como Regalías y cooperación internacional son mínimos en cuanto a los desembolsos y no se tiene una cronología secuencial en este tipo de financiamiento, si bien estos recursos son importantes no tiene la importancia que realmente pueda beneficiar a la sociedad.

En síntesis, la fuente de financiamiento de los proyectos y programas de este sector se desembolsan principalmente de recursos del TGN de Participación Popular y parte de un porcentaje se cubre uno de los proyectos con el Impuesto Directo a los Hidrocarburos y Tesoro General de la Nación.

El promedio de fuentes de financiamiento entre las gestiones analizadas se encuentra alrededor de las principales partidas presupuestarias como son:

Cuadro Nº 27: Resumen de las principales fuentes de financiamiento de Inversión Pública ejecutada en el sector educación

Partida presupuestaria	Promedio
111 Tesoro General de la Nación	48.05%
119 T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	39.12%
113 Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	17.14%

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC

El histórico de la inversión pública entre los años 2013 – 2021 tiene una comparación diversa en cuanto a las fuentes de financiamiento, pero heterogénea en cuanto a los montos presupuestados, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 28: Inversión Pública por Fuente de financiamiento
Periodo 2013 – 2021**

Partida	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
111 Tesoro General de la Nación	2,308,069	4,278,279	3,393,071	21,571,603	22,101,302	5,052,572	17,311	646,816	
113 Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	610,945	417,048	2,638,421	1,951,264	1,778,800	2,461,787	521,707	710,942	127,038
115 Donación - HIPC II	276,012	659,276	114,000	1,289,372	723,509				
119 T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	1,844,030	6,548,525	4,379,770	759,344	60,000	803,625	3,909,158		720,338
210 Rec.Especif. de Municipalidades e Indígena Originario Campes	11,472	18,850		137,456		122,561	30,200		
220 Regalías	398,947	398,947							40,000
230 Otros Recursos Específicos	638,431		182,252	188,599	51,045	20,000	430,191		
371 Unión Europea		79,999	16,000						
568 Venezuela	18428.26								

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC

A continuación, se muestra el análisis costo – beneficio de los proyectos en el sector educación financiado con recursos del municipio de Coripata.

5.5 Análisis Costo – Beneficio

Para determinar los resultados de los programas y proyectos en el sector educación para el municipio de Coripata se tomaron en cuenta los indicadores población del propio municipio, la fuente de estos datos proviene del Censo de Población y Vivienda 2012 realizado por el INE.

El análisis de costo beneficio se considera a la población estudiantil donde se ejecutan los proyectos y/o programas como la población directamente beneficiaria, el costo beneficio indirecto es para toda la población beneficiada de estos programas y proyectos.

Se podría interpretar de la siguiente manera la relación costo – beneficio: para el beneficiario directo es como si es Estado haría transferencia monetaria a cada

estudiante y para el beneficiario indirecto que pueden ser los padres, familiares y/o algún tutor sería como un ahorro para este último.

La población objetivo es la población en edad estudiar, según el CPNV 2012 está subpoblación esta aproximadamente de 3.390 personas (niños - jóvenes), indirectamente se beneficia la totalidad de la población del municipio que es aproximadamente de 16.930 habitantes.

Inicialmente los proyectos y programas en infraestructura para el sector de educación para el municipio de Coripata se impulsó las obras civiles en todo el territorio municipal (comunidades y cantones), porque no se tenía a las condiciones iniciales para proceso de enseñanza – aprendizaje para los niños y jóvenes en edad estudiantil, en segunda instancia todo el municipio se beneficia de estas acciones por ende se considera sus efectos para toda la población como beneficiada de estas acciones gubernamentales.

El siguiente cuadro muestra los principales proyectos y programas que se gestionaron con el presupuesto de inversión pública en el municipio de Coripata:

Cuadro Nº 29: Relación Costo – Beneficio de los programas y proyectos del Sector Educación
Correspondiente a la Inversión Pública en el municipio de Coripata
 (En bolivianos)

Nº	Programas y Proyectos	Presupuesto Pagado	Habitantes beneficiarios*	Costo – beneficio directo	C-B agregado
1	Apoyo al Funcionamiento de Educación	1,275,780	4,977	256.34	75.36
2	Construcción de unidades educativas	26,471,469	4,977	5,318.76	1563.58
3	Aulas educativas	5,477,975	4,977	1,100.66	323.57
4	Desayuno Escolar	3,958,684	4,977	795.40	233.83
5	Implementación y equipamiento	788,220	1,849	426.30	46.56
6	Juegos estudiantiles plurinacionales	1,314,079	4,977	264.03	77.62
7	Equipamiento mobiliario unidades educativas	1,277,561	4,977	256.69	75.46
8	Construcción polifuncionales (obras civiles)	12,532,547	4,977	2,518.09	740.26

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

* Beneficiarios directos

El programa de “Apoyo al Funcionamiento de Educación” tiene una relación Costo/Beneficio de 256Bs por persona en edad escolar entre las gestiones 2014 – 2021. Haciendo una abstracción este beneficio anual sería de 32Bs por año y un beneficio adicional indirecto de 75Bs por persona en el periodo 2014 - 2021. En la primera conjetura es como si al estudiante se le estaría otorgando una transferencia por el monto indicado y en la segunda conclusión es como si al padre o tutor significaría un ahorro para la familia. Este tipo de análisis se entendería para todos los proyectos y programas.

Los proyectos en obras civiles como la construcción de unidades educativas tienen una relación de costo – beneficio de aproximadamente 5.319Bs. por estudiante y un beneficio proxy para terceros de 1.563Bs., entre la gestión 2014 – 2019. Este beneficio calculando anualmente vendría a ser 886.5Bs., por estudiante. En relación indirecta es como si cada padre de familia tuviera que gastar 1563 bolivianos entre los años 2014 – 2019, para que la unidad educativa sea construida y que pueda estar cerca del acceso de su familia.

El programa de desayuno escolar tiene un componente mayor, que una relación meramente económica, primeramente, por potenciar a los estudiantes y que estos tengan una alimentación saludable de acuerdo a usos y costumbres. La relación costo beneficio para el estudiante es de 795Bs., para el periodo 2014 – 2021 con excepción de la gestión 2020. Este beneficio si se calculara por gestión generara al año 113,57Bs.por alumno.

Los programas de Implementación y equipamiento en laboratorios cambian la población objetivo porque esta va dirigida a estudiantes de últimos grados y la relación C/B para los estudiantes de últimos años es de 426Bs. estos programas no tuvieron la continuidad y solo se ejecutaron en dos gestiones 2013 y 2018 respectivamente. Para la gestión 2013 el costo beneficio por alumno oscila en 132.50Bs y para el año 2018 esta relación fue de 294Bs por estudiante.

La construcción de obras civiles para los deportes la relación Costo – Beneficio es de 2.518Bs., por estudiante entre los años 2017 – 2019 y la relación indirecta es de 740 Bs. por persona en el mismo periodo, en este último punto se hace hincapié porque todos los habitantes del municipio hacen uso de estos predios, con reuniones, asambleas y actividades deportivas de todos los habitantes del municipio. El C/B para la gestión 2017 fue de 347,20Bs por persona, esta relación para el año 2018 fue de 298Bs y para la gestión 2019 fue de 31.60Bs.

El siguiente capítulo muestra las conclusiones y recomendaciones que el documento de estudio ha llegado.

Capítulo VI

Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo se esboza las principales conclusiones y sugerencias de la investigación, relacionadas con el presupuesto y los proyectos de inversión pública del sector educación del municipio de Coripata, para este medio se utilizó el análisis de costo – beneficio.

En los siguientes párrafos se resume las conclusiones generales, tratando de hacer de cada capítulo investigado.

En el marco teórico se puede llegar a 2 conclusiones básicas, la primera es que las necesidades individuales y colectivas están vinculadas de alguna manera a las actividades del Estado que influyen la vida en la mayoría de las personas, en las distintas etapas de la vida hace uso de los bienes y servicios públicos, como por ejemplo desde su nacimiento (hospitales públicos), servicios de educación hasta en la etapa de madurez (provisión de seguridad social) y otros.

Por otro lado, la literatura y la realidad muestran que los países se manejan bajo una economía mixta, muchas de las actividades económicas son realizadas por privados en el mercado y otras realizadas por el Estado para brindar bienestar social. Por otro lado, éste influye en la conducta Los países occidentales tienen una economía mixta: aunque muchas de las actividades económicas son realizadas por empresas privadas, otras son realizadas por el Estado

Legal y jurídicamente la nueva CPE en el Art. 9 muestra los fines y funciones esenciales del Estado, inciso 5 señala, este debe garantizar el acceso de las personas a la educación... Asimismo, el art.17, señala que toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural y sin discriminación.

Revisando los antecedentes socioeconómicos y por sus múltiples falencias de las condiciones sociales y económicas actuales en Bolivia y más en el caso específico de los municipios rurales las condiciones actuales indica que se necesita la intervención del Estado, con un performance de la actividad estatal en todos sus niveles del sector educación.

El mayor nivel de instrucción alcanzado en promedio es el de secundaria y en orden preponderancia les sigue primaria, ambas condiciones suman el 86.5 del total de las observaciones de los datos del INE, los otros grados alcanzados son proporciones que no tienen peso al momento de hacer alguna inferencia.

La educación en el ámbito por género en promedio los hombres mayores a 19 años se educan alrededor de 8 años y las mujeres llegan a aproximadamente a 7 en promedio. Prácticamente no existe una diferencia significativa en cuestiones de género en el aspecto educativo.

6.1 Conclusiones

Las conclusiones han sido estructuradas en función de los objetivos, finalizando con las relacionadas a la hipótesis

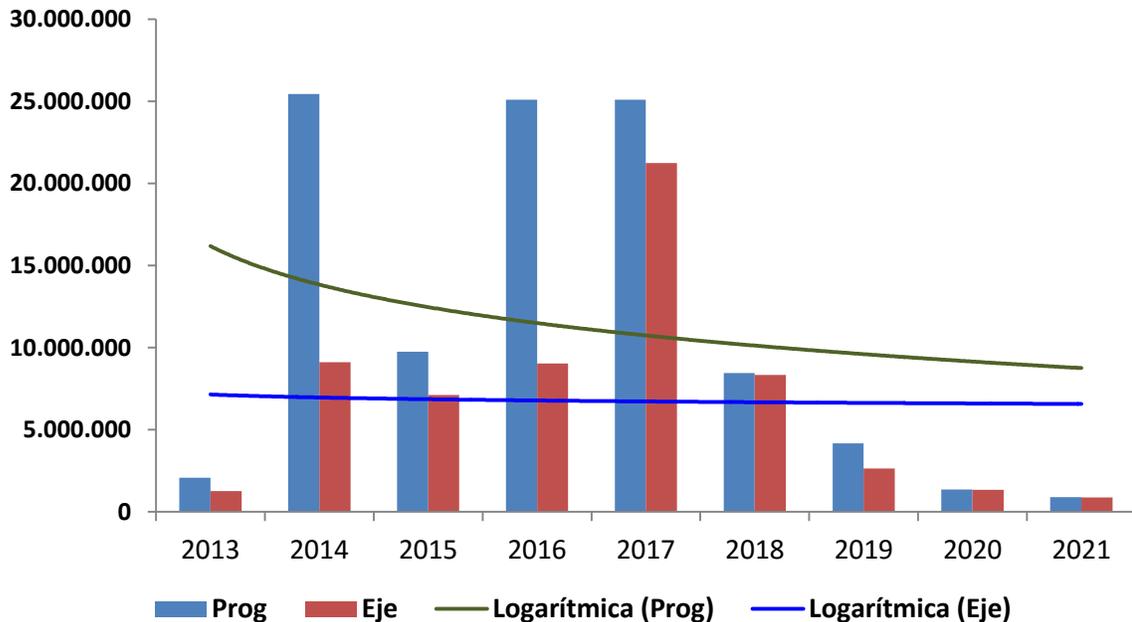
OE1: Verificar la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en programas y proyectos de educación.

La inversión pública, en el marco de la disminución de ingresos, fue reduciéndose constantemente desde el año 2017. En 2020, se registró un nivel particularmente bajo, en un escenario de coronavirus y con la paralización de actividades por algunos meses.

La asignación de recursos ha sido irregular en el tiempo, el año más bajo en la asignación presupuestaria fue la gestión 2021 (estuvo alrededor de los de 860 mil), el año 2017 fue el de mejor ejecución presupuestaria en relación a la inversión presupuestada 86.64%. Sin embargo, la gestión 2020 fue la de mejor ejecución

presupuestaria con 98.84%. En todas las gestiones el monto programado superaba a la ejecución presupuestaria. En el siguiente gráfico se muestra la programación y ejecución presupuestaria.

Figura Nº 22: Inversión Pública programada y ejecutada en programas y proyectos en educación 2013 – 2021
(En bolivianos)



Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

La tendencia en el tiempo es decreciente y es necesario que las autoridades puedan revisar sus políticas públicas y sociales.

OE2: Identificar los principales proyectos destinados en programas y proyectos tratando específicamente en educación.

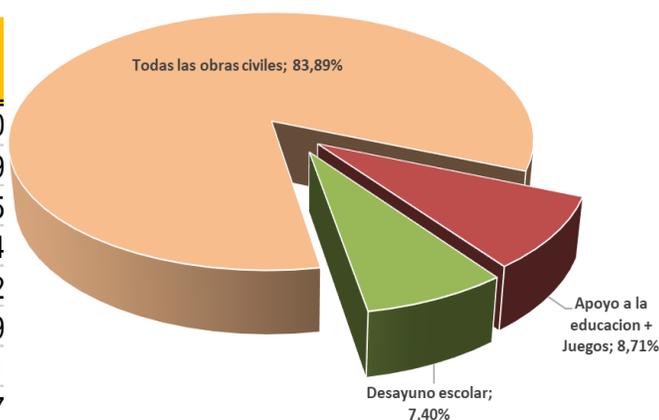
En el siguiente cuadro se especifica los principales programas y proyectos que fueron financiados en el Municipio de Coripata con recursos propios destinados a inversión en educación.

Las obras civiles son los programas y proyectos que se destinan con mayor intensidad de recursos, en un detalle variado, posteriormente los programas

variados en apoyo a la educación más los juegos que fueron realizados en el municipio y finalmente el programa alimenticio “Desayuno escolar”.

Cuadro N° 30 y Figura N° 23: Programas y Proyectos en educación en el municipio de Coripata

Programas y Proyectos	Presupuesto Pagado
Apoyo al Funcionamiento de Educación	1,275,780
Construcción de unidades educativas	26,471,469
Aulas educativas	5,477,975
Desayuno Escolar	3,958,684
Implementación y equipamiento	788,22
Juegos estudiantiles plurinacionales	1,314,079
Equipamiento mobiliario unidades educativas	1,277,561
Construcción polifuncionales (obras civiles)	12,532,547



Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

En el gráfico se muestra el resumen de la inversión pública, principalmente dada en obras civiles (construcciones) es cercana al 84% del presupuesto y los otros programas entre el Apoyo a la educación + Juegos estudiantiles plurinacionales y el programa de Desayuno escolar destinan el 8.7% y 7.4% respectivamente.

El problema educativo del municipio de Coripata y para ver cuán retrasado estuvo es que las principales obras tenían que ser civiles, que se impulsaron desde el año 2013, siendo que existían unidades educativas previo a estas gestiones, pero estaban en condiciones poco aptas para que los estudiantes puedan recibir alguna formación y tener un aprendizaje acorde a los tiempos modernos.

OE3: Analizar las fuentes de financiamiento del presupuesto para el sector de educación del municipio de Coripata.

En síntesis, la fuente de financiamiento de los proyectos y programas de este sector se desembolsan principalmente de recursos del TGN de Participación Popular y parte de un porcentaje se cubre uno de los proyectos con el Impuesto Directo a los Hidrocarburos y Tesoro General de la Nación.

Las demás partidas como Regalías y cooperación internacional son mínimos en cuanto a los desembolsos y no se tiene una cronología secuencial en este tipo de financiamiento, si bien estos recursos son importantes no tiene la importancia que realmente pueda beneficiar a la sociedad.

Las partidas presupuestarias con mayor incidencia en el presupuesto del sector educación en promedio son; 111 Tesoro General de la Nación 48.05%, 119 T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos 39.12%, 113 Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria 17.14%.

OE4: Cuantificar la relación costo – beneficio de los principales proyectos y/o programas en educación.

La construcción de obras civiles tiene el mayor peso en la relación costo – beneficio, en primer lugar, la construcción de unidades educativas tiene mayor impacto en la población de Coripata, posteriormente siguen las obras civiles en construcción de infraestructura deportiva y la construcción de aulas educativas.

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de la relación costo – beneficio:

Cuadro Nº 31: Relación Costo – beneficio
(En bolivianos)

Programas y Proyectos	Costo – beneficio directo	C-B agregado
Apoyo al Funcionamiento de Educación	256.34	75.36
Construcción de unidades educativas	5,318.76	1563.58
Aulas educativas	1,100.66	323.57
Desayuno Escolar	795.40	233.83
Implementación y equipamiento	426.30	46.56
Juegos estudiantiles plurinacionales	264.03	77.62
Equipamiento mobiliario unidades educativas	256.69	75.46
Construcción de polifuncionales (obras civiles)	2,518.09	740.26

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

El programa de “Apoyo al Funcionamiento de Educación” tiene una relación Costo/Beneficio de 256Bs por persona en edad escolar entre las gestiones 2014 –

2021. Este beneficio anual sería de 32Bs por año y un beneficio adicional indirecto de 75Bs por persona en el periodo 2014 - 2021.

Los proyectos en obras civiles como la construcción de unidades educativas tienen una relación de costo – beneficio de aproximadamente 5.319Bs. por estudiante y un beneficio proxy para terceros de 1.563Bs., entre la gestión 2014 – 2019. Este beneficio calculando anualmente vendría a ser 886.5Bs., por estudiante. En relación indirecta es como si cada padre de familia tuviera que gastar 1563 bolivianos entre los años 2014 – 2019, para que la unidad educativa sea construida y que pueda estar cerca del acceso de su familia.

El programa de desayuno escolar tiene un componente mayor, que una relación económica, primeramente, por potenciar a los estudiantes y que estos tengan una alimentación saludable de acuerdo a usos y costumbres. La relación costo beneficio para el estudiante es de 795Bs., para el periodo 2014 – 2021 con excepción de la gestión 2020. Este beneficio si se calculara por gestión generara al año 113,57Bs. por alumno.

Los programas de Implementación y equipamiento en laboratorios cambian la población objetivo porque esta va dirigida a estudiantes de últimos grados y la relación C/B para los estudiantes de últimos años es de 426Bs. estos programas no tuvieron la continuidad y solo se ejecutaron en dos gestiones 2013 y 2018 respectivamente. Para la gestión 2013 el costo beneficio por alumno oscila en 132.50Bs y para el año 2018 esta relación fue de 294Bs por estudiante.

6.1.1 Verificación de la hipótesis

El análisis de las variables presentadas a través del método descriptivo, explicación y comparación de los valores cuantificables, se acepta la hipótesis planteada, mostrando que los recursos en este rubro son deficientes:

El presupuesto de inversión pública en el sector de educación para el Municipio de Coripata ha sido insuficiente.

Porque no se han tenido unas condiciones iniciales deseables, en otras palabras, las obras civiles ni siquiera estaban concluidas y/o eran inexistentes, en otros casos eran deficientes antes del año 2013 y se han tenido que primeramente construir para posteriormente poder llevar a cabo las clases de los estudiantes.

Analizando el programa de *implementación y equipamiento de laboratorios*, que son los que generan mayor cualificación en los estudiantes, fueron implementados solamente en 3 unidades educativas en el año 2013 y posteriormente en una sola el 2018, este tipo de programas que no tiene un presupuesto asignado de manera sostenible que pueda ayudar ser permanente en la aplicación de este tipo de proyectos, generando a una mayor cantidad de estudiantes capacitados.

Cuadro Nº 32: Programas en implementación y equipamiento de laboratorios

Gestión	Programas/Proyectos	Prog.	Eje.
2013	Implem. Y equip. Laboratorio de física, química, biología y mat. Unidad Educativa Elizardo Perez De Nogal	103,534	103,534
2013	Implem. Y equip. Laboratorio de física, química, biología y mat. Unidad Educativa Félix Ballivián Huayrapata	103,534	103,534
2013	Implem. Crianza de cuyes unidades educativas/Coripata	37,750	37,750
2018	Prog. Educación con revolución tecnológica - Unidades Educativas Mun. Coripata	543,402	543,402
TOTAL		788,220	788,220

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.

Acuñaando la teoría de capital humano los habitantes de este municipio, tienen un bajo capital (humano) por no estar capacitados de mejor manera.

6.1.2 Aporte de la investigación a la mención

El aporte de la investigación en la mención de gestión de proyectos y presupuesto, es haber verificado e identificado los proyectos del presupuesto de inversión pública con el sector educación de gobierno municipal de Coripata analizando la relación

de costo – beneficio que otorgan los proyectos y programas de inversión pública a la educación del municipio.

Existe una diferencia abismal entre la inversión en infraestructura y los recursos destinados a cualquier otro tipo de inversión no capitalizable.

6.2 Recomendaciones

El tema de educación es determinante para el crecimiento de un país y para su desarrollo económico, para los habitantes de cualquier sociedad, es imperativo realizar inversiones en esta temática. Se darán algunas sugerencias con la finalidad de coadyuvar a las autoridades, se sugieren los siguientes aspectos.

- Replantear la política pública de educación en todos los niveles de Estado y buscar apoyo privado para incentivar la inversión en el sector educativo.
- La ejecución presupuestaria fue irregular, por lo que se necesita que la totalidad del presupuesto se ejecute con eficiencia y eficacia.
- Comprometerse a incrementar recursos para el municipio por parte de las autoridades locales y tratar que este tema sea analizado a nivel nacional y las unidades ejecutoras de los proyectos y programas.
- Se sugiere a los hacedores de los planes de corto y mediano plazo incrementar las fuentes de financiamiento ampliar la gama de partidas para poder tener recursos.
- Dar un servicio de calidad en la educación de la población más joven, es imperativo para que se tenga una mejor calidad de vida en las presentes y futuras generaciones, para que se obtenga beneficios futuros mejorando el capital humano.

- Mejorar la asignación de recursos en proyectos y programas, mediante políticas interinstitucionales en conjunto con la Gobernación del departamento de La Paz y el nivel central, para fortalecer las competencias en materia educativa y mejorar la calidad de la educación.
- Incrementar la calidad y las alternativas de fuentes de financiamiento para la inversión pública en el sector de educación para el Municipio de Coripata. Elaborar políticas mancomunadas respecto a la inversión en capital humano.
- Fomentar la eficiencia en la ejecución de la inversión pública en infraestructura (construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento), siendo el presupuesto más alto en este sector, mediante el uso de criterios de evaluación socioeconómica en la elaboración de proyectos, para mejores las condiciones en el servicio público de educación.
- Promover y apoyar proyectos de fortalecimiento a las unidades educativas, con laboratorios, en ramas técnicas para impulsar la formación de capital humano en el Municipio e incentivar las habilidades de las personas.

Bibliografía consultada

- Alcozer Paredes, Gabriela (2017). La descentralización en el presupuesto de inversión pública del sector educación Bolivia 2000-2016. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Mayor de San Andrés.
- Alor Jacobo Omar (2013). Economía y educación ISBN 978-607-733-188-9. Derechos Reservados □ 2012, por RED TERCER MILENIO S.C.
- Becker Gary, “El capital Humano”, Edición: Alianza, Madrid España 1983.
- Brunner José Joaquín, Informe Capital Humano, mayo 2003. Pg.31 - 32.
- Celi García, María Laura (2016). Relación entre Educación y Sistema Económico: un análisis de evidencia empírica. Universidad Técnica Particular de Loja, Trabajo de titulación Loja – Ecuador.
- Cibotti Ricardo, Enrique Sierra “El Sector Público en la Planificación del Desarrollo” (7ª edición), 2005, Siglo XXI Editores,
- Del Carpio Gonzales Jorge E., Gestión de proyectos, 4ta edición, La Paz-Bolivia 2008.
- España Cuellar Raul F. y Sangüesa Figueroa Irma 2014. Calidad de la educación desde un enfoque de derechos humanos. Observatorio de Políticas Públicas y Sociales IDRUCCI. Instituto de Investigación e Interacción Social. UMSA
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Del Pilar Baptista Lucio María “Metodología de la Investigación”. 5ta Edición, México 2006.
- Instituto Nacional de Estadística “Ficha Resumen Censo Población y Vivienda 2012” <http://fichacomunidad.ine.gob.bo/>; http://fichacomunidad.ine.gob.bo/c_listadof/listar_comunidades
- Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello, Revista de Investigación Educativa.
- Mamani Calle, Claudia (2018). Los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector educación del gobierno municipal de La Paz; 1998 – 2016. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Mayor de San Andrés.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (2012). Reglamento específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2013), “Economía Plural”. 5ta Edición. La Paz, mayo.
- Mokate Karen Marie “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión”; 2da Edición. Editorial Alfa omega. (2004).
- Morales Anaya Rolando "El Desarrollo Visto desde el Sur" 1era Edición, La Paz- Bolivia (2012).
- Musgrave, Richard & Musgrave, P. “Hacienda Pública Teórica y Aplicada”, McGraw-Hill Editores. México (1999), 5ta edición.
- Normas básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Suprema Nº 216768. La Paz, 18 de junio de 1996.
- Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Suprema Nº216768.

- Rivera, D. (2016). CAF - Banco de desarrollo de América Latina. La importancia de tener una buena Infraestructura Escolar. Recuperado el 10-enero-2021 de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>
- Samuelson Paul y Nordhaus William (2010). Macroeconomía. Con aplicaciones a Latinoamérica Decimonovena edición. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. DE C.V. Impreso en México
- Salas Velasco Manuel (2007). El rendimiento de la inversión en capital humano: el caso de las profesiones médicas. Estadística Española Vol. 49, Núm.166, 2007, págs. 531 a 561.
- Salas Velasco Manuel (2008). Economía de la educación Aspectos teóricos y actividades prácticas Pearson Educación, S.A., Madrid.
- Sirpa Quisbert, José Fernando (2022). La ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector educación del municipio de La Paz; 1998 - 2019. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Mayor de San Andrés.
- Stiglitz Joseph E. (2000) La economía del sector público Antoni Bosh 3º Edición
- Theodore Schultz con sus primeros estudios sobre lo que la teoría económica ha denominado Capital Humano (1959).

ANEXOS

Anexo 1

Disposiciones transitorias de la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez

DISPOSICIÓN TRANSITORIA NOVENA

(II) Se autoriza a los gobiernos autónomos departamentales, adicionalmente a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, financiar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos departamentales con cargo al ochenta y cinco por ciento (85%) de inversión, con financiamiento del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados, Fondo de Compensación Departamental y Regalías, para los programas sociales, ambientales y otros, de acuerdo a lo siguiente:

2. Podrán destinar recursos hasta completar el diez por ciento (10%) para financiar gastos en Servicios Personales, para los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAS), de Salud (SEDES), que tengan relación con educación, asistencia sanitaria y gastos de funcionamiento en los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES).

a) Los gobiernos autónomos departamentales podrán financiar ítems en salud y educación con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), garantizando su sostenibilidad financiera; la escala salarial respectiva, debe ser aprobada por los ministerios correspondientes.

b) La sostenibilidad financiera de la creación de ítems en los sectores de salud y educación, de acuerdo a lo establecido en el inciso precedente será de absoluta responsabilidad de los gobiernos autónomos departamentales.

c) Los recursos específicos pueden destinarse a gastos de funcionamiento o inversión, a criterio del gobierno autónomo departamental.

Anexo 2

Instituciones públicas vinculadas

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Para la elaboración del tema de investigación se considera al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el organismo que se encarga, de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social.

Anteriormente se denominaba Ministerio de Hacienda, fundado el 19 de junio de 1826 mediante Ley Reglamentaria Provisional, de los cambios, después Finanzas Públicas, Ministerio de Finanzas y otros. Actualmente, mediante Decreto Supremo N° 29894 del 7 febrero de 2009, se nombra Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las entidades que están estrechamente relacionada con el sector educación son: los Viceministerios de Tesoro Y Crédito Público, Presupuesto y Contabilidad Fiscal.

El actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en uso y ejercicio de sus atribuciones, resuelve aprobar las Directrices de Formulación Presupuestaria para cada Gestión Fiscal.

Ministerio de Planificación del Desarrollo

Ejerce sus funciones a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), que coadyuva la gestión de la Inversión Pública, promoviendo la elaboración de estudios de pre inversión con calidad, como un medio de apalancamiento de recursos financieros que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social con equidad del Estado Plurinacional.

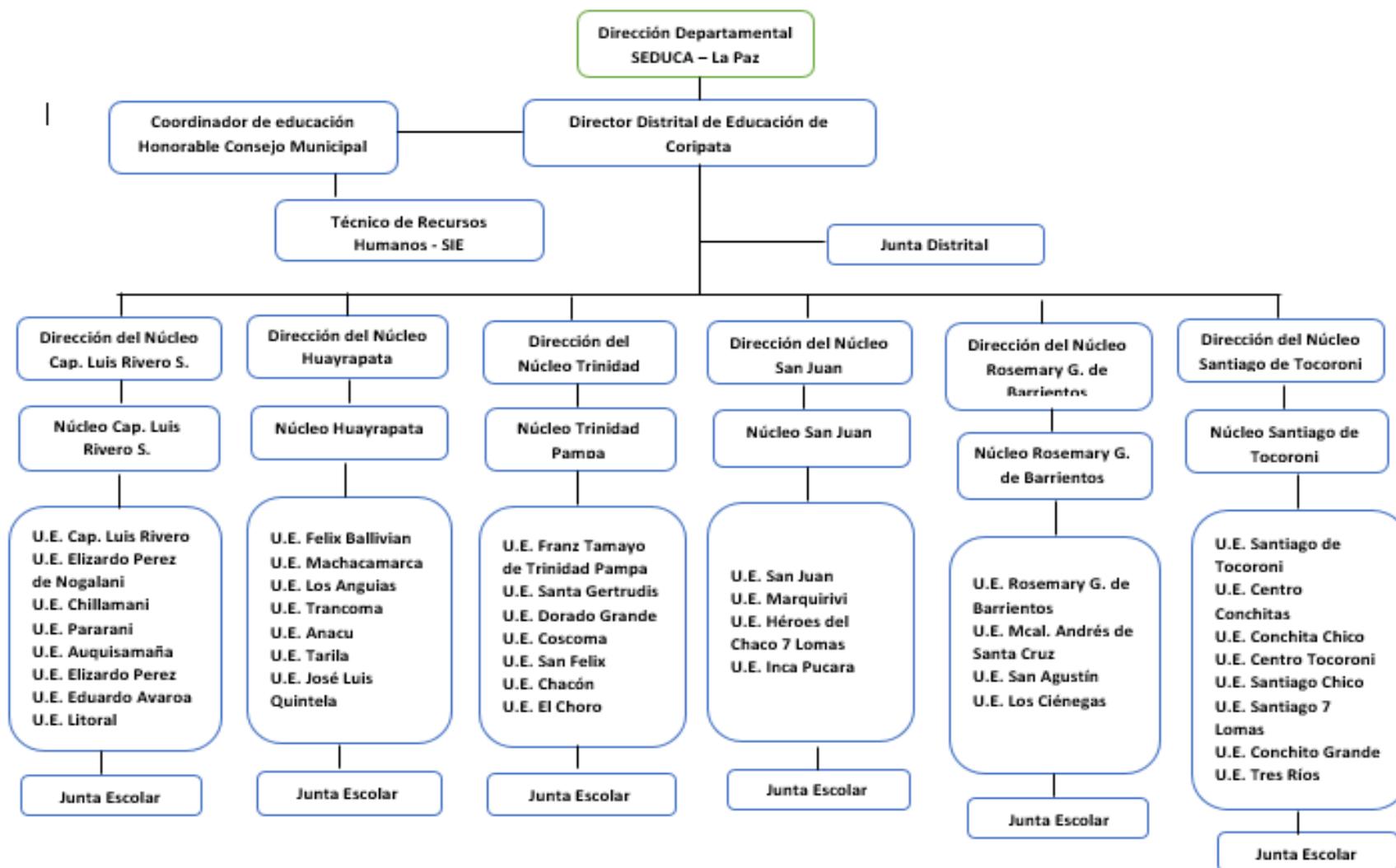
Cumple las siguientes funciones:

- Formular programas de pre inversión sectorial y territorial, en coordinación con las entidades públicas.
- Seguimiento y monitoreo a los convenios de financiamiento destinados a la elaboración de estudios de pre inversión.
- Promover la asignación de recursos para la pre inversión de programas y proyectos en las entidades del sector público.
- Administrar programas y proyectos de pre inversión con financiamiento interno y externo.
- Elaborar Planes, Programas y Proyectos en virtud de sus atribuciones y competencias, en post de la ejecución de proyectos establece una serie de mecanismos relacionados al SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública).

Estará encargado de dirigir y promover el Sistema de Planificación Integral Estatal y Sistema de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo; así como formular políticas para el desarrollo de la Economía Plural, promover la eficiencia, eficacia y equidad en la inversión pública y el financiamiento para el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Estado, de todas las bolivianas y los bolivianos (Ministerio de Planificación del Desarrollo Bolivia).

Anexo 3

Estructura orgánica dirección distrital de educación Coripata



Fuente y elaboración: Dirección Distrital de Educación de Coripata en Aliaga 2019.

Anexo 4

Indicadores de pobreza y desarrollo humano, según municipio (2001 - 2012)

PROVINCIA	MUNICIPIO	Censo 2001	Censo 2012	Estadísticas e Indicadores de Pobreza estimados por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 2001		Indicadores de Pobreza estimados por el Método de Línea de Ingreso (Consumo) 2001				Índice de Desarrollo Humano 2005				
				Porcentaje de Población Pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas		Indicadores de Pobreza (línea de pobreza alta)			Indicador de Pobreza (línea de pobreza extrema)	Índice Total	Índice de Ingreso Consumo	Índice Salud	Índice Educ.	Ranking Municipal
				2001	2012	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza Extrema					
BOLIVIA		8,274,325	10,059,856	59	45	71	32	18	40	0.67	0.56	0.67	0.78	n.a.
LA PAZ		2,349,885	2,719,344	66	46	73	31	16	42	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
P.D. MURILLO	La Paz	793,293	766,468	34	14	52	18	8	17	0.73	0.64	0.68	0.88	6
	Palca	14,185	16,622	99	87	92	47	27	81	0.57	0.34	0.65	0.72	186
	Mecapaca	11,782	16,086	82	63	69	30	16	52	0.63	0.47	0.62	0.79	93
	Achocalla	15,110	22,179	99	71	86	39	21	53	0.63	0.48	0.65	0.77	82
	El Alto	649,958	848,452	67	36	83	36	18	40	0.66	0.52	0.62	0.85	47
OMASUYOS	Achacachi	45,875	46,058	96	71	83	36	19	62	0.57	0.42	0.58	0.70	195
	Ancoraimes	15,199	13,136	98	88	87	41	22	72	0.54	0.38	0.61	0.64	230
	Chua Cocani	5,540	5,003	91	66	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Huarina	8,290	7,948	90	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Santiago de Huata	7,857	8,562	95	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Huatajata	2,809	3,927	57	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PACAJES	Coro Coro	11,813	10,647	90	81	79	36	20	63	0.59	0.41	0.64	0.72	146
	Caquiaviri	11,901	14,687	98	91	81	34	18	63	0.60	0.41	0.68	0.72	129
	Calacoto	8,818	9,879	99	94	81	35	18	63	0.57	0.41	0.57	0.73	188
	Comanche	3,862	3,880	98	91	84	37	20	67	0.55	0.39	0.53	0.73	214
	Charaña	2,766	3,246	96	85	81	36	19	63	0.51	0.40	0.44	0.71	264
	Waldo Ballivian	1,657	5,069	100	92	87	42	24	73	0.55	0.39	0.49	0.78	213
	Nazacara de Pacajes	267	619	98	83	71	27	13	49	0.62	0.44	0.62	0.78	108
	Santiago de Callapa	8,099	7,289	100	97	89	43	24	75	0.55	0.36	0.65	0.64	217
E. CAMACHO	Puerto Acosta	13,083	11,290	96	86	88	44	25	75	0.51	0.36	0.57	0.60	266
	Mocomoco	17,233	15,665	99	91	90	46	27	79	0.52	0.35	0.58	0.62	260
	Puerto Carabuco	14,721	14,589	95	87	86	41	23	71	0.53	0.37	0.62	0.59	251
	Humanata	5,599	5,342	100	95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escoma	7,241	7,186	96	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUÑECAS	Chuma	12,843	11,473	99	86	94	50	30	86	0.52	0.33	0.62	0.60	259
	Ayata	8,143	8,410	100	90	96	56	35	90	0.42	0.30	0.45	0.51	310
	Aucapata	4,146	5,495	100	90	94	53	33	86	0.43	0.31	0.42	0.57	301
LARECAJA	Sorata	18,932	23,512	97	80	87	41	23	70	0.54	0.40	0.59	0.64	234
	Guanay	11,528	14,788	82	67	79	37	22	56	0.58	0.44	0.57	0.74	159
	Tacacoma	6,269	8,182	95	80	81	37	20	66	0.57	0.39	0.68	0.64	187
	Quiabaya	2,580	2,684	99	82	95	53	32	87	0.46	0.31	0.47	0.61	289
	Combaya	2,691	3,731	100	83	91	46	27	80	0.52	0.34	0.61	0.61	258
	Tipuani	9,321	9,985	73	57	58	20	9	31	0.62	0.51	0.54	0.80	99
	Mapiri	9,633	13,891	93	70	76	37	22	58	0.58	0.41	0.57	0.77	162
	Teoponte	7,109	9,349	88	78	67	30	16	51	0.57	0.41	0.57	0.73	189
F. TAMAYO	Apolo	13,271	20,308	98	78	93	50	31	78	0.61	0.36	0.76	0.70	115
	Pelechuco	5,115	6,780	99	83	86	41	23	71	0.49	0.38	0.42	0.67	277

INGAVI	Viacha	46,596	80,724	79	53	80	37	21	50	0.64	0.46	0.67	0.79	74
	Guaqui	7,552	7,278	91	70	78	32	17	59	0.59	0.42	0.69	0.65	153
	Tiawanacu	11,309	12,189	96	82	80	41	25	66	0.57	0.38	0.63	0.70	190
	Desaguadero	4,981	6,987	78	60	81	33	16	52	0.60	0.47	0.59	0.74	136
	San Andrés de Machaca	6,299	6,145	99	91	78	38	22	63	0.59	0.43	0.67	0.66	151
	Jesús de Machaca	13,247	15,039	98	87	77	36	21	61	0.60	0.43	0.67	0.69	135
	Taraco	5,922	6,603	99	85	83	42	25	69	0.57	0.43	0.63	0.64	184
LOAYZA	Luribay	9,004	11,139	96	77	84	36	19	66	0.57	0.40	0.59	0.72	182
	Sapahaqui	11,790	12,484	99	89	89	42	22	75	0.55	0.37	0.61	0.67	219
	Yaco	7,866	7,315	100	90	92	49	29	82	0.53	0.34	0.56	0.70	247
	Malla	3,733	5,180	100	80	94	49	28	84	0.47	0.32	0.55	0.56	284
	Cairoma	11,338	11,355	96	76	87	40	21	71	0.52	0.38	0.45	0.71	261
INQUISIVI	Inquisivi	16,143	14,717	98	93	91	48	29	81	0.53	0.35	0.55	0.67	254
	Quime	7,338	8,266	88	57	76	33	18	52	0.57	0.45	0.57	0.70	174
	Cajuata	7,757	10,458	95	68	79	31	15	58	0.60	0.43	0.65	0.72	131
	Colquiri	18,351	19,620	91	74	94	51	30	80	0.49	0.33	0.50	0.64	278
	Ichoca	6,839	7,913	99	92	90	47	28	79	0.49	0.36	0.41	0.69	280
	Licomama	2,739	5,488	88	70	76	30	15	56	0.54	0.44	0.51	0.67	238
S. YUNGAS	Chulumani (V. De La Libertad)	13,204	17,823	74	59	70	25	11	42	0.64	0.49	0.67	0.77	71
	Irupana (Villa De Lanza)	11,383	17,276	84	72	67	26	13	47	0.61	0.47	0.62	0.72	116
	Yanacachi	4,250	6,420	65	52	57	21	10	40	0.63	0.51	0.65	0.73	84
	Palos Blancos	16,786	24,731	91	75	72	29	15	49	0.63	0.48	0.62	0.79	88
	La Asunta	18,016	40,178	95	87	79	32	16	60	0.59	0.43	0.57	0.77	152
LOS ANDES	Pucarani	24,570	28,465	98	82	88	41	23	73	0.54	0.38	0.58	0.66	236
	Laja	16,311	24,531	99	86	89	42	24	74	0.56	0.37	0.64	0.68	199
	Batallas	20,925	17,426	96	76	84	38	21	67	0.57	0.40	0.60	0.73	171
	Puerto Pérez	7,830	8,157	99	83	86	37	19	68	0.49	0.39	0.48	0.61	275
AROMA	Sica Sica (Villa Aroma)	26,818	31,312	99	82	89	43	24	70	0.56	0.40	0.60	0.69	201
	Umala	9,583	8,903	97	86	79	34	18	61	0.58	0.43	0.62	0.69	164
	Ayo Ayo	6,981	7,798	99	86	85	39	21	69	0.61	0.39	0.68	0.74	117
	Calamarca	12,112	12,413	98	81	88	43	24	75	0.57	0.38	0.61	0.73	177
	Patacamaya	20,039	22,858	97	67	84	37	20	55	0.62	0.46	0.66	0.76	94
	Colquencha	8,020	9,879	100	77	90	43	24	70	0.55	0.40	0.53	0.72	216
	Collana	2,927	5,042	94	71	75	29	14	54	0.56	0.45	0.51	0.71	203
N. YUNGAS	Coroico	12,237	19,397	76	65	69	26	12	44	0.63	0.49	0.63	0.76	89
	Coripata	11,444	16,930	89	55	79	31	15	53	0.60	0.44	0.59	0.76	134
A. ITURRALDE	Ixiamas	5,625	9,362	91	77	76	31	15	57	0.61	0.45	0.64	0.73	113
	San Buena Ventura	6,203	8,711	85	62	83	38	20	60	0.65	0.45	0.73	0.75	63
B. SAAVEDRA	Gral. J.J. Perez (Charazani)	9,161	13,023	98	91	94	52	31	85	0.47	0.32	0.52	0.56	288
	Curva	2,213	3,285	99	89	94	51	31	85	0.46	0.32	0.52	0.54	290
M. KAPAC	Copacabana	14,586	14,931	88	66	84	36	19	60	0.60	0.44	0.67	0.69	123
	San Pedro de Tiquina	6,093	6,052	91	74	76	30	14	55	0.54	0.42	0.54	0.64	242
	Tito Yupanqui (Parquipujio)	2,213	6,261	99	84	88	39	20	71	0.49	0.37	0.58	0.52	276
G. VILLARROEL	San Pedro de Curahuara	8,103	8,858	99	93	88	42	23	74	0.58	0.38	0.62	0.75	156
	Papel Pampa	6,053	7,003	100	94	77	31	15	56	0.60	0.43	0.65	0.71	138
	Chacarilla	1,566	2,004	100	97	83	37	20	66	0.57	0.39	0.66	0.67	170
J.M. PANDO	Santiago de Machaca	4,402	4,593	94	86	73	30	15	54	0.63	0.45	0.71	0.74	80
	Catacora	1,735	2,881	99	87	85	38	20	67	0.60	0.40	0.70	0.70	126
CARANAUI	Caranavi	43,060	50,330	85	75	77	31	15	44	0.60	0.49	0.56	0.75	127
	Alto Beni	8,093	11,194	93	82	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dossier estadístico de UDAPE Vol. N°32

Anexo 5

Presupuesto de inversión pública en infraestructura deportiva (En bolivianos)

Año	Proyecto	Prog.	Eje.
2013	Const. Polifuncional Segundo U.E. Mariscal Andrés De Santa Cruz (Arapata)	28,478	28,478
2013	Const. Tinglado Polifuncional Deportivo Unidad Educativa Eduardo Abaroa	374,202	344,308
2013	Const. Polifuncional Deportivo Unidad Educativa Eduardo Abaroa	57,652	36,401
2013	Const. Polifuncional Unidad Educativa Dorado Grande	60,000	56,652
2013	Const. Polifuncional Unidad Educativa Coscoma	50,000	29,439
2014	Const. Tinglado Para Polifuncional Unidad Educativa Coscoma - Coripata	309,756	309,753
2014	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Auquisamaña-Coripata	599,861	598,011
2014	Const. Tinglado Polifuncional U.E. San Felix-Arapata	563,874	100,644
2014	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Los Anguia	598,334	598,218
2014	Const. Tinglado U.E. Chillamani-Municipio Coripata	455,811	452,809
2015	Const. Tinglado Para Polifuncional Unidad Educativa Nogalani - Coripata	482,823	448,691
2015	Const. Tinglado Para Polifuncional Unidad Educativa Rosemary G. De Barrientos - Coripata	444,583	444,412
2015	Const. Tinglado Para Polifuncional Unidad Educativa Coscoma - Coripata	490,015	180,260
2015	Const. Polifuncional U.E. Chillamani	80,000	79,900
2015	Const. Tinglado Unidad Educativa San Agustin	218,814	155,893
2015	Const. Tinglado Unidad Educativa Marquirivi	203,223	203,046
2015	Const. Tinglado Y Graderías Unidad Educativa Nucleo Felix Balliviam De Huayrapata	480,184	477,510
2015	Const. Tinglado Y Graderías Unidad Educativa Machacamarca	443,412	410,008
2015	Const. Tinglado Núcleo Central San Juan/Coripata	437,626	398,838
2016	Const. Tinglado Para Polifuncional Unidad Educativa Coscoma - Coripata	309,756	309,753
2016	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Auquisamaña-Coripata	599,861	598,011
2016	Const. Tinglado Polifuncional U.E. San Felix-Arapata	563,874	100,644
2016	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Los Anguia	598,334	598,218
2016	Const. Tinglado U.E. Chillamani-Municipio Coripata	455,811	452,809
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. San Felix-Arapata	451,099	451,099
2017	Const. Polifuncional Y Graderías U.E. Elizardo Perez Comunidad Nogalina	100,000	100,000
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Heroes Del Chaco De Siete Lomas	400,000	400,000
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Dorado Grande	400,000	400,000
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Franz Tamayo De Trinidad Pampa	400,000	400,000
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Jose Luis Quintela De Milliguaya	400,000	400,000
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Marquirivi	400,000	400,000
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Inca Pucara	400,000	400,000
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Tarila	398,815	398,815
2017	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Trancoma	398,815	95,646
2017	Const. Tinglado Para Polifuncional Unidad Educativa Nogalani - Coripata	33,772	33,772
2018	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Heroes Del Chaco De Siete Lomas	100,000	99,991
2018	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Dorado Grande	100,000	100,000
2018	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Franz Tamayo De Trinidad Pampa	100,000	100,000
2018	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Jose Luis Quintela De Milliguaya	100,000	99,990
2018	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Marquirivi	100,000	99,999
2018	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Inca Pucara	100,000	99,997
2018	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Tarila	99,704	99,689
2018	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Trancoma	402,873	398,815
2018	Const. Tinglado Y Gradería U.E. Pararani - Municipio Coripata	388,133	384,834
2019	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Tarila	141,007	141,007
2019	Const. Tinglado Polifuncional U.E. San Felix-Arapata	12,131	12,131
2019	Const. Tinglado Polifuncional U.E. Trancoma	4,057	4,057
TOTAL		14,336,691	12,532,547

Fuente: elaboración propia en base a datos del GAMC.